



REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

PALACIO LEGISLATIVO · BIBLIOTECA · 1978

# Bibliotecas del Uruguay



SERIE

DE TEMAS NACIONALES

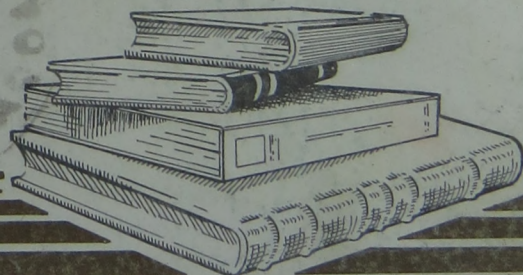
5

027.089 5 B582

e. 3



1673111







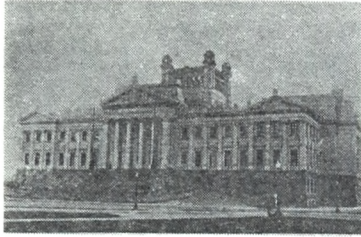
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
PALACIO LEGISLATIVO - BIBLIOTECA - 1978

# Bibliotecas del Uruguay

SERIE **5**  
DE TEMAS NACIONALES

MONTEVIDEO





## **PALACIO LEGISLATIVO**

### **Autoridades**

Director de los Servicios Administrativos  
Coronel JULIO CESAR FARAONE

Subdirector  
Teniente Coronel KEGAM LUSARARIAN

Director de la Biblioteca  
Señor RUBEN A. BULLA

Esta publicación forma parte de la  
Serie de Temas Nacionales que se  
editan en el Palacio Legislativo.

Realización de la División Publicaciones de la Biblioteca del Poder Legislativo, bajo la dirección de  
WILFREDO PEREZ

Selección, Textos y Compilación:  
MARIA TERESA GOICOECHEA  
DE LINARES

Con la colaboración de:  
CRISTINA O. DE PEREZ OLAVE  
y LILIAN FERNANDEZ CITERA

Carátula:  
MIGUEL GONZALEZ CAMPORA

## PROLOGO

*La necesidad de la existencia de las bibliotecas ha nacido con la aparición del libro en forma masiva y con la creciente urgencia del hombre de acceder a los conocimientos fundamentales de su época para, por una vertiente, utilizarla en la satisfacción personal de sus necesidades espirituales y la ampliación del conocimiento de las cosas materiales y, por otra, para superar, por el descubrimiento, la investigación y la conquista de nuevas áreas cognoscitivas, de nuevos mundos, de nuevos misterios, los límites del saber presente.*

*Las bibliotecas públicas hacen posible la cultura universal, la democratización de los conocimientos, la posibilidad de que la educación no sea un fenómeno de clase y privilegio de un grupo elegido sino el derecho de acceso democrático, popular, igualitario, a los más altos logros y bienes culturales.*

*Tal visión de la existencia de las bibliotecas públicas, de su multiplicación y difusión como instrumento cultural y educativo fue primera preocupación en los constructores de nuestra nacionalidad.*

*Tanto el Sacerdote Doctor José Manuel Pérez Castellano como su igual Don Dámaso Antonio Larrañaga, éste Director de la Biblioteca de Buenos Aires, fueron entusiastas pioneros para que nuestro país tuviera una biblioteca y donaron las suyas a esos efectos. Se trataba de dos de los repositorios públicos más importantes del Río de la Plata, con una bibliografía histórica, literaria y científica donde se reunían las obras más valiosas y destacadas de la época.*

*Esa voluntad de servicio al pueblo oriental tenía necesidad de un intérprete que pusiera en ejecución la generosa voluntad de los donantes. Y fue Artigas el que, interpretando su pródiga intención, las necesidades culturales y educacionales de la naciente nación oriental, que dispuso el 26 de mayo, en plena actividad de nuestro primer gobierno patrio, la creación de la primera Biblioteca Pública.*

*Su apertura se vinculó, como se hizo siempre en el futuro en el Uruguay, a la Escuela Pública pues los niños de la única escuela existente, cantaron el "Himno a la apertura de la Biblioteca" compuesto al efecto por el poeta Francisco Araújo.*

*El acto culminó con ese discurso inolvidable pronunciado por Larrañaga que es la "Oración inaugural", en el que caracteriza, para siempre, los fines de una biblioteca pública y, en este caso, nacional.*

*"Una Biblioteca —dice Larrañaga— no es otra cosa que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúnen como de asiento, todas las más sublimes glorias del orbe literario, mejor dicho, el foco en que reconcentran las luces más brillantes que se han esparcido por los sabios de todos los países y de todos los tiempos.*

*Estas luces, con las que este ilustrado y liberal gobierno viene a hacer comunes a sus conciudadanos; éstos, las sólidas riquezas y los más preciosos tesoros con que os convida con una ostentosa profusión en este suntuoso templo que acaba de erigir a las ciencias y a las artes. El jefe que tan dignamente nos dirige —se refiere a Artigas— y estos celosos Magistrados, lejos de temer las luces, las ponen de manifiesto y desean su publicidad."*

*Este espíritu que preside la inauguración de nuestra primera Biblioteca Pública, uniéndola indisolublemente a la cultura de un pueblo, es una constante en la preocupación de educadores y gobernantes en nuestra evolución histórica.*

*El Reformador de la Escuela Nacional, José Pedro Varela, en su ley de Educación Común, siguiendo el informe Palomeque y en acuerdo con Latorre, estatuye la vinculación indisoluble entre la escuela, la extensión democrática de la educación y las bibliotecas como órganos vitales y/o imprescindibles para su consolidación.*

*Es en ella que aparece la creación de un fondo para la constitución de bibliotecas escolares y populares y la elección de obras adecuadas para la formación de sus fondos bibliográficos.*

*El libro tiene un poder educador, no sólo en el seno de la tradicional institución educativa de la época, la escuela, sino que pretende llegar más allá del educando y su aula, a todo aquel que tuviera sed de saber, honda preocupación por conocer, aunque no asistiera a ningún aula sino a la acogedora ayuda de las Bibliotecas Populares.*



*Esa doble y fructuosa tarea realizada por las instituciones educativas y las bibliotecas públicas, hizo posible, no sólo un país con una de las tasas más bajas de analfabetismo en el mundo, sino uno que se constituyó en América en una alta tribuna crítica de todos los movimientos culturales que en el siglo pasado y en el presente orientaron o pretendieron orientar la opinión pública urbi et orbi.*

*La presente investigación sobre las Bibliotecas Públicas en el Uruguay, que ha contado con la colaboración generosa de muchas de ellas —que agradecemos hondamente— no pretende ser exhaustiva por la vastedad del tema y su elevado número, pero da una idea cabal de la tarea vital que ellas desempeñan en el desenvolvimiento de todas nuestras actividades culturales, educativas y de información popular a todos los niveles.*

*Sorprende tanto su número como la vastedad de tareas que ellas cubren, las múltiples áreas en que se desenvuelven, la riqueza bibliográfica conjunta que poseen, la amplitud con que el consultante, salvo raras excepciones, puede utilizarlas sin condicionantes y trabas para su acceso.*

*Naturalmente, cabe realizar progresos en su integración y en su protección.*

*Aparece como indispensable la creación de un catálogo colectivo tanto bibliográfico como de publicaciones periódicas (intento, este último, realizado parcialmente) lo que haría factible una consulta centralizada y evitar el deambular del investigador por todas o algunas de ellas para situar un material de consulta determinado.*

*Ello lleva, insensiblemente, a la necesidad de una clasificación y catalogación uniforme de los materiales bibliográficos citados, como también a la posibilidad de un préstamo interbibliotecario, reglamentado por disposiciones legales seriamente pensadas y firmemente respetadas, una vez puestas en vigencia.*

*Todos los países marchan hacia una centralización de servicios bibliotécnicos que se traduce en beneficio inmediato del público lector y de los propios organismos que enriquecen sus posibilidades de respuesta frente a la cada vez más numerosa masa de consultantes ávidos de investigar en las más diversas y apasionantes áreas del conocimiento universal.*

*Si todas las Bibliotecas Públicas del país vinculáramos nuestros caudales bibliográficos en un catálogo colectivo; unifi-*

*cáramos nuestras capacidades humanas y técnicas al servicio de una ciudadanía cada vez mejor informada; inauguráramos una política de inteligente aprovechamiento de nuestros rubros de adquisiciones para evitar la compra repetida por varias de ellas de una misma obra, estableciéramos un extenso y/o intenso préstamo interbibliotecario seriamente reglado, marcháramos hacia una organización ejemplar en el mundo y al acabado cumplimiento de aquella consigna con que Artigas puso en marcha la primera Biblioteca Pública del país "Sean los orientales tan durtrados como valientes"*

**RUBEN A. BULLA**

## INTRODUCCION

El presente trabajo sobre Bibliotecas del Uruguay, consiste en un relevamiento nacional que se ha hecho a través de visitas, notas, y de un cuestionario, cuyas respuestas, formuladas por las propias Bibliotecas, constituyen el panorama que se ofrece en estas páginas.

El cuestionario procuró uniformizar la publicación. No se llegó al cien por ciento de esa aspiración, lo que obligó a modificar algunos aspectos de lo programado, en especial en las listas de los directores que han tenido estos organismos, debido a que muy pocas son completas y documentadas, resolviéndose entonces incorporar únicamente la nómina completa de directores de la Biblioteca Nacional.

La ordenación de la obra ha sido la de disponer alfabéticamente los departamentos, y dentro del de Montevideo, a su vez, también por alfabeto, según el organismo al que pertenecen las Bibliotecas citadas. En cuanto a la cronología inicial, del período 1814 - 1948, presenta un cuadro real de cómo desde los inicios de la Nación, se estuvo en la materia, con una preocupación constante y tan positiva —pese a los interregnos— como que la concreción del establecimiento de Bibliotecas en distintos puntos del territorio nacional, ha venido a ser uno de los elementos que han coadyuvado a lograr el alto índice de alfabetización del que nos enorgullecemos todos los orientales.

Sabemos que no están todas las Bibliotecas del Uruguay. Cabe advertir que se consideraron solamente las de los organismos oficiales, a excepción de dos de la órbita privada —la “Artigas - Washington” y la del Instituto Interamericano del Niño— pues la nómina habría sido entonces interminable, quitando posibilidades a la concreción de la publicación. No es ocioso citar aquí, que las Bibliotecas privadas son muy numerosas, tanto de personas como de instituciones y muchas de ellas de alto valor. Pero igual creemos que se ha dado un paso importante. Es posible que las ausentes nos hagan llegar, cada una, su respectiva información y con el tiempo, se logre además un relevamiento total en el orden privado.

Más de doscientas Bibliotecas ya están integradas a la presente publicación. No es vana nuestra pretensión de reunir las a todas. Para ello necesitamos la colaboración indispensable de las que faltan. Y como sabemos muy bien del alto espíritu de trabajo y de cuerpo que priva en los bibliotecarios y encargados de bibliotecas, mantenemos muy firme la esperanza de completar este modesto aporte de hoy.

Seríamos injustos si no citáramos la colaboración de las diecinueve Intendencias Municipales, sin distinción alguna. En las visitas que hicimos a cada una de ellas encontramos una disposición formidable y el interés que pusieron, está demostrado en el material que nos hicieron llegar y que es la base de este trabajo, como lo será en otros títulos de la Serie de Temas Nacionales, para los que también hemos recibido un aporte invaluable. Cabe entonces terminar esta introducción, destacando nuestro agradecimiento a las Comunas y haciendo resaltar lo que puede el esfuerzo conjunto de tantas voluntades volcadas al bien nacional.

Montevideo, enero de 1978.

**Wilfredo Pérez**

## Cronología de 1814 a 1948

### 1814 — 10 de enero

Testamento del Dr. José Manuel Pérez Castellano legando los libros de su pertenencia y su casa, para establecer una Biblioteca Pública: “Destino por mi última voluntad toda mi casa del pueblo, para que en ella se establezca una Biblioteca Pública, empezando la colección de libros por los pocos que yo tengo míos, tanto aquí en la chacra como en la ciudad. . .  
. . . y suplico al Excmo. Cabildo proteja con su amparo un establecimiento que creo será útil y le dará a la ciudad, lustre y decoro. . .”

### 1815 — 4 de agosto

Nota dirigida por Larrañaga al Cabildo de Montevideo proponiendo la fundación de una Biblioteca Pública. “Para ello cuento con casi todos mis libros, que ocupan dos grandes estantes de todo género de literatura, reservando solamente los que me son de uso diario; cuento con los de varios amigos. . .”

### 1815 — 5 de agosto

El Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental se dirige al Jefe de los Orientales trasladándole la inquietud del Cura y Vicario, agregándole: “Las naciones cultas miraron siempre las Bibliotecas como el signo de la ilustración pública. . .”

### 1815 — 12 de agosto

Nota de Artigas al Cabildo de Montevideo. Es la primer disposición firmada por Artigas para crear una Institución Cultural: “. . . Conosco las ventajas de una Biblioteca Pública y espero que Vs. co(opera)rá con su esfuerzo e influxo a perfeccionarla, coadyuvando los heroycos esfuerzos de un tan virtuoso ciudadano. . .”

### 1815 — 28 de agosto

Artigas le escribe a Larrañaga reforzando su aspiración de que el Cabildo no omitirá esfuerzos para el establecimiento de la Biblioteca, para lo cual enviaba a Miguel Barreiro .

### 1815 — 11 de octubre

Nota de Larrañaga al Cabildo de Montevideo declinando la designación para ocupar el cargo de “Revisor de Prensa”.

**1816 — 11 de marzo**

El ilustre Pbro. D. Dámaso Antonio Larrañaga es designado para organizar y dirigir la Biblioteca Pública a crearse.

**1816 — 26 de mayo**

Durante el Gobierno de Artigas se inaugura, en este día, la primer Biblioteca Pública con que contó el País, con la base del legado hecho con tal objeto, con generosidad y patriotismo por el Pbro. Pérez Castellano. El discurso inaugural estuvo a cargo de su organizador y director, el Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga. Artigas y el Cabildo de Montevideo prestan toda su adhesión a esta obra de cultura.

**1816 — 30 de mayo**

Para celebrar el fausto acontecimiento de la inauguración de la primera Biblioteca Pública con que contó Montevideo, Artigas dispone en Purificación que el santo y seña de este día para sus tropas fuera "Sean los Orientales tan ilustrados como valientes."

**1816 — 9 de junio**

Carta de Artigas a Larrañaga felicitándolo por la feliz culminación de la empresa.

**1817 — 28 de enero**

Para dar lugar al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de ocupación, Gral. Sebastián Pinto de Araújo Correa, es desalojada y destruida en gran parte por el invasor, la Biblioteca Pública fundada el 26 de mayo de 1816.

**1817 — 10 de abril**

Dispuso el Cabildo que, bajo inventario, los libros que quedaban se entregasen a José R. Guerra y se depositasen en la residencia del ya fallecido J. M. Pérez Castellano, la que se convirtió así en nueva sede de la incipiente Biblioteca.

**1817 — 12 de abril**

Nota de don José Raymundo Guerra, albacea de Pérez Castellano a Giró, expresando su deseo de tratar directamente con el Cabildo la tenencia de los libros como consecuencia de haber sido destruida la Biblioteca por los portugueses.

**1829 — 1º de abril**

Proyecto presentado por Masini a la Asamblea General Constituyente y Legislativa proponiendo el restablecimiento de la Biblioteca Pública.

**1829 — 2 de abril**

Verificada la lectura del proyecto precedente y habiendo sido apoyado, pasa a una Comisión Especial compuesta por los señores Ellauri, Juan Benito Blanco, Costa, Manuel Barreiro y Zubillaga.

**1829 — 17 de agosto**

Masini recuerda a la Asamblea el proyecto que había presentado.

**1829 — 22 de agosto**

Informe de la Comisión a la Mesa de la Asamblea General Constituyente y Legislativa.

**1830 — 3 de mayo**

Se pone a discusión el proyecto presentado por Masini. (El debate dura 3 sesiones y, por su interés, se transcribe al final). <sup>(1)</sup>

**1830 — 8 de mayo**

Resolución de la Asamblea recomendando al Gobierno el restablecimiento de la Biblioteca legada por Pérez Castellano.

**1830 — 10 de mayo**

Decreto sancionado por la Asamblea General Constituyente y Legislativa, recomendando al Gobierno el establecimiento de la Biblioteca Pública mandada fundar por el testamento del Dr. Pérez Castellano.

**1830 — 25 de agosto**

Decreto del Gobierno Provisorio de Lavalleja disponiendo la reinstalación de la Biblioteca.

**1830 — 22 de octubre**

Mensaje de Lavalleja a la Primera Legislatura, haciendo referencia a la instalación de la Biblioteca.

**1832 — 24 de enero**

Artículo publicado en "El Patriota" sobre la Biblioteca Pública; no cumplimiento por parte del Gobierno del Decreto de fecha 10 de mayo de 1830.

**1832 — 6 de octubre**

El Ministro de Gobierno designó como Auxiliar a don Francisco Meza Morador por fallecimiento de su antecesor en el cargo, para conservar con cuidado laborioso los libros de la Biblioteca Pública, así como el cuidado de las piezas en que se hallan los libros, custodiados bajo la dirección de don José Raymundo Guerra.

- 1833 — 14 de noviembre**  
Resolución del Gobierno de Rivera, que, con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto de la Honorable Asamblea Legislativa de 11 de mayo de 1830, nombra una Comisión encargada del pronto restablecimiento de la Biblioteca Pública. Integraron dicha Comisión don José Raymundo Guerra, don Ramón Masini, don Francisco Magariños, el Sr. don Francisco Javier García de Zúñiga y don Juan Francisco Giró.
- 1833 — 18 de noviembre**  
Artículo titulado "Restablecimiento de la Biblioteca Pública de Montevideo" publicado por "El Universal".
- 1833 — 13 de diciembre**  
Nota de Guerra al Ministro Llambí, explicando los motivos por los que no integra la Comisión.
- 1833 — 20 de diciembre**  
8ª Sesión de la Comisión Permanente. Nota dirigida a la misma por el Albacea José Raymundo Guerra. (Diario de Sesiones de la H. Comisión Permanente. 1 - 2 - 1831 - 60, Pág. 152).
- 1834 — 3 de setiembre**  
Decreto del Presidente Carlos Anaya encomendando a la Comisión de Biblioteca la creación de 4 Bibliotecas Circulantes (Canelones, Colonia, San José, Soriano).
- 1834 — 6 de setiembre**  
Nuevo Decreto del Gobierno.
- 1834 — 27 de setiembre y 25 de noviembre**  
Artículos del Diario "El Universal".
- 1834 — 2 de diciembre**  
Carta de Guerra a Masini.
- 1834 — 5 de diciembre**  
Editorial de "El Universal".
- 1834 — 5 de diciembre**  
Informe de la Comisión al Gobierno, adjuntando nota de José Raymundo Guerra. (Copias de ambos se dan a publicidad).
- 1834 — 10 de diciembre**  
Decreto del Gobierno.



- 1835 — 3 de agosto**  
Editorial del diario “El Estandarte Nacional” pidiendo formación de la Biblioteca.
- 1836 — 11 de mayo**  
Comunicación de la Asamblea General Legislativa al Gobierno, encomendando creación de un Museo Nacional y Biblioteca Pública.
- 1837 — 26 de enero**  
Editorial de “El Defensor de las Leyes” reclamando la creación de una biblioteca.
- 1837 — 23 de agosto**  
Editorial de “El Defensor de las Leyes”.
- 1837 — 4 de setiembre**  
El Gobierno, por decreto, nombró una nueva Comisión denominada de Museo y Biblioteca. Está presidida por Tomás Vilardebó, quien delega la presidencia como homenaje, en el Pbro. Dámaso A. Larrañaga, ya ciego, quien nunca había declinado su cargo de “Director de la Biblioteca Pública”.
- 1837 — 20 de setiembre.**  
Acta de instalación de la Comisión.
- 1837 — 29 de setiembre**  
Se instala la Comisión nominada por Decreto de fecha 4/9/1837. La misma elabora un Reglamento Interno, un Catálogo sistemático, incrementa el acervo bibliográfico, solicita donaciones y nombra a los dos primeros funcionarios: un oficial y un portero.
- 1838 — 18 de julio**  
Se reabre al servicio público la Biblioteca Nacional que, inaugurada el 26 de mayo de 1816, había sido casi destruida durante la dominación luso-brasileña.
- 1840 — 6 de julio**  
Nota del Gobierno comunicando el nombramiento del poeta don Francisco Acuña de Figueroa para el cargo de Director de la Biblioteca.
- 1840 — 5 de agosto**  
Comunicado del Gobierno autorizando al Bibliotecario Público don Francisco Acuña de Figueroa a “verificar el cambio con al-

gunos particulares de las obras trucas y volúmenes duplicados que se encuentren en la Biblioteca por otros nuevos de que carece”.

**1840 — 31 de agosto**

Comunicación del Gobierno manifestando la conformidad del Vicario apostólico de la República para que los libros depositados en el coro de la Vice Parroquia de San Francisco sean colocados en la Biblioteca Pública.

**1842 — 16 de mayo**

Nota del Gobierno comunicando la instalación del Consejo de Estado en la Sala de la Biblioteca.

**1842 — 29 de setiembre**

Se establece la obligación de remitir a la Biblioteca “un ejemplar de toda impresión que en cualquier imprenta se haga...”. Es el primer paso de lo que hoy se conoce como Depósito Legal.

**1848 — 13 de marzo**

Artículo publicado por “El Defensor de la Independencia Americana” referido a la Biblioteca Pública durante los primeros tiempos de la dominación portuguesa.

**1853 — 5 de febrero y 10 de febrero**

Editoriales del diario “La Prensa Uruguaya”.

**1858 — 21 de junio**

Por un acuerdo pasa la Biblioteca a depender de la Junta Económico Administrativa.

**1859 — 4 de agosto**

Se reitera la disposición del 29 de setiembre de 1842 “ordenando que todos los dueños de imprenta remitan a la Biblioteca Nacional un ejemplar de cualquier impresión que se haga en ellas a fin de que sirvan como dato a la historia del País...”

**1860 — 17 de diciembre**

Resolución de la Junta Económico-Administrativa por la que se crea una Comisión de Museo y Biblioteca, la que estará integrada por los señores Cándido Juanicó, Dr. Florentino Castellanos, don Ricardo B. Hughes, y don Adolfo Vaillant.

**1863 — 7 de abril**

Nota del Director de Biblioteca, don Joaquín Reyes al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno sobre la implantación del servicio nocturno en la Sala de Lectura.

- 1868 — 13 de agosto**  
Decreto del Ministerio de Gobierno que ponía a la Biblioteca y Museo Nacional bajo la dependencia de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo.
- 1869 — 29 de abril**  
La Comisión de Museo y Biblioteca resuelve proceder a la catalogación de las obras.
- 1871 — 8 de enero**  
Con asistencia de los Poderes Públicos se inaugura el nuevo local del Museo y Biblioteca Nacional.
- 1872 — 4 de febrero**  
Se procede a la reapertura del Museo y Biblioteca Nacional.
- 1872 — 22 de julio**  
Se decreta que la Biblioteca pase a depender directamente del Ministerio de Gobierno.
- 1876 — 14 de setiembre**  
Por Decreto se confió a la Biblioteca el reparto de las obras oficiales que se publicasen, ordenándose al efecto que todas las reparticiones públicas enviasen las ediciones completas de todas las que imprimieran, como asimismo, los ejemplares de las obras a que se suscribiesen.
- 1876 — 18 de setiembre**  
La Comisión de Instrucción Pública propone la creación de una Biblioteca pedagógica en esta capital. Más tarde se funda, por iniciativa de Don Alberto Gómez Ruano con la denominación de Museo y Biblioteca Pedagógicos y que este mismo dirigió durante muchos años.
- 1879 — 24 de abril**  
Por decreto la Biblioteca pasa a depender, a partir del 1º de mayo, de la Comisión de Instrucción Pública del Departamento de la Capital.
- 1880 — 26 de julio**  
Se deroga el decreto precedente. La Biblioteca Nacional vuelve a depender del Ministerio de Gobierno, siendo designado para di-

rigir este instituto el Dr. Pedro Mascaró y Sosa, quien ejerce ese cargo hasta la fecha de su fallecimiento, el 20 de mayo de 1904, sucediéndole Juan A. Zubillaga como Director Interino; el año siguiente el Dr. Felipe Villegas Zúñiga y desde 1922 hasta 1940 Arturo Scarone, a quien sucedió Alberto Zum Felde.

**1881 — 4 de abril**

Se pone el cúmplase al decreto aprobado por el Senado y la Cámara de Representantes autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta dieciocho mil pesos para la compra del terreno para la edificación de la Universidad, Museo y Biblioteca Nacional.

**1882 — 28 de junio**

Por resolución del Gobierno se designa “Dámaso Antonio Larrañaga” al Salón Principal de la Biblioteca.

**1882 — 12 de noviembre**

Se recuerda la obligación para todas las imprentas de enviar un ejemplar de sus impresos a la Biblioteca Nacional, según lo establecido el 29 de setiembre de 1842.

**1882 — 30 de diciembre**

Como consecuencia de que el área del terreno adquirido no es suficiente para la construcción de la Biblioteca, Universidad y Museo, por decreto del Ministerio de Gobierno se le destina a Escuela Normal.

El mismo decreto encomienda al Rector de la Universidad proponer al Gobierno la compra de un terreno de cinco mil metros cuadrados para albergar a la Universidad, Biblioteca Nacional y al Museo.

**1884 — 14 de mayo**

Se resuelve la creación de una dependencia con la denominación de Negociado Central de Cambios Internacionales de Publicaciones (“canje”).

**1885 — 3 de setiembre**

Por decreto del Presidente Santos, la Biblioteca pasa a depender del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

**1888 — 30 de mayo**

Promulga el Gobierno, por iniciativa del Dr. Mascaró y Sosa, una ley creando un impuesto de estampillas para el fomento de la Biblioteca Nacional.

**1889 — 27 de diciembre**

Decreto declarando que la Dirección del Archivo General Administrativo, que hasta entonces formaba parte de la Biblioteca, era enteramente independiente de esta última, designando para dirigir el archivo al historiador don Isidoro de María.

**1890 — 30 de octubre**

Decreto que creó la Oficina de Depósito, Reparto y Canje Internacional de Publicaciones, independiente de la Biblioteca.

**1893 — 14 de julio**

Se promulga una ley obligando a las imprentas a entregar a la Biblioteca, bajo pena de multa, un ejemplar de toda obra que se confeccione en sus talleres.

**1896 —**

Bajo la dirección de Don Pedro Mascaró y Sosa se publicó un solo tomo de los Anales de Bibliografía Uruguaya, primera contribución a la Bibliografía Nacional escrita por un autor uruguayo.

**1904 — 25 de agosto**

El Presidente de la República, Don José Batlle y Ordóñez, en adhesión a la efemérides de este día, decreta la construcción del edificio universitario.

**1906 — 16 de junio**

El Gobierno reglamentó el artículo 1º de la ley de fecha 23 de mayo de 1906, destinando la cantidad de cincuenta mil pesos para la construcción de un edificio para la Biblioteca Nacional.

**1908 — 15 de agosto**

Se inaugura la Biblioteca "Mariano Soler" fundada y organizada por el bibliófilo uruguayo D. Arturo E. Xalambri.

**1909 — 9 de marzo**

Se crea la "Sección Circulante" de la Biblioteca y Museo Pedagógico.

**1912 — 15 de marzo**

El Gobierno promulga una ley estableciendo el derecho de propiedad artística y literaria, encargando a la Biblioteca la misión de llevar el registro correspondiente.

**1929 — 31 de mayo**

Por Ley N<sup>o</sup> 8.417, se crea la Biblioteca del Poder Legislativo, unificando las ya existentes en cada una de las Cámaras.

**1934 — 26 de mayo**

Se consagra, por iniciativa del Director de la Biblioteca Nacional, don Arturo Scarone, esta fecha para celebrar en toda la República "El día del libro", en homenaje a la efemérides de la inauguración de la 1<sup>a</sup> Biblioteca Pública con que contó Montevideo. Firmaron el Decreto el Presidente, Dr. Gabriel Terra y su Ministro de Instrucción, Ing. José Otamendi.

**1934 — 28 de julio**

Por iniciativa del entonces Teniente Coronel don Edgardo Ubaldo Genta se crea la Biblioteca Gral. Artigas para publicaciones militares.

**1936 — 11 de junio**

Se crea una Biblioteca Infantil N<sup>o</sup> 1, anexa a la Biblioteca y Museo Pedagógico.

**1937 — 19 de marzo**

Bajo la dirección de D. Arturo E. Xalambrí se inaugura la Biblioteca "Francisco Bauzá" en el Círculo Católico de Obreros.

**1937 — 26 de mayo**

Se coloca la piedra fundamental del actual edificio de la Biblioteca Nacional.

**1942 — 1<sup>o</sup> de abril**

Se funda la biblioteca cervantina "Amelia Marty de Firpo".

**1942 — 14 de abril**

Se inaugura, con el nombre de su primer Jefe, Cnel. D. Pablo Bañales, la Biblioteca del Cuerpo de Bomberos de la capital.

**1942 — 25 de agosto**

Colocación de la piedra fundamental para el nuevo edificio destinado a la Biblioteca Nacional con asistencia de miembros de los poderes públicos.

**1943 — 16 de enero**

Se libra al público el "Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo".

**1945 — 14 de agosto**

Promulgación de la ley que incorpora a la Universidad de la República una Escuela da Bibliotecnia, la que debe funcionar en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

**1948 — 12 de enero**

Nace el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios (INIAL), de acuerdo a una ley sancionada en dicha fecha.

---

(1) Actas de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado (sigue la transcripción correspondiente).





**A C T A S**  
**DE LA ASAMBLEA GENERAL**  
**CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA**  
**DEL ESTADO**

**TOMO III**

**PROYECTO DE DECRETO**

La Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado ha acordado y decreta:

Artículo 1º Se restablecerá la biblioteca pública de la Ciudad de Montevideo destruida á la entrada de las tropas de S.M.F. en el año de 1817.

Art. 2º Se le asigna por ahora el local que entonces ocupaba.

Art. 3º El Gobierno informará á la Asamblea del estado de los bienes legados para este importante establecimiento por el benemérito Montevideano el doctor don José Manuel Pérez Castellano, desde el fallecimiento de este el 5 de Septiembre de 1815.

Art. 4º En dicha biblioteca se establecerá el retrato del doctor don José Manuel Pérez Castellano, interin se logre la erección de una estatua, en el mismo lugar.

**Masini.**

(Pág. 439)

**El Sr. Presidente** — Anunció que continuaba la discusión del artículo 1º que estaba pendiente sobre biblioteca.

**El Sr. García** — Aunque estuve por el proyecto en general presentado por el señor Masini, no estoy por la redacción del 1.º artículo sino por el de la Comisión. La razon que tuve para estar por este proyecto fué porque desechándose este se desechaba tambien el de la Comisión; pero encuentro mucho mejor y más digno el artículo de la Comisión. A nada conduce el decir que fue destruida el año 17 porque si hubiese sido destruida

no existirían los estantes, ni algunos de los libros. Por lo mismo no creo que debe aprobarse este artículo y sí el de la Comisión.

**El Sr. Masini** — Dice el Sr. Diputado que la biblioteca no ha sido destruida porque existen los estantes y algunos libros y de aquí se deduce que el señor Diputado no estuvo aquí el año 17. La biblioteca señores, es público que fué arrojada al patio del fuerte y á una pieza que era imprenta, lo que dió motivo á que se destruyesen porción de obras y otras desapareciesen. ¿Qué extraño es pues que se diga por un decreto que la biblioteca había sido destruida, no por los hijos del país sino por los extranjeros, que como yo lo presencié se mofaban de ella?

Esto debe constar señores, y debe constar tambien que sus habitantes la restablecieron: por esto es que yo he propuesto el artículo en los términos que se discute y debe ser aprobado.

**El Sr. Barreiro** (don Miguel) — En mi opinión el artículo debería decir al gobierno que se activase el cumplimiento del artículo testamentario del finado doctor Pérez, fundador de este establecimiento, pues no creo que la Honorable Asamblea deba mezclarse en esto. Al efecto pido que se lea la cláusula testamentaria que he citado.

Leída esta y varios documentos relativos al asunto que manifestó el Sr. Masini.

**El Sr. Barreiro**, continuó: Esta es la ley que hay para el establecimiento de la biblioteca y yo no se que la Honorable Asamblea pueda intervenir en este asunto; no siendo para ordenar el cumplimiento de la voluntad del testador.

**El Sr. Masini** — A la verdad señores que es bien triste que despues de un año que está detenido este asunto, cuando debe considerarse se tocan tantas dificultades. No se que fatalidad tiene este establecimiento, si tiene en si el pecado de Adán, ni se por que se cree que esta es la misma biblioteca que la que establece el doctor Pérez en su testamento.

¿Hay cosa mas clara que el que no lo es? ¿No fué el Gobierno el que suministró los medios para este establecimiento y por lo mismo lo colocó en el fuerte? Apelo señores á las notas del mismo señor Guerra encargado de la Biblioteca. Véase y se tendrá en conocimiento de cuan exacto es cuanto digo. La Honorable Asamblea sabe bien que yo no tengo mas interés en esto que el restablecimiento de esa Biblioteca que fué establecida por los donativos que para ello hizo el vecindario; algunos medios que suministró el Gobierno y otros que son bien públicos.

En fin yo creo que para que no se diga que en la discusión, para que no se entorpezca el asunto debe cerrarse la discusión y para el efecto hago moción.

**El Sr. Llambí dijo:** Yo creo que en el fondo todos los señores Diputados están conformes y no hay más diferencia sino es si se ha de establecer la biblioteca pública o la de un particular, ó si con ambas se ha de establecer una. Yo no veo pues porque se ha de establecer esta biblioteca en la misma casa que se legó á este fin. Se dice que es por los estantes y yo creo esta una dificultad muy pequeña en comparación de las que hay para colocarla en donde antes estaba. Tampoco creo oportuno ahora el que se señale alguna cantidad de los fondos del Estado para este establecimiento atendiendo á sus apuros y es por eso que me parece mucho mejor el colocarla en la casa de la testamentería con los recursos que ella tiene. Por lo mismo creo que la resolución limitase á decir **restablézcase la Biblioteca y el Gobierno tome un conocimiento de los bienes que le fueron afectos por el finado doctor Pérez;** por lo que hago al efecto moción. Fue apoyado.

**El Sr. Masini** — Insistió en que se aprobase el artículo fundándose en las razones aducidas en sus anteriores alocuciones.

**El Sr. Urtubey dijo:** Veo señores que restableciéndose la biblioteca en los términos que se expresan en el proyecto que se discute, se priva á este establecimiento de las rentas que legó el finado doctor Pérez y cuya última voluntad es una ley. El proyecto pues parece que se refiere ó una biblioteca puesta por el Gobierno y al mismo tiempo se quiere erijir una estatua para el finado doctor Pérez. Si esto fuese justo, yo pediría también que se erijieran estatuas para otros individuos que han hecho donaciones mas importantes sino á la ilustración al menos á la humanidad. Yo deseo como cualquiera el establecimiento de la biblioteca; pero considero que basta recomendarlo al Gobierno encargándole tome un conocimiento de sus existencias y de los bienes que con este objeto dejó el finado doctor Pérez. Por estas razones es que no estoy por el artículo aunque en el fondo estoy conforme con su autor.

Dado el punto por discutido se puso á votación el artículo y resultó la negativa; en cuya virtud redactó el Sr. Barreiro el siguiente artículo como autor de la indicación que reproducida por el señor Llambí. Fue apoyada, y es como sigue:

Actívase por el Gobierno el cumplimiento de la última voluntad del finado doctor José Manuel Pérez Castellanos, relativo á la fundación de la Biblioteca pública.

(Págs. 446, 447, 448)

Seguidamente se anunció que continuaba la discusión pendiente sobre el asunto de Biblioteca y en particular de la moción del señor Barreiro.

**El Sr. Cortina** — Hizo presente que la moción que había apoyado era la hecha por el Sr. Llambí y la que se debía considerar.

**El Sr. Llambí** dijo: Que habiendo meditado detenidamente el asunto creía, que se salvarían todos los inconvenientes que se habían tocado en la discusión anterior, adoptando el artículo que presentó y pidió que se leyese.

Es el siguiente:

Artículo 1º Recomiéndase al Gobierno el establecimiento de la Biblioteca pública mandada establecer por el testamento del finado Doctor don José Manuel Pérez Castellano, agregando á ella las existencias de la que estableció el Gobierno de la Provincia en el año diez y seis.

Fue suficientemente apoyado.

Conformada la Honorable Asamblea en que se considerase esta moción, se anunció en discusión y varios señores Diputados hicieron algunas pequeñas observaciones después de las cuales se votó el artículo y resultó aprobado.

Seguidamente se puso en discusión el artículo 2º del proyecto del Sr. Masini.

**El Sr. Llambí** dijo: La razón que he tenido para presentar el artículo que acaba de aprobarse me obliga á oponerme á este porque desde el momento que la Biblioteca se coloque donde antes estaba, y no en la casa del finado Doctor Pérez no pueden aplicarse á ella los fondos que el testador le dejó.

Por lo mismo creo que debe desecharse este artículo.

**El Sr. García** — Dije en la sesión anterior que me oponía al proyecto del Sr. Masini porque en mi concepto el segundo artículo de la Comisión es el que debe aprobarse; pues que es de la facultad del Gobierno reglamentar la ley, y por consiguiente señalar la localidad en que debe colocarse la biblioteca porque esto es reglamentario. Y por lo mismo estoy porque se deseche el artículo segundo del Sr. Masini y entre en su lugar el de la Comisión. Dado el punto por discutido se votó el artículo y resultó la negativa.

Declarado en discusión el tercero, y no habiendo quien tomase la palabra, se votó y fue desechado.

Anunciado en discusión el artículo 4º.

**El Sr. García** dijo: En la discusión anterior se ha dicho lo bastante sobre lo importuno que sería disponer en la actualidad por la Asamblea la erección de una estatua y por esto es que creo que se debe desecharse el artículo.

**El Sr. Llambí** — Siendo el artículo bastante complicado, pido que se vote por partes porque yo estaré por la primera y no por la segunda.

Dado el punto por discutido se votó la primera parte que dice: “En dicha biblioteca se colocará el retrato del Dr. don José Manuel Pérez Castellanos.” Fué aprobado.

Puesta á votación la segunda que dice, “interin se logre la erección de una estatua en el mismo lugar.” Fué desechada.

Puesto en discusión el proyecto de la Comisión.

**El Sr. García** dijo: Estando en contradicción los artículos sancionados con este proyecto, creo que no puede tener lugar y debe ser desechado.

**El Sr. Costa** — Después de sancionados los artículos anteriores, ya no creo que puede tener lugar este proyecto y á nombre de la Comisión pido retirar el todo de él excepto el artículo último.

Puesto en discusión si se permitía á la Comisión retirar el proyecto.

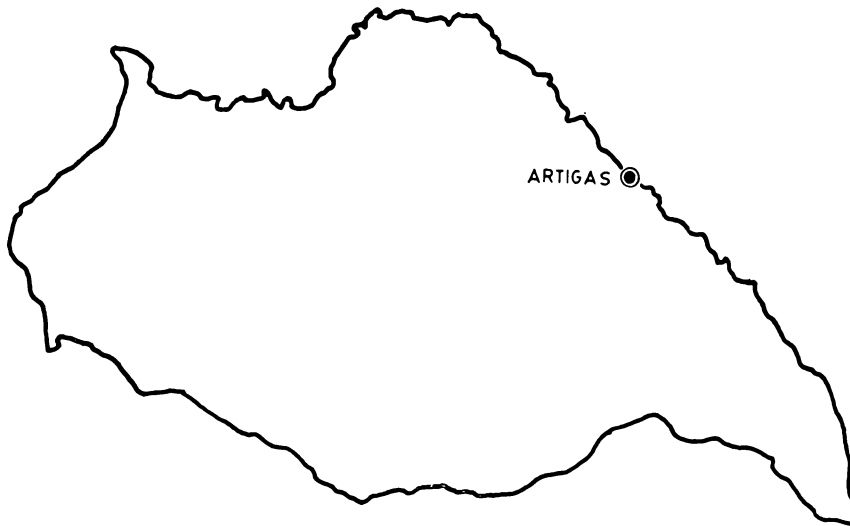
**El Sr. García** dijo: No se le puede permitir á la Comisión retirar este proyecto porque como no se han admitido todos los artículos presentados por el Sr. Masini, queda un vacío y á más hay unas indicaciones apoyadas que se pueden discutir; por lo tanto puede votarse artículo por artículo y serán desechados aquellos con quienes no esté conforme la Asamblea.

Dado el punto por discutido, se votó si se permitía retirar el proyecto á la Comisión y resultó la afirmativa.

(Págs. 450, 451, 452)



# ARTIGAS



Intendente:

Cnel. HECTOR SERGIO ALVAREZ

Colaboraron:

Sr. JUAN IRRAZABAL  
Sra. TERESA PANIZZA DE IPAR  
Educ. ANA ALVES  
Educ. BLANCA GONZALEZ





## *Artigas*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**Fecha de creación:** Agosto de 1923.

**Director:** No ha tenido directores, sino jefes. En la actualidad lo es el Sr. Juan Irrazabal.

**Servicios que presta:** Préstamos de libros a domicilio, revistas de información, lecturas en sala.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Agosto 1976 a agosto 1977. Lectores en sala: 1.591; libros prestados: 1.695; revistas prestadas: 753.

**Ubicación actual:** Rincón 284 entre Cnel. Lecueder y Gral. Garzón.

**Ubicaciones anteriores:** Cnel. Lecueder y Pte. Baldomir. Gral. Lavalleja.

**Otras informaciones:** Periódicamente se realizan en la sala de lectura, actos culturales, exposiciones fotográficas, conferencias.

### **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA BASICA Y SUPERIOR**

**Fecha de creación:** Año 1913.

**Director:** No ha tenido directores sino encargados. En la actualidad es el Profesor Juan Lecueder Ramos.

**Servicios que presta:** A profesores y a los 2.686 alumnos que asisten a clase.

**Estadística sobre lectores y material:** Un promedio diario de 30 alumnos asisten con el fin de ampliar conocimientos. Posee una cantidad de 4.850 libros entre textos de clase y libros de consulta.

**Ubicación actual:** Parte alta del Instituto, lugar muy apropiado por estar aislado, poseer una muy buena iluminación y ventilación, ambiente amplio y cómodo.

**Ubicación anterior:** No las tuvo.

**Otras informaciones:** Funciona de 8 a 13, y de 14 a 17 horas.

## **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE**

**Fecha de creación:** Año 1946.

**Director:** Está a cargo de la maestra Myriam de Vargas de Rothfuss.

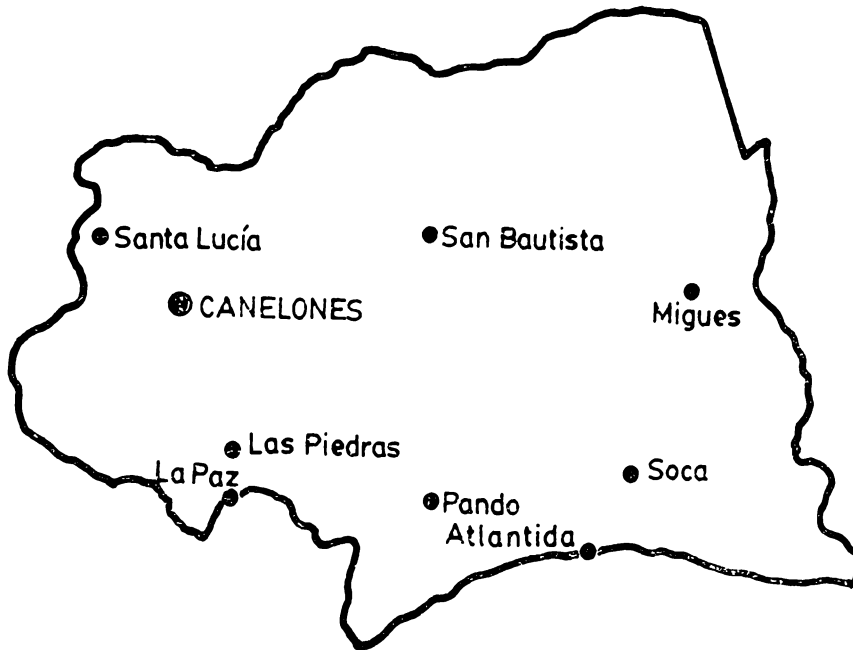
**Servicios que presta:** Cumple una proficua función dentro de la Institución, proporcionando valioso material a profesores y alumnos. Extiende también sus servicios a maestros y docentes en general.

**Estadística sobre lectores y material:** Préstamos para profesores y alumnos.

**Ubicación actual:** Eduardo M. Castro 290.

**Ubicaciones anteriores:** Fue sede de la misma el local de las Escuelas España y Artigas (Planta Alta), oportunidad en que funcionó allí el Instituto Normal.

# CANELONES



Intendente:

Sr. GERVASIO GONZALEZ

Colaboraron:

Sr. MARIO ALVAREZ  
Proc. UMBERTO MORE PODESTA  
Sr. ALBERTO CABRERA DOMINGUEZ



## *Canelones*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “FROILAN VAZQUEZ LEDESMA”**

**Fecha de creación:** Fue creada el 16 de agosto de 1945.

**Director:** Isabel Bacigalupi de Layera.

**Estadística de material:** Préstamo de libros al público: 8.500 lectores. Textos de estudio y material variado.

**Ubicación:** Estuvo ubicada en las calles Batlle y Rodó y en Berreta y Treinta y Tres, Canelones. Ubicación actual: Tolentino González entre Treinta y Tres y Batlle, Canelones.

### **BIBLIOTECA POPULAR “GABRIELA MISTRAL”**

**Fecha de creación:** Fue creada el 18 de octubre de 1934.

**Director:** Sra. Ema Machín de Terni.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros y clases de Francés, Inglés, Italiano, Guitarra, Dactilografía y Taquigrafía.

**Ubicación:** Artigas 334, Canelones.

# *Las Piedras*

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**Fecha de inauguración:** En el año 1948, creada por la Comisión Municipal de Fiestas, Cultura y Turismo de la época.

**Director:** La actual Encargada de la Biblioteca ingresó a la misma el 13/11/949. Esta Biblioteca fue organizada contando con donaciones al principio de vecinos de la zona, Biblioteca Nacional, etc.

**Estadística de lectores y material:** La Biblioteca se inició con 838 obras y se ficharon el día de la inauguración 234 lectores; actualmente son más de 2.000 lectores.

**SECTOR A:** Novelas, 1.155. Teatro, 255. Diccionarios e información, 136. Poesía, 790. — **SECTOR B:** Historia, 297. Biografías, 181. Ciencias Sociales, 427. Ensayos, 454. — **SECTOR C:** Literatura Infantil, 268. Crítica Literaria, 82. Lectura Literaria, 129. — **SECTOR E:** Clásicos Uruguayos, 210. Ciencias Puras, 76. Bellas Artes, 81. Ciencias Aplicadas, 88. Total de volúmenes en la Biblioteca Municipal de Las Piedras pasan los 5.000.

**Ubicación:** Ubicada en un ala del Palacio Municipal de la ciudad de Las Piedras, calle Lavalleja N° 592.

## *Pando*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “DON ELIO A. ZINOLA”**

**Fecha de inauguración:** Oficialmente el día 29 de abril de 1973. Librada al uso público en el mes de agosto del mismo año.

**Director:** Desde su inauguración, se hizo cargo de la misma en calidad de Director, Luis Alberto Alfaro, continuando hasta la fecha en el uso de sus funciones.

**Servicios que presta:** Prestación de textos a domicilio (plazo de devolución, 10 días) y en sala de lectura para consulta; asesoramiento a usuarios; colaboración en actos culturales; confección de matrices para proporcionar biografías y/o bolillas a estudiantes, supliendo la falta de textos de estudios.

**Estadística de lectores y material:** Cuenta en la actualidad con la cantidad de 3.751 unidades de lectura (textos, selecciones, revistas, consulta, etc.) y registra 1.617 lectores inscriptos, siendo los mismos en una proporción de un noventa por ciento estudiantes del Liceo Dr. Luis A. Brause, U.T.U., Escuela de Magisterio, Liceo San Luis y Liceo Ntra. Señora del Huerto.

**Ubicación:** Su sede inicial fue en el subsuelo del edificio que ocupa la Junta Local Autónoma de Pando, Avda. Gral. Artigas y Elio A. Zinola. Desde el mes de agosto de 1975, ocupa el local de la propiedad municipal ubicada en la calle Gral. José Artigas N° 933, donde a la vez desarrolla su actividad, en los otros ambientes, la Dirección de Higiene Zona Este y Defensa Civil Local.

## *Atlántida*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ATLANTIDA**

**Fecha de fundación:** En el año 1973, por el Club de Leones de Atlántida.

**Director:** Sr. Yamandú López, en forma honoraria.

**Servicios que presta:** Se destaca por la realización de Congresos, muestras de arte y su amplia labor de difusión.

**Ubicación:** Calle 22 y Rambla.



## *Santa Lucía*

### **BIBLIOTECA DEL CLUB 23 DE MARZO**

#### **“Dr. Alejandro Magariños Cervantes”**

**Fecha de inauguración:** Fue fundada el 25 de agosto de 1873 por el Dr. Alejandro Magariños Cervantes y se inauguró conjuntamente con la sede social del Club el 23 de marzo de 1927.

**Director:** Al depender de la Institución, no hay Directores, sino que está regida por la Comisión Directiva del Club, el que a su vez nombra un bibliotecario en cada período.

**Servicios que presta:** A estudiantes en general.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** En la actualidad cuenta con más de 5.000 libros, donde se nutre diariamente un promedio de 50 estudiantes, existiendo material a nivel liceal, bachillerato, facultad y magisterio.

### **BIBLIOTECA DEL LICEO DE SANTA LUCIA**

**Fecha de inauguración:** Fue inaugurada, conjuntamente con el Liceo, en el año 1947.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Funciona a nivel estudiantil, con un material de 6.808 libros, cuyo caudal se ha enriquecido mediante donativos y la adquisición de volúmenes con dinero obtenido en beneficios. El promedio mensual de estudiantes en Sala de Lectura es de 1.217, y de 730 libros prestados.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Pronta a inaugurarse, funcionará en la Junta Local Autónoma. Posee el caudal de libros existente de la que otrora fuera Biblioteca y Museo Popular, fundada el 28 de mayo de 1948.

Actualmente cuenta con más de 3.000 volúmenes que contribuirán junto con las restantes bibliotecas, a que Santa Lucía eleve su nivel cultural, beneficiándose con la fecunda acción del libro.

## ***San Bautista***

### **BIBLIOTECA**

**Fecha de fundación:** Fundada en 1956 por iniciativa popular. En 1976 pasa a Biblioteca Municipal de San Bautista, bajo la dirección del Dpto. de Cultura de la Intendencia Municipal de Canelones.

**Estadística de material:** Posee 1.400 volúmenes.

*Existen además en el Departamento de Canelones, otras bibliotecas, entre las que citamos:*

### ***Migues***

Biblioteca del Liceo.

Constantemente incrementada con textos actualizados.

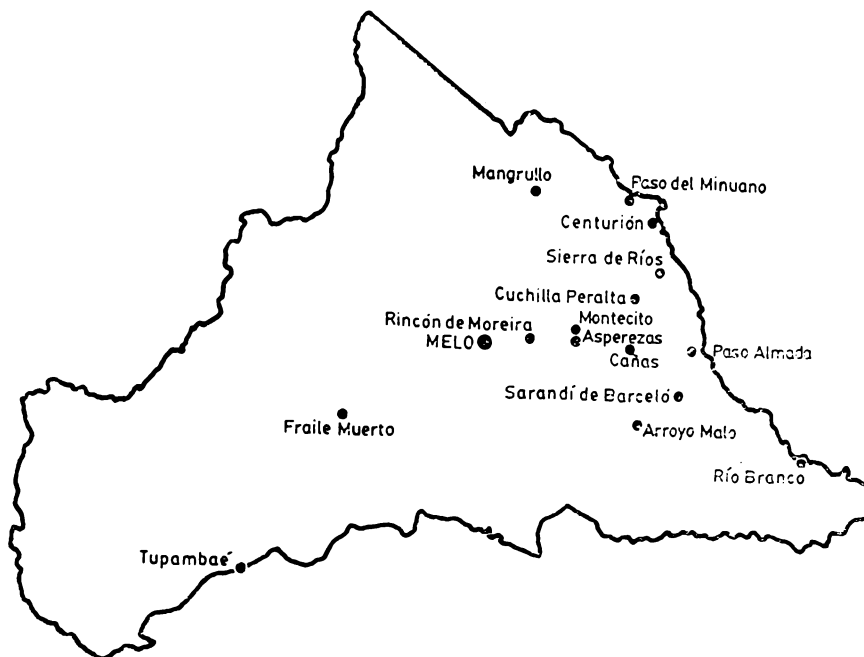
### ***La Paz***

Biblioteca en el Liceo.

### ***Soca***

Biblioteca Municipal en el local de la Junta, frente a la Plaza principal.

# CERRO LARGO



Intendente:

Sr. JUAN JOSE BURGOS

Colaboraron:

Sr. CELMAR LOPEZ MARTINEZ

Sr. EDUARDO ALVAREZ

Prof. CARLOS ETCHEVERRY



## **Melo**

### **BIBLIOTECA "GRAL. ARTIGAS"**

**Fecha de creación:** 12 de octubre de 1977.

**Servicios que presta:** Empezó a funcionar en forma experimental, actualmente lo hace con mesa de organización. Presta servicios al público en general.

No cuenta con Bibliotecario sino con personal educador para fuente de información.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Material de estudio sobre lo último que ha pedido la enseñanza, en forma reducida.

**Ubicación actual:** Ruta Brigadier Juan A. Lavalleja y Calle Higuera en el centro de promoción social.

### **BIBLIOTECA ESCUELA Nº 11 DE BARRIO MENDOZA**

**Fecha de creación:** Octubre de 1920.

**Director:** 1976 - 1977: María Ester Brun de Erausqui.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Cantidad de volúmenes 141.

**Ubicación actual:** Funciona en la Dirección de la Escuela.

### **BIBLIOTECA ESCUELA DE RECUPERACION Nº 130**

**Fecha de creación:** Junio de 1977.

**Director actual:** Gladys Odera de Prado.

**Servicios que presta:** Alumnado y docentes.

**Estadísticas sobre lectores y material:** No las tiene por ser inaugurada recientemente.

**Ubicación actual:** En Ruta 8, Bº Mendoza.

## **BIBLIOTECA ESCUELA DE RECUPERACION Nº 121**

**Fecha de creación:** 5 de diciembre de 1962.

**Director actual:** María Elena González de García.

**Servicios que presta:** Para niños de la Escuela.

**Ubicación actual:** Carretera a Paso Centurión Km. 1 ½ de la ciudad de Melo.

## **BIBLIOTECA PARROQUIAL CAPILLA SAN JOSE OBRERO**

**Fecha de creación:** Año 1974.

**Director actual:** Padre Saverino Mori.

**Servicios que presta:** A la comunidad parroquial.

**Estadísticas sobre lectores y material:** No hay sobre lectores. En material cuenta con aproximadamente 1.500 a 2.000 volúmenes.

**Ubicación actual:** Bº Castagnet, continuación Mata y Jazmines.

## **BIBLIOTECA CLUB UNION "REMIGIO CASTELLANOS"**

**Fecha de creación:** 23 de mayo de 1887.

**Servicios que presta:** Al público.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Material, 5.000 volúmenes. Número de lectores anual: 20.000. Número de obras incorporadas, 300 aprox.

**Ubicación actual:** Aparicio Saravia 487 y Montevideo.

**NOTA:** Esta Biblioteca se creó con el nombre de Popular.

## **BIBLIOTECA LICEO SALESIANO**

**Fecha de creación:** Marzo de 1960.

**Director actual:** Padre Pedro Grasso.

**Servicios que presta:** A profesores y alumnado.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Cuenta aproximadamente con 2.000 volúmenes.

**Ubicación actual:** Sala del Liceo.

**Ubicaciones anteriores:** No hay.

## **BIBLIOTECA CENTRO UNION OBRERO "14 DE MAYO"**

**Fecha de creación:** 18 de julio de 1915.

**Servicios que presta:** Al público en general.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Obras incorporadas por año, 50. Lectores diarios, 30; aproximadamente 600 mensuales.

**Ubicación actual:** Florencio Sánchez y La Rosa.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**Fecha de creación:** Fue fundada en el año 1936 como Biblioteca Pública Municipal por Enrique Oribe Coronel, actuando como secretario Solano Ramírez Noblia. En el año 1938 pasó al Liceo Departamental con el nombre de Biblioteca Pública Liceal y como homenaje al primer Director del Liceo Departamental se le puso el nombre de Dr. Manuel Terra. En el año 1965 se inauguró un antiguo local para el cual se trasladó con el nombre de Biblioteca Municipal "Juana de Ibarbourou" en homenaje a nuestra gran poetisa.

**Director:** Desde agosto de 1973 funciona bajo la dirección de Mario Silvera como Director Interventor.

**Servicios que presta:** Para el público en general.

**Estadísticas sobre lectores y material:** 30 lectores diarios. El material más utilizado es el de estudios en un 90 %, un 10 % de novelas, cuentos, folletos, etc.

**Ubicación actual:** Justino Muniz 891 entre José P. Varela y Montevideo. Actualmente cuenta con un moderno local inaugurado el 27 de junio, levantado en el mismo predio que ocupaba anteriormente en Justino Muniz 528 de la ciudad de Melo.

## **BIBLIOTECA ESCUELA N° 10 “SEVERINA SANCHEZ DE PEREZ”**

**Fecha de creación:** El 8 de agosto de 1911.

**Servicios que presta:** Biblioteca pedagógica.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Maestros, niños y ex alumnos, acorde con su finalidad.

**Ubicación actual:** B° López entre Andes y Reconquista.  
**Ubicaciones anteriores:** No las tuvo.

## **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NORMAL**

**Fecha de creación:** En su primer momento, la Biblioteca perteneció a particulares. En agosto de 1949, por solicitud de los alumnos pasó a ser controlada por la Comisión Directiva del Instituto hasta el año 1963, en que se oficializó el Instituto y pasa a ser patrimonio de las autoridades de la enseñanza.

**Director:** Su actual Director es el Maestro Vicente Marchesano, a partir de 1974.

**Servicios que presta:** A estudiantes del Instituto, de los Liceos Oficiales y Privados, a maestros y escolares.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Atiende diariamente a 90 personas. Posee en estos momentos 3.810 volúmenes y continúa incorporando nuevos libros de acuerdo al plan trazado para su ampliación.



**Ubicación actual:** En el año 1972 pasa a ocupar el local propiedad del Estado, en la calle Aparicio Saravia 441 frente a Plaza Constitución.

**Ubicaciones anteriores:** De la Escuela N° 7 se trasladó a la Escuela N° 2, de ahí a un local alquilado, poco funcional ubicado en la calle Justino Muniz y Doctor de Herrera.

## **BIBLIOTECA ESCUELA N° 16 DE CENTURION**

**Dirección:** Centurión.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 393.

**Número de obras incorporadas por año:** 15.

**Número de lectores:** 5.

## **BIBLIOTECA ESCUELA N° 25 DE CENTURION**

**Dirección:** Paso de Centurión.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 220: Enciclopedias, literatura y libros educativos.

**Número de obras incorporadas por año:** 29.

**Número de lectores anuales:** Variable.

## **BIBLIOTECA ESCUELA N° 32 DE MANGRULLO**

**Nombre:** Escuela Granja N° 32 de Mangrullo.

**Dirección:** Mangrullo.

**Administración:** Pública.

No se incorporaron volúmenes en el transcurso del año 1977.

**Número de lectores anuales:** 68 niños y maestros.

## **BIBLIOTECA ESCUELA N° 65 DE PASO DEL MINUANO**

**Dirección:** Paso del Minuano, Agencia de Correos L. 11.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 79.

**Número de obras incorporadas por año:** 3.

**Número de lectores anuales:** 75 aproximadamente.

## **BIBLIOTECA DE ESCUELA INDUSTRIAL DE FRAILE MUERTO**

**Dirección:** Burgos y 25 de Agosto. Fraile Muerto.

**Administración:** De la Escuela.

**Tipo de Biblioteca:** Establecimiento de Enseñanza.

**Número de obras:** 490.

**Número de obras incorporadas por año:** 5.

**Número de lectores anuales:** 100.

## **BIBLIOTECA DE ESCUELA N° 4 DE 2° GRADO DE FRAILE MUERTO**

**Nombre:** Biblioteca Elina Naur de Bentancort.

**Dirección:** Av. Gral. José Artigas s/n.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 200.

**Número de obras incorporadas por año:** No hubo incorporaciones en 1977.

**Número de lectores anuales:** 16 maestros y 400 niños.

## **BIBLIOTECA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL "JUNTA LOCAL"**

**Nombre:** José Pedro Varela.

**Dirección:** Fraile Muerto (Dpto. Cerro Largo).

**Administración:** Junta Local de Fraile Muerto.

**Tipo de Biblioteca:** Popular.

**Número de obras:** 885.

**Número de obras incorporadas por año:** 34.

**Número de lectores anuales:** 239.

## **BIBLIOTECA DE ESCUELA Nº 9**

**Dirección:** Tupambaé.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 525.

**Número de obras incorporadas por año:** No hubo incorporaciones en 1977.

**Número de lectores anuales:** 220 aproximadamente.

## **BIBLIOTECA PUBLICA PARROQUIAL**

**Dirección:** Tupambaé.

**Administración:** Privada.

**Tipo de biblioteca:** Popular y de enseñanza.

**Número de obras:** 250.

**Número de obras incorporadas por año:** 40 volúmenes.

**Número de lectores anuales:** 30 aproximadamente.

## **BIBLIOTECA CENTRO OBRERO DE TUPAMBAE**

**Dirección:** Tupambaé.

**Administración:** Privada.

**Tipo de biblioteca:** Popular y de enseñanza.

**Número de obras:** 110.

**Número de obras incorporadas por año:** No se registraron.

Esta Biblioteca no funciona en la actualidad, por estar en ordenación todo el material para la atención del público.

## **BIBLIOTECA DEL CLUB ASOCIACION TUPAMBAE**

**Dirección:** Tupambaé.

**Administración:** Privada.

**Tipo de Biblioteca:** Popular y de enseñanza.

**Número de obras:** 38.

**Número de obras incorporadas por año:** No se incorporaron obras.

**Número de lectores anuales:** 15 aproximadamente.

## **BIBLIOTECA ESCUELA Nº 27**

**Dirección:** Sierra de Ríos.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 432.

**Número de lectores anuales:** 20.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 30**

**Dirección:** Cañas.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 19.

**Número de obras incorporadas por año:** 4.

**Número de lectores:** 45.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 96**

**Dirección:** Cuchilla Peralta.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 120.

**Número de obras incorporadas por año:** 2.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 84**

**Dirección:** Paso Almada.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 158.

**Número de obras incorporadas por año:** 6.

**Número de lectores anuales:** 20.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 54**

**Dirección:** Sarandí de Barceló.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 180.

**Número de obras incorporadas por año:** 2.

**Número de lectores anuales:** 60.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 59**

**Dirección:** Rincón de Moreira.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 64.

**Número de obras incorporadas por año:** 2.

**Número de lectores anuales:** 14.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 120**

**Dirección:** Arroyo Malo.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 285.

**Número de obras incorporadas por año:** 2.

**Número de lectores anuales:** 8.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 45**

**Dirección:** Montecito.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 113.

**Número de obras incorporadas por año:** 6.

**Número de lectores anuales:** 13.

### **BIBLIOTECA ESCUELA N° 93**

**Dirección:** Asperezas.

**Administración:** Pública.

**Número de obras:** 106.

**Número de lectores anuales:** 40.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RIO BRANCO**

**Fecha de creación:** En mayo de 1958.

**Director:** Actualmente lo es la funcionaria municipal, Doña Aída Teresa Rodríguez.

**Estadísticas sobre lectores y material:** No hay estadísticas sobre lectores y el material con que cuenta no está acorde con el servicio que debe prestar la Biblioteca.

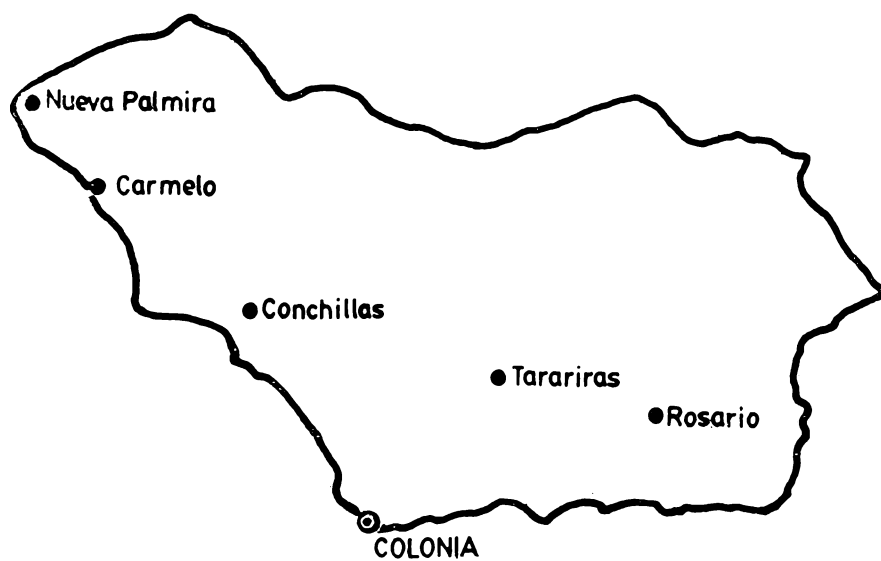
**Ubicación actual:** Fue instalada en el local de la Junta Local en junio de 1963.

**Ubicaciones anteriores:** Funcionó en una finca de Gral. Artigas s/n.; posteriormente tuvo su sede en el Liceo de Río Branco.





# COLONIA



Intendente:

Cnel. (R.) YAMANDU A. VIGLIETTI

Colaboró:

Sra. YOLANDA CAPUTI DE FRANCO



## *Colonia*

### **BIBLIOTECA CARLOS VAZ FERREIRA**

En el local de la Escuela N° 2 “José P. Varela” de Colonia, funciona la Biblioteca Carlos Vaz Ferreira.

Fue creada en el año 1947 como servicio de divulgación del Instituto Normal de Colonia, y al clausurarse éste, pasó a funcionar en el centro docente antes mencionado.

Su primer Director fue el Sr. Carlos Leguísamo Arce.

Son lectores de la misma los Maestros de la ciudad de Colonia, y estudiantes liceales y magisteriales.

Las estadísticas sobre lectores y material, están en elaboración y estructuración.

En el inventario figuran 2.212 libros, y el local es una dependencia de la Escuela N° 2, sita en la calle Rivadavia 333.

Su primera sede fue el local de la Escuela N° 1 “José G. Artigas” de Colonia, donde funcionara el Instituto Normal de Colonia; luego pasó al edificio de propiedad municipal, “La Casona”, hasta su traslado a la sede actual ya mencionada.

### **OTRAS BIBLIOTECAS**

La Intendencia cuenta con una Biblioteca Municipal en formación.

La Escuela Industrial de Colonia tiene una Biblioteca creada en el año 1951, la que cuenta con material didáctico para el alumnado.

### **BIBLIOTECA DEL LICEO DEPARTAMENTAL DE COLONIA**

La primer Biblioteca que funciona en el Liceo Departamental, está íntimamente ligada a la inauguración de sus cursos, ocurrida el día 10 de abril de 1912. Con fecha 17 de abril

del mismo año el entonces Director Br. Emilio Zum Felde solicita por nota a la Honorable Junta de Colonia la cesión de “aque- llos libros que pudieran ser útiles entre los que existen en depó- sito de la Municipalidad y que pertenecieron a Bibliotecas an- teriores”. Con fecha 20 de mayo la “Honorable Junta faculta a la Intendencia para que haga entrega bajo inventario al Director del Liceo Departamental de los libros que existen en depósito, pertenecientes a bibliotecas clausuradas, y que puedan ser útiles a los fines que se persiguen...”

Posteriormente a esta fecha pero en el mismo año 1912 se libra al público la biblioteca liceal ubicada en el edificio que da a las calles Rivera y Cnel. Arroyo. En 1964 con la inauguración del nuevo local liceal que da sobre la calle Rivera entre Cnel. Arroyo y Colón fue trasladada desde el antiguo edificio.

No dispone de Director ya que pertenece al patrimonio del Liceo. En la actualidad presta servicios a los 1.080 alumnos con que cuenta este Instituto, a los Sres. profesores y funcionarios adscriptos, administrativos, ayudantes preparadores y funciona- rios de servicio. Funciona de lunes a sábado en el horario de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Ocupa un área aproximada de 231 m.<sup>2</sup>, dispone de 450 metros lineales de estanterías donde se depositan 11.500 libros. Tiene 8 mesas colectivas y 48 sillas. La atienden alternadamente dos funcionarias adscriptas ya que no se dispone de bibliotecarias. Por tener carácter popular atiende al público en general, alcanzando un 5 % el promedio de dicho público.

## *Carmelo*

### **BIBLIOTECA PUBLICA Dr. MANUEL PEREZ CASTELLANO**

#### **Centro Cultural del Comité Patriótico Femenino**

**Fecha de creación:** 26 de mayo de 1943.

**Director:** En los primeros años no se asignó Director; la Dirección la ejercía, de hecho, la Comisión del Comité Patriótico Femenino cuya presidencia la desempeñaba la Sra. Carolina Duarte de Indart. Desde 1969, se desempeña en la Dirección Esnilda F. Yannuzzi Oneto.

#### **Servicios que presta:**

- a) Lectura en sala.
- b) Préstamo de volúmenes a domicilio (Plazos: 7 días o 14, según la categoría de la obra).
- c) Visitas guiadas a grupos escolares con exposición de material de acuerdo al año escolar que cursan en el centro educacional.
- d) Horarios especiales para los usuarios que así lo solicitan por no poder concurrir en las horas establecidas.
- e) Investigación en la hemeroteca y "Fondos documentales" a solicitud de comerciantes, profesionales, profesores y estudiantes.
- f) Divulgación de información de carácter histórico local de la hemeroteca y de "Fondos Documentales", en la prensa oral y escrita.
- g) Préstamo de material bibliográfico para exposiciones en centros de enseñanza.
- h) Exposiciones: en el local o en otros locales cedidos a este fin.
- i) Obsequio de material: folletos de la UNESCO, UN y OEA a lectores y a los Centros educacionales de la ciudad.

#### **Estadísticas sobre lectores y material:**

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Lectores	388	409	420
	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Material	725	703	735

**Ubicación actual:** Calle Uruguay 557.

**Ubicaciones anteriores, si las tuvo:** Calle Uruguay esquina Treinta y Tres.

**Otras informaciones:**

1. En el “Año Internacional de la Educación”, organizó un ciclo de “Viernes culturales” que abarcó un período de dos meses y medio por CW 155 Radio Carmelo, desfilando por ellos temas científicos, históricos y de arte, desarrollados por profesores de las asignaturas.

2. Esta Biblioteca fue invitada a remitir material para la exposición que cumplió el “Library Museum Committee” en Heemtede, en el año 1972 “Año Internacional del Libro”, por una información que publicó la UNESCO en el Boletín Nº 12 —julio-agosto del 72—; accediendo a la solicitud se envió material preparado con ese fin.

## *Conchillas*

### **BIBLIOTECA JOSE G. ARTIGAS**

El 3 de octubre de 1953, fue presentado ante la Junta Local un proyecto de creación de una Biblioteca Pública que reuniera la cultura de Conchillas y sus zonas.

Es así que, con la autorización de la Intendencia Municipal, los miembros de la Sociedad de Fomento de la Enseñanza Secundaria, fundan el 25 de octubre de 1953 la “Biblioteca José G. Artigas”, estableciéndose como local provisorio las instalaciones del Liceo Habilitado.

En 1959 se resuelve inhabilitar el Liceo de Conchillas y esta medida redundó en perjuicio de la Biblioteca ya que debe cesar en sus funciones, permaneciendo durante 9 años en dicho local.

Ya sobre junio de 1968 se decide trasladar todo el material de lectura disponible a los salones de la Junta Local donde permanece en la actualidad.

## *Nueva Palmira*

### **BIBLIOTECA POPULAR JACINTO LAGUNA**

**Fecha de creación:** 25 de mayo de 1873.

**Director:** Jacinto Laguna fue el primer Director. El actual es el Dr. Medulio Pérez Fontana.

**Servicio que presta:** Préstamo de libros a socios.

**Sala de lectura al público:** Socios y no socios.

**Manualidades artísticas:** Laca china, Grabado en cobre, Pirograbado, Pintura sobre telas, etc.

**Exámenes de piano anual:** Conciertos musicales, Conferencias, Reuniones de Comisiones Vecinales, etc.

**Estadísticas de lectores:** Diez lectores por día como promedio.

**Materiales:** Obras generales, Literatura universal, Materiales pedagógicos, Filosofía, Historia, Ciencias, Geografía, Matemáticas, Física, Química, Religión, Novelas en general.

**Ubicación actual:** Avenida Artigas 1164, edificio propiedad de la Biblioteca.

**Ubicaciones anteriores:** Jacinto Laguna y José P. Varela; Juan José Murguía y Eloy García García.



## **Rosario**

### **BIBLIOTECA “JOSE PEDRO VARELA”**

**Fecha de creación:** Esta biblioteca fue fundada el 19 de abril de 1903.

**Director:** La rige una Comisión Directiva que preside actualmente el Esc. Oscar Frade Jaluff.

Los archivos organizados de la entidad arrancan recién en el año 1922.

**Servicios que presta:** La Biblioteca posee una sala de Lectura, además se prestan libros a domicilio a los socios.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Se cuenta en la actualidad con aproximadamente 5.000 volúmenes y concurren diariamente cerca de 50 personas.

**Ubicaciones anteriores:** Esta institución en el transcurso de sus 74 años de vida estuvo en muchos predios hasta llegar al actual. Ocupó sucesivamente las fincas de: Don Joaquín Gorriarán en la calle Rivera; de Doña Manuela Barcia de Ballesta en Ituzaingó y Cerrito; de la familia Roselló en Leopoldo Fuica y Treinta y Tres; de Doña Deidamia Abella en Rincón s/n; del señor Eusebio Cumellas en Ituzaingó y Cerrito; de la familia Petrus en la calle España y de la familia Petrus en la calle Ituzaingó.

**Ubicación actual:** Rincón 166 casi Artigas.

## *Tarariras*

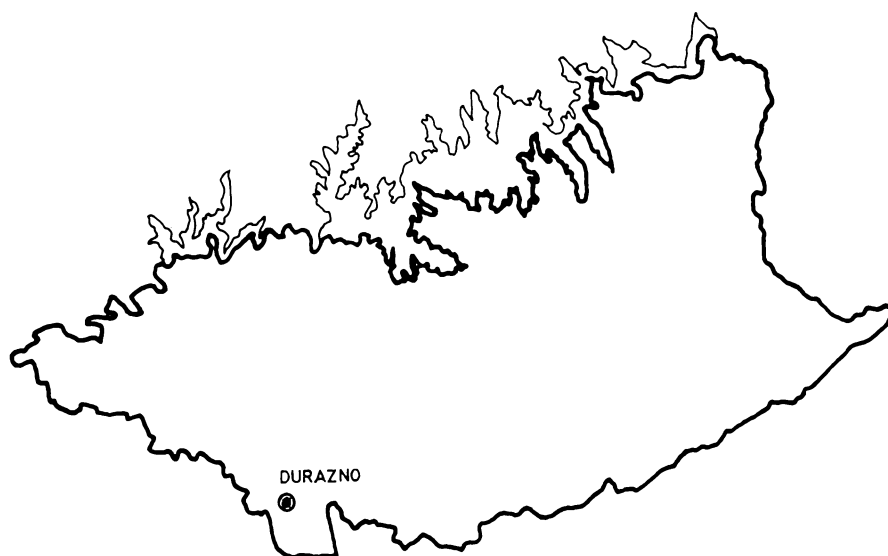
### **BIBLIOTECA “JOSE G. ARTIGAS”**

**Fecha de creación:** El 5 de abril de 1945.

**Servicio:** Público. **Lectores:** número reducido. **Material de Literatura, Historia, Diccionarios, Enciclopedias auto didácticas y de la Música, Archivos del Diario “El Progreso”, Geografía, etc.**

**Ubicación:** En la Junta Local.

# DURAZNO



**Intendente:**

Cnel. ANGEL BARRIOS

**Colaboraron:**

Dr. JULIO LABORDE  
Sr. NESTOR U. SAINZ



## ***Durazno***

### **BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL**

**Fecha de creación:** Fue inaugurada el día 19 de junio de 1977 dentro del marco de festejos celebratorios del 213 aniversario del natalicio del Gral. José Artigas.

**Director:** Gira bajo la órbita y dependencia administrativa de la División Cultura, en cuyas reparticiones funciona.

La coordinación general en cuanto a actividades, sugerencias de funcionamiento, mejoras y labor de incrementación de volúmenes de libros, etc., está a cargo de la Comisión Municipal de Cultura, integrada por cinco miembros.

**Servicios que presta:** Los servicios son variados: A toda persona que llega a la Biblioteca, aparte de evacuársele preguntas de diversa índole, se trata en lo posible de proporcionarle el material que necesita, ya sean libros, folletos, apuntes, diarios, revistas, etc., ya sea para su uso en Sala o para el préstamo domiciliario.

**Estadísticas sobre lectores y material:** La estadística sobre lectores y otros movimientos registrados desde el 20 de junio al 31 de agosto de 1977, inclusive, es la siguiente: Concurrieron a la Biblioteca 1.284 personas; se prestaron a domicilio 678 libros y 115 revistas diarias; hubieron 302 lectores en Sala y se presentaron 124 solicitudes de inscripción de socios, requisito éste, exigido al solo efecto de poder retirar material. Cuenta con 4.920 ejemplares de libros, 200 revistas de temas varios y gran cantidad de folletos.

**Ubicación actual:** Casa de la Cultura, frente a la Plaza Independencia.

### **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NORMAL "Mtra. MARIA E. CASTELLANOS DE PUCHET"**

**Fecha de creación:** Año 1940.

**Director:** Actualmente ejerce la dirección la maestra Nibia Monza Dinardo.

**Servicios que presta:** Es Biblioteca Pública y del Instituto.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Aproximadamente 200 lectores por día se registran en la misma y cuenta con 14.027 ejemplares entre libros, revistas y folletos.

**Ubicación actual:** Local del Instituto: Dr. Emilio Penza 717. (Siempre estuvo en el mismo local).

## **PARROQUIA DE SAN PEDRO**

**Fecha de creación:** Año 1922.

**Director:** El actual es el Pbro. Prof. Félix García Alvarez.

**Servicios que presta:** Sala de lectura de variado tipo y orientación temática para estudiantes a todos los niveles.

**Ubicación actual:** Parroquia San Pedro, en Batlle y Ordóñez 622.

**Ubicación anterior:** Siempre estuvo ubicada en su sede actual.

## **INSTITUTO “DR. MIGUEL C. RUBINO”**

**Fecha de inauguración:** Año 1944.

**Carácter:** Pública.

**Algunas estadísticas sobre lectores:** (Promedio entre marzo a setiembre/77).

**Lectores Biblioteca:** 2.316. **Libros:** 2.451. **Programas:** 111. **Apuntes:** 36.

**Lectores a domicilio:** 793. **Libros:** 3.962. **Apuntes:** 24. **Otros:** treinta.

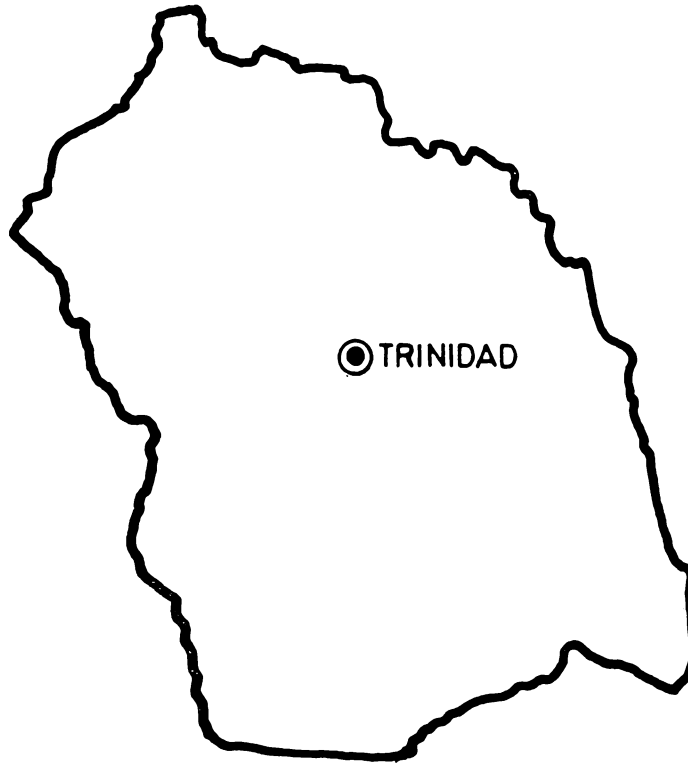
**Lectores clases:** 21. **Libros:** 24. **Otros:** 3.

**Ubicación:** Manzana circundada por las calles Artigas, Varela, 18 de Julio y Larrañaga.

**Descripción física:** Un solo salón amplio, dividido por mostrador que separa la sección Administración del público, estando a la vez contigua a la Sala de Lectura y anaqueles.

**El Director actual** es el Prof. Andrés Martínez García.

# FLORES



Intendente:

Cnel. VENTURA CANCELA

Ex-Intendente:

Cnel. NELSON DI CANDIA

Colaboraron:

Cap. HUGO MOLINS  
Sra. TERESA PEDEMONTE  
DE ROBERTS  
Sra. ELSA ROBLEDO DE PUIG





## *Trinidad*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL "JOSE PEDRO VARELA"**

**Fecha de creación:** El 5 de agosto de 1942.

**Director:** Desde sus comienzos estuvo al frente la Srta. Violeta Leal, hasta el 9 de mayo de 1977, fecha en que se retiró para acogerse a los beneficios jubilatorios. Actualmente se halla encargada la Sra. Elsa Robledo de Puig.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros a domicilio y en sala.

**Estadísticas de lectores y material:** El promedio de usuarios, mensualmente, es de 1.500 personas aproximadamente. Existe un promedio de 4.000 libros en circulación y alrededor de 1.000 en reparación.

**Ubicación actual:** Se encuentra funcionando en dependencias de Casa de la Cultura, Santísima Trinidad esquina Sarandí.

**Ubicaciones anteriores:** Anteriormente se hallaba ubicada, al fundarse, en dependencias de la Intendencia Municipal. A los pocos meses fue trasladada a la planta alta del Centro Democrático, en las calles Dr. de Herrera y Gral. Flores.

### **BIBLIOTECA INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR "JOSE ENRIQUE RODO"**

**Fecha de creación:** El 25 de agosto de 1925 fue inaugurada la Biblioteca del Liceo Departamental de Trinidad.

**Director:** Sr. Martín Menditeguy Nardo.

**Servicios que presta:** Efectúa préstamo de textos a los alumnos de 1er. y 2do. ciclo durante todo el año. Además se atienden las solicitudes de profesores, estudiantes magisteriales, alumnos de la Escuela de Policía, etc. Diariamente los alumnos vienen a estudiar en libros de consulta.

**Estadística sobre lectores y material:** La Biblioteca Liceal posee unos 11.300 libros y efectúa un promedio de préstamo mensual de 140 libros. El material que se conserva en la Biblioteca tiene un valor literario e histórico, dado que hay libros y revistas de cuando se inauguró el Liceo. Hay buen material de Química, Física, etc., donde el alumno viene a buscarlo cuando quiere hacer una consulta.

**Ubicación actual:** Se encuentra ubicada en la calle Alfredo J. Puig N° 789.

**Ubicaciones anteriores:** El Liceo funcionó por primera vez donde actualmente se encuentra la Escuela de Recuperación, en la calle Luis A. de Herrera entre Inés Durán y Manuel Oribe. Luego en Alfredo J. Puig N° 520, donde funciona el Instituto Normal.

## **BIBLIOTECA “JUAN PEDRO LAGEARD”**

La Biblioteca del Instituto Normal de Trinidad, que lleva el nombre por resolución del Consejo Nacional de Educación Primaria y Normal de fecha 17 de noviembre de 1970, de su primer Director fundador, se inició en el año 1951, con el aporte de 170 volúmenes.

El Consejo Directivo de este Instituto compró anualmente los libros que necesitaban los alumnos magisteriales, sirviendo a profesores y maestros. Por resolución del Consejo Nacional de Educación Primaria y Normal de fecha 1973, los libros de la Biblioteca Pedagógica de la Inspección de Escuelas pasan a esta Biblioteca.

Desde entonces la Biblioteca “Juan Pedro Lageard” es la Biblioteca Pedagógica Departamental, utilizando sus servicios alumnos, profesores y maestros.

Cuenta con alrededor de 10.000 volúmenes, posee los temas educativos actualizados, enriqueciéndose con adquisiciones y donaciones de publicaciones periódicas de otras instituciones.

Además se copian capítulos de lecturas obligatorias o necesarias, constituyendo una de sus secciones.

El Director de la Biblioteca es el mismo que el del Instituto Normal.

Estuvo ubicada en el antiguo local de Francisco Fondar 819 y desde 1966 se encuentra en la calle Alfredo J. Puig N° 520.

## **OTRAS BIBLIOTECAS**

**En la Jefatura de Policia se encuentra una Biblioteca inaugurada el 25 de agosto de 1976.**

**Ubicación: Calles Dr. Luis Alberto de Herrera y Santisima Trinidad, Flores.**



# FLORIDA



Intendente:

Cnel. DONALDO C. CATALA

Colaboraron:

Sr. ULISES FERRETTI  
May. ESTEBAN HACKEMBRUCH  
OFICINA  
DE RELACIONES PUBLICAS



# Florida

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

**Fecha de creación:** 1º de setiembre de 1889. Pasó a ser municipal en 1908, época en que ocupaba la Intendencia el Dr. Ursino Barreiro.

La Comisión Fundadora la integraron: Juan Colfield, Andrés de Grossi, José M. Echeverría, León de Palleja, Santos Ica-suriaga, Leandro Barboza y Juan Bassagoda.

**Director:** Sr. Víctor Giúdice.

**Servicios que presta:** Dado su carácter de Biblioteca Pública no especializada, brinda servicios al público en general, siendo la mayoría de sus usuarios estudiantes de los dos ciclos de Enseñanza Secundaria.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Datos correspondientes al año 1976, al 15 de diciembre:

### Lectores en Sala

Fecha	Número	Sexo Masc.	Sexo Fem.
Enero .....	105	33	72
Febrero .....	161	74	87
Marzo .....	1.858	865	993
Abril .....	1.317	717	650
Mayo .....	1.000	560	440
Junio .....	888	441	447
Julio .....	655	300	355
Agosto .....	926	475	451
Setiembre .....	789	438	351
Octubre .....	735	320	315
Noviembre .....	305	159	146
Diciembre (15 días) ...	68	25	43
	<hr/> 8.807		

**Libros retirados a domicilio en el correr del año 1976,  
con control municipal**

Filosofía ....	1	Religión ....	4	Sociología ...	89
Enseñanza ...	17	Gramática ...	5	Matemáticas .	14
Ciencias ....	10	Física-Quím. .	2	Biología ....	12
Geografía ...	2	Arte .....	5	Literatura ..	1.134
Historia .....	12	Biografías ...	39	(incl. novelas)	

**Cuadro del movimiento anual de libros  
retirados a domicilio**

Enero 1976 .....	79	Agosto .....	171
Febrero .....	61	Setiembre .....	161
Marzo .....	52	Octubre .....	160
Abril .....	93	Noviembre .....	102
Mayo .....	131	Diciembre (hasta el 15)	48
Junio .....	123		
Julio .....	157		
		TOTAL:	1.338

**Ubicación actual:** Independencia 846. Está instalada en tres salones, propiedad del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, desde el año 1958.

**Ubicaciones anteriores:** Estuvo emplazada en locales de la calle Ituzaingó y Dr. González, de esta ciudad, antes del año 1968.

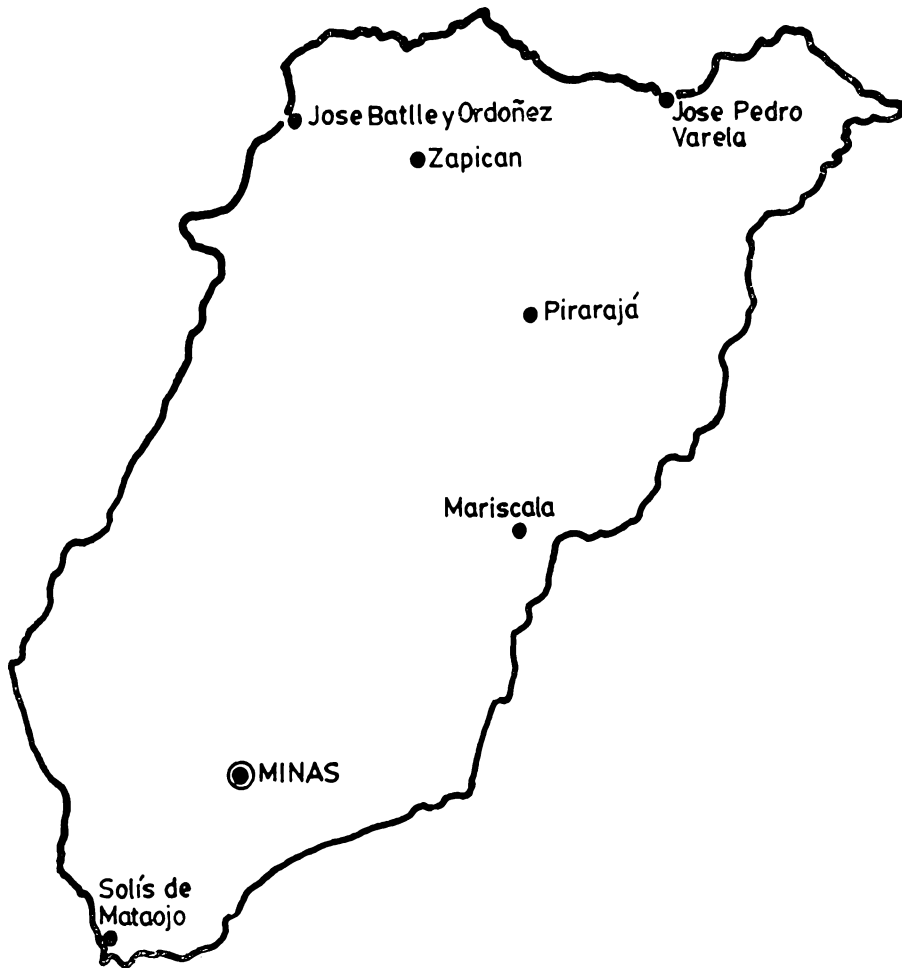
## OTRAS BIBLIOTECAS

Las Secretarías Municipales que funcionan en la ciudad de Sarandí Grande y en Villa Casupá, cuentan con sendas bibliotecas libradas al servicio de esas poblaciones. La Biblioteca Pública Municipal de Sarandí Grande está ubicada en la calle Sarandí 908 y la Biblioteca Pública Municipal de Casupá tiene su sede en la Junta Local de Casupá. El número de volúmenes de cada una de ellas es de relativa importancia, constituyéndose en sus principales usuarios los núcleos estudiantiles.

A nivel menos importante, también cuentan con servicios de biblioteca las localidades de Villa "25 de Mayo", "Cerro Colorado" y "Capilla del Sauce".



# LA VALLEJA



Intendente:

Cnel. (R.) MARIO S. BARBE SARAVIA

Colaboraron:

Sr. SANTIAGO DOSSETTI  
Sr. PEDRO APARICIO ARCE  
Sra. ANA LUCERO DE MARTINEZ  
Sra. ALICIA EIZMENDI DE ORREGO



## *Minas*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “JUAN ANTONIO LAVALLEJA”**

**Fecha de creación:** Creada en 1927 e inaugurada el 25 de agosto del mismo año.

**Director:** Don Santiago Dossetti, Director actual del Dpto. de Cultura y Turismo, donde está incluida la Biblioteca.

**Ubicación:** Emplazada desde su creación en Lavalleja 572 entre Rodó y 25 de Mayo.

**Acervo bibliográfico:** Cuenta con 25.000 libros, que se dividen en material de consulta y de préstamo externo para estudiantes.

**Aspectos generales de su organización:** Esta biblioteca permanece abierta de lunes a viernes, de 13 a 19 horas y atiende un promedio de 20 lectores diarios.

Durante el año 1976 ingresaron 527 volúmenes provenientes del Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional del Libro, donaciones y adquisiciones.

#### **Estadística de lectores**

Retiro de libros .....	6.282 volúmenes
Consulta de libros .....	2.300 volúmenes

#### **Otras Bibliotecas Municipales están ubicadas en:**

José Batlle y Ordóñez .....	Junta Local
José Pedro Varela .....	Junta Local
Mariscalá .....	Junta Local
Zapicán .....	Junta Local
Solís de Mataojo .....	Junta Local
Pirarajá .....	Junta Local

**Dos Bibliotecas Circulantes que rotan por las Escuelas Rurales, una de ellas estuvo instalada en 1977 en la Escuela N° 25 de Paso de los Troncos, Ruta 8, 7ª Sección de Lavalleja.**

**Debemos mencionar además las siguientes Bibliotecas:**

**Del Liceo Departamental. (Funciona internamente).**

**Instituto Normal.**

**Inspección de Escuelas.**

**Club Minas.**

**Centro Democrático.**

**Protección de Choferes.**

**En el departamento hay otras de menor cuantía.**

# MALDONADO



Intendente:

Cnel. JUAN C. CURUTCHET

Colaboraron:

Sr. JAIME ALONSOPEREZ MIGUEZ  
Sra. OLGA GUTIERREZ DE MARTINEZ



## *Maldonado*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “JOSE ARTIGAS”**

**Historia:** Desde el año 1884, Maldonado contó con una Biblioteca Pública Municipal que alcanzó gran importancia.

Fundado el Liceo Departamental en el año 1913 por decreto municipal, la Biblioteca arriba mencionada fue trasladada con todo su acervo al local del Liceo que en ese entonces era una casona esquina ubicada en Florida y Román Guerra. Ello ocurrió entre los años 1913 y 1916. Dejó de ser pública para servir al estudiantado.

Posteriormente, bajo la Intendencia del Sr. Roque Massetti se crearon de nuevo bibliotecas municipales en las localidades del departamento.

Cuando se decretó el cese de actividades de las Bibliotecas Municipales, los libros quedaron bajo la custodia de las Juntas Locales.

El día 30 de julio de 1974 el Intendente, Coronel Don José María Siqueira toma la iniciativa de organizar la Biblioteca Municipal y designa a las siguientes personas para este trabajo:

Julia Rodríguez de León, María Teresa Montañés, Lida Lima de Ipar, Lucía Salvatore de Aguiar y Elodia Montañés Honoré. Más tarde, esta Comisión se amplió con las siguientes personas: Milka Ortiz de Cuñetti, Juan A. González Uslenghi, Mauro Montañés, Delia G. de Clérici y Benjamina del Campo de Alvarez. Tales personas integran desde entonces la Comisión Municipal de la Biblioteca “José Artigas”.

**Epoca actual:** Por Resolución Municipal Nº 5014/77, la Comisión Municipal de la Biblioteca pasa a designarse Consejo Asesor y Consultivo de las Bibliotecas Municipales del departamento y se amplió su integración con los siguientes ciudadanos, dada la multiplicidad de tareas que cumple este centro de divulgación cultural: Amanda Burgueño de Báez, Enrique Castell, Marta M. de Alonsopérez, Susana Ipar, Julia T. de León de Busnadiago, Leopoldo Lafferranderie, Zunilda G. de León e Italia Zunín de Fernández.

Por decreto de igual fecha se crea el cargo de Directora Coordinadora de las Bibliotecas Municipales del departamento y se designa para el mismo a la Profesora Olga Gutiérrez de Martínez.

Funciona en un local del Campus Municipal. Su organización se inició sobre la base de 400 volúmenes que restaban de la primera Biblioteca Municipal.

El día 27 de abril de 1975 se inaugura y se libra al uso público esta Biblioteca Municipal "José Artigas", que sirve a un elevado número de lectores de todos los niveles y de todas las edades.

Posee una amplia sala de lectura muy bien ambientada. A dos años de su fundación cuenta con un acervo bibliográfico de 10.000 volúmenes con libros de consulta y textos a todos los niveles de las tres ramas de la enseñanza; libros técnicos para obreros y para alumnos de las Escuelas de Apicultura y Floricultura. Libros para adultos y para niños.

Este acervo fue incrementado con valiosas donaciones de profesores, maestros y amigos de la Biblioteca, adquisiciones efectuadas por la Comisión con dinero aportado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia Municipal de Maldonado y publicaciones oficiales que las distintas Instituciones nos hacen llegar.

Posee también en publicaciones periódicas, 84 títulos con 1.280 ejemplares y 5.870 libros para canje y donación. Realiza actualmente una fecunda y trascendente obra cultural de la que se sirven todas las ciudades y centros poblados del departamento.

Dispone de un excelente piano a nivel de salas europeas por su calidad, proyector de diapositivas modernísimo, aportado por la O.E.A. y armado por el Capitán Raúl Casanova, y proyector de películas, lo que permite la realización de actos culturales muy importantes.

La sala de arte posee verdaderas joyas plásticas y estatuarias que han sido donadas, así como un tapiz de la escuela francesa. Obras recuperadas en su mayoría del antiguo Castillo Pitamiglio.

Posee una Unidad Móvil equipada también con tocadiscos y proyector de diapositivas.



# **MONTEVIDEO**

**Intendente:**

**Dr. OSCAR V. RACHETTI**

**Colaboró:**

**Servicio de Prensa y Publicaciones**



# *Montevideo*

## **BIBLIOTECAS EN MONTEVIDEO**

(Orden alfabético por Organismo)

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas.  
A.N.C.A.P.  
A.N.T.E.L.  
Artigas - Washington.  
Banco Central del Uruguay.  
Banco Hipotecario del Uruguay.  
Banco de Seguros del Estado.  
"Blanco Acevedo, Pablo".  
Caja de Jubilaciones Bancarias.  
Central de Enseñanza Secundaria Básica y Superior.  
Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".  
Centro Militar. Biblioteca "Gral. Artigas".  
Círculo Militar Gral. Artigas.  
Comando Aéreo de Entrenamiento.  
Conservatorio Universitario de Música.  
Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.  
Escuela Naval.  
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ingeniero Federico E. Capurro".  
Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery".  
Escuela Universitaria de Psicología.  
Escuela Universitaria de Servicio Social.  
Estado Mayor del Ejército.  
Estado Mayor Naval.  
Facultad de Agronomía.  
Facultad de Arquitectura.  
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.  
Facultad de Derecho.  
Facultad de Humanidades y Ciencias.  
Facultad de Ingeniería.  
Facultad de Medicina. (Biblioteca Nacional de Medicina)  
Facultad de Odontología.  
Facultad de Química.  
Facultad de Veterinaria.  
Instituto de Higiene.  
Instituto Interamericano del Niño.

Instituto Militar de Estudios Superiores.  
Instituto Nacional de Docencia Gral. Artigas.  
Junta de Vecinos de Montevideo.  
Ministerio de Agricultura y Pesca.  
Ministerio de Defensa Nacional.  
Ministerio de Educación y Cultura. Servicio de Extensión Cultural y Educativa.  
Ministerio del Interior.  
Ministerio de Relaciones Exteriores.  
Ministerio de Salud Pública.  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Municipales:

“Acevedo Díaz, Eduardo”.  
“Agustini, Delmira”.  
“Ciganda, Evaristo”.  
Circulante. Dirección de Artes y Letras.  
“Herrera, Ernesto”.  
“Herrera y Reissig, Julio”.  
Infantil “María Stagnero de Munar”.  
“Monteverde, Juan”.  
“Nervo, Amado”.  
“Quiroga, Horacio”.  
“Reyles, Carlos”.  
“Roxlo, Carlos”.  
“Salterain, Joaquín de”.  
“Schinca, Francisco A.”.  
“Viana, Javier de”.  
“Viera, Aurelia”.  
“Villademoros, Carlos”.  
“Vittori, María”.

Museo Nacional de Historia Natural.  
Nacional.  
Pedagógico Central.  
Poder Legislativo.  
Presidencia de la República. Departamento Técnico Bibliográfico.  
Teatral “Florencio Sánchez”.  
Tribunal de Cuentas.  
Universidad del Trabajo del Uruguay. Biblioteca Técnica Superior.  
Universidad del Trabajo del Uruguay. Biblioteca del Consejo.

## **BIBLIOTECA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS**

**Fecha de creación:** Fue creada por Resolución del Directorio en octubre de 1932.

**Director:** Bibl. Pilar Boix de Alberdi.

**Aspectos generales de su organización:** En agosto de 1945 se centraliza el material de U.T.E., compra, cesión, intercambio de libros, Publicaciones Periódicas e Impresos en general. En 1948 se nombra una Comisión Honoraria Pro-Biblioteca formada por los Gerentes de las distintas Divisiones para seleccionar el material de adquisición. Hasta 1970 perteneció a la Sección Trámite, Archivo y Biblioteca; a partir de esa fecha pasó a ser Sección, dependiendo del Departamento de Capacitación.

**Fines de la Institución:** Su material bibliográfico debe suministrar información técnica a todo nivel, sobre todo profesional.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre los lectores que lo utilizan:** Su acervo bibliográfico es de 7.000 libros y aproximadamente 100 títulos de Publicaciones Periódicas, siendo consultada mensualmente por 400 lectores.

**Locales anteriores de la Institución:** Su local inicial fue en la calle Uruguay entre Julio Herrera y Obes y Río Branco. Actualmente funciona en el 10º piso del Palacio de la Luz.

## **BIBLIOTECA DE A . N . C . A . P .**

**Fecha de creación:** La Biblioteca Central de ANCAP fue creada en el año 1934, estableciéndose como objetivo proporcionar a los empleados de ANCAP un servicio de información especializado en la industria del petróleo, alcoholes y temas relacionados, reuniendo documentación adecuada y promoviendo su eficiente utilización.

Su funcionamiento se rige por las mismas disposiciones generales que regulan el de las dependencias de ANCAP y un Reglamento que determina sus cometidos específicos.

**Director:** Bibliotecario Luis Duthu, desde 1970.

(Debe aclararse que el cargo es de Encargado y no de Director, el cual le está reservado a los integrantes del máximo órgano de la Administración, es decir, el Directorio.)

**Aspectos generales de su organización:** Se trata de una Biblioteca Especializada Abierta que depende del Sector Documentación e Información del Departamento de Capacitación.

Utiliza el sistema Dewey para clasificar, y las reglas anglo-americanas para catalogar.

El acervo bibliográfico está constituido por libros y publicaciones periódicas que tienen que ver con las industrias que explota ANCAP (petróleo, alcoholes, cemento portland, y organización y dirección empresarial).

Cuenta, además, con un selecto grupo de obras y publicaciones periódicas médicas.

Aparte se dispone de un número limitado de publicaciones periódicas, microfilms, patentes, abstracts y libros para investigación pura para uso de los técnicos que trabajan en el Centro de Investigaciones Tecnológicas de Pando.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:**

- a) Préstamo de libros, folletos y publicaciones periódicas en:
  - sala,
  - domicilio,
  - con las Divisiones Operativas,
  - interbibliotecario (próximamente);
- b) Solicitud en el ámbito nacional y en el exterior de:
  - publicaciones,
  - libros,
  - reproducciones (xerox, microfilms),
  - abstracts;
- c) Compilación de bibliografías;
- d) Información y asesamiento bibliográfico;
- e) Compilación y publicación de un boletín semestral con las últimas adquisiciones de libros;
- f) Tramitación de todas las compras de material bibliográfico;
- g) Centralización del proceso de clasificación y catalogación y su posterior distribución.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** El número de libros disponibles alcanza a 5.300 títulos y el de publicaciones periódicas a 200 títulos, estas últimas en su casi totalidad de origen extranjero.

El número de lectores, en su mayoría funcionarios de ANCAP en todos los niveles, asciende a un promedio mensual de 645, incluyendo las Divisiones Operativas.

**Locales anteriores de la Institución:** Su primer local estuvo en 25 de Mayo 409 esq. Zavala y desde 1950 ocupa un sector del piso 8 del edificio ANCAP en Avda. Agraciada esq. Pay-sandú.

**Otros datos:** Se atiende al público en el horario de 9 a 16.55. horas.

## **BIBLIOTECA DE A.N.T.E.L.**

**Fecha de creación:** La actual Biblioteca de ANTEL tuvo sus comienzos informales en 1975, como apoyo al Centro de Capacitación de esta Institución y ante la necesidad de adquirir algunos volúmenes técnicos relacionados con los cursos que comenzaron a dictarse en dicho año.

Por resolución de este Directorio N° 1.280/77 de 12 de agosto de 1977, en que se establece el organigrama de la Administración, la Biblioteca quedó ubicada dependiendo del Departamento de Capacitación dentro de la Gerencia de la División Planificación.

**Director:** No existe específicamente un cargo de Director. Cuenta desde octubre de 1976 con dos Bibliotecarias, becarias de la Universidad de la República que realizan su tarea bajo la supervisión directa de la Jefatura del Departamento de Capacitación.

**Aspectos generales de su organización:** Desde el punto de vista de organización administrativa constituye un sector, en el que las dos Bibliotecarias, de igual categoría, atienden todas las funciones específicas que se indican en el numeral siguiente.

**Servicios que presta:** El objetivo es hacer que los técnicos de la Administración dispongan del máximo de información técnica posible de su especialidad en el tiempo de vigencia del mismo. La función específica es la atención de las necesidades

de información, incluyendo adquisición, recepción, catalogación, clasificación, archivo, préstamo, diseminación selectiva y puesta en manos de los técnicos, del material recibido. También existe un servicio de préstamo permanente a diferentes departamentos que requieren algún material para consulta relacionada con el trabajo diario.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Tienen acceso al material todos los funcionarios de la Institución pero en escala mayor hace uso de él, el personal técnico de todos los niveles en el área telecomunicaciones. El tiempo transcurrido desde su creación no permite aún concretar estudios estadísticos.

**Locales anteriores y el actual:** El local en que funciona desde sus comienzos está ubicado en el 4º piso del edificio que ocupa la Central Cordón en la calle Colonia 1930, disponiendo de una superficie de aproximadamente 30 m.<sup>2</sup>, pero está en planes próximos una ampliación en sitio.

**Otros datos:** Actualmente se está trabajando en la búsqueda de información respecto a sistemas actualizados de indización adaptados a una Biblioteca fundamentalmente dirigida a la especialidad telecomunicaciones, incluyendo el uso de tesauros. Se publicará un boletín informativo de las obras que se poseen actualmente, que dada la escasa antigüedad de creación, no sobrepasan la cantidad de 1.700 volúmenes, independientemente de las revistas técnicas.

## BIBLIOTECA ARTIGAS - WASHINGTON

**Fecha de creación:** Fue fundada el 23 de agosto de 1943 por iniciativa de un grupo de uruguayos y estadounidenses que por entonces había comprendido la necesidad de contar con un centro capaz de divulgar distintos aspectos culturales.

Se inició con una austera colección de todas las artes que donó el Consejo Norteamericano de Sociedades Eruditas, la Asociación Norteamericana de Bibliotecas y la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, siendo su primer Director el Dr. Arthur Gropp, quien trajo a Uruguay modernas técnicas en materia de bibliotecas, formó a sus colaboradores uruguayos y fue un auténtico propulsor de su campo de especialización.

**Locales anteriores de la Institución:** Se escogió como sede de la Biblioteca, la que fuera residencia del ex-Presidente de la



República Don Francisco Vidal en la Avda. 18 de Julio 1457 bis, y se formó un Consejo Directivo de la Asociación Bibliotecaria Artigas - Washington, organismo colaborador de la Biblioteca.

En 1948 la Biblioteca Artigas - Washington pasó a formar parte del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, y en 1954 abandonó su sede inicial para trasladarse a un edificio de la calle Yí 1327 diseñado por el Arquitecto Julio Vilamajó.

**Ubicación actual:** En el año 1972 el Sr. Donald G. Gould, Director de USIS en Montevideo y la señorita Margaret Eubank, Directora de la Biblioteca, comenzaron los planes para reorganizarla y trasladarla a su actual ubicación en la calle Paraguay 1217.

**Director actual:** Mr Parker Anderson.

**Aspectos generales de su organización:** El nuevo local de la Biblioteca se inauguró el 23 de agosto de 1974 en ocasión de celebrarse el trigésimo primer aniversario de la fundación de esta institución. Comienza así para la Biblioteca Artigas - Washington otra etapa de su vida con un nuevo local moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales, y siendo una muestra viva y dinámica de lo que debe ser una biblioteca. No es un simple archivo de libros sino una institución cultural en plena actividad y un vínculo efectivo para el intercambio de información cultural, científica y técnica entre dos países del continente americano.

La realización de la nueva Biblioteca Artigas - Washington está basada en el concepto "El hombre y su Mundo Contemporáneo". El mismo está contenido en cinco áreas temáticas que se expanden desde el escritorio central situado junto a la entrada, figurando un eje central del cual parten cinco rayos. La base de cada una de las cinco áreas temáticas está formada por dos estanterías de libros convergentes, en una sola unidad, con una estructura metálica. Cada unidad contiene unos 800 libros relacionados con el tema particular; elementos para colgar revistas y otras publicaciones alusivas; tablero para exposición de nuevos materiales; listas de audio cassettes y video tapes sobre el mismo tópico y dos sillones ultramodernos construidos en los mismos estantes y dotados de sus propias lámparas individuales.

Completando cada una de las zonas temáticas y adyacente a su unidad, hay un conjunto que incluye un grabador de audio cassette, y proyector de diapositivos y 5 asientos.

Las áreas temáticas son las siguientes:

- 1) **El Hombre y su Comportamiento:** Está dividida en tres ramas básicas: comunicación de ideas, psicología y educación. La psicología incluye varias especialidades tales como psicología experimental, diferencial, comparada, social e industrial. La educación comprende filosofía, formación profesional, la educación como profesión, la enseñanza audiovisual y los distintos niveles de educación.
- 2) **El Hombre y las Artes:** En esta área se analiza y describe la forma en que las varias artes tales como arquitectura, escultura, pintura, música, teatro, danza, ballet, artes gráficas, fotografía, cinematografía, radio, televisión, dan cuerpo al espíritu humano y sirven a sus objetivos.
- 3) **El Hombre, la Tecnología y la Ciencia:** Aquí se encuentran las nuevas tendencias en los campos de comunicación de masas, cibernética, computadoras y procesamiento de datos, astronomía y ciencias espaciales, oceanografía, urbanismo, uso y conservación de los recursos naturales.
- 4) **El Hombre y la Economía:** Esta sección ofrece obras sobre la teoría del comercio, la política económica internacional, política económica de los Estados Unidos, la economía moderna, temas como finanzas, macroeconomía, productividad, planificación, contabilidad y administración.
- 5) **El Hombre y la Sociedad:** Trata sobre los distintos cambios sociales y problemas demográficos e incluye temas fundamentales como ciencias políticas, derecho, relaciones internacionales y administración pública.

**Acervo bibliográfico:** La Hemeroteca, incluye desde semanarios de noticias hasta revistas de alto nivel cultural, pasando por publicaciones especializadas, 1 colección de diarios y más de 150 publicaciones de Estados Unidos; la Cinemateca, está formada por más de 400 películas con temas tan variados como ganadería, arte, ciencia, comercio, educación, historia y música, las cuales se prestan solamente a instituciones que las solicitan y no a los socios individualmente. La Colección General se trata sin duda de uno de los pilares de la Biblioteca ya que cuenta con más de 8.000 libros incluyendo novelas, historia, ciencia y tecnología, crítica literaria, filosofía, religión, lingüística y biografías.

La Sección Consultas de la Biblioteca Artigas - Washington es una de las más completas que existen en la ciudad de Montevideo. Cuenta con el diario "The New York Times" microfilmado, lo que quiere decir que el lector puede con toda facilidad encontrar cualquier artículo publicado en ese diario desde el 1º de enero de 1974. Hay además unos 1.500 volúmenes de consulta especializados, incluyendo varias enciclopedias. Esta Sección, ofrece también un eficiente servicio telefónico: el interesado en un dato lo pregunta por teléfono y obtiene la respuesta en un breve plazo.

Una idea de la importancia de esta Biblioteca nos la da la estadística del material prestado durante los meses de setiembre y octubre de 1977, alcanzando la cifra de 8.002 y 7.210 libros respectivamente.

La colección de la Biblioteca está integrada por el siguiente material:

Libros .....	13.621
Folletos .....	3.035
Partituras .....	1.283
Audiocassettes .....	492
Video tapes .....	109
Slides .....	2.604
Films .....	398
Filmstrips .....	14
Revistas .....	127

y su número de asociados es de 18.061.

**Servicios que presta:** Una innovación importante de la Biblioteca es El Capullo, un ambiente cómodo e informal donde los visitantes pueden leer, escuchar discos o programas grabados, con auriculares, así como también ver programas de video tapes en un monitor de televisión de 23 pulgadas cuyo sonido llega por medio de los auriculares. Esta área, de varios niveles, está compuesta por 20 asientos, sillas supermodernas tapizadas y plataformas reclinables con almohadones. Cada asiento está equipado con una lámpara y enchufes para 3 canales de audio para escuchar estéreo.

Otro rasgo distintivo de la Biblioteca Artigas - Washington es el servicio audio visual que incluye cassettes y grabaciones que pueden escucharse por medio de auriculares estereofónicos en 31 puestos de escucha de la Biblioteca. De ellos, 11 son luga-

res separados de operación propia situados sobre mesas en las cinco áreas temáticas y en las zonas correspondientes a la Colección General. Los servicios de audio ofrecen una colección de música clásica, popular y folklórica, poesía, comedias, informes de fondo sobre acontecimientos actuales y noticias. Los servicios visuales incluyen un receptor de televisión situado en El Capullo para observar video tapes, proyector de diapositivas en 3 cabinas, y 1 proyector para leer "The New York Times" en microfilm.

La creación arquitectónica de la BAW se relaciona con el diseño de la Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos con la que comparte la sede de la calle Paraguay 1217. Las dos instituciones, junto con el teatro de la planta baja y el hall de exposiciones, se unen para hacer del lugar un logrado complejo cultural.

La BAW rompe con el concepto tradicional de biblioteca, tanto en su aspecto como en su manera de funcionar. Ningún libro está a más de 2 ó 3 pasos del sillón más próximo y todos están literalmente al alcance del lector, pudiéndose llegar a cualquiera de ellos estando parado sobre el piso.

## **BIBLIOTECA DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**

**Fecha de creación:** Fue creada con la colección perteneciente al Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República Oriental del Uruguay, quedando constituida desde el 1º de marzo de 1967.

**Director:** No ha existido el cargo de Director de Biblioteca; desde el mes de marzo de 1972, funciona bajo la Jefatura de una Bibliotecaria titulada.

**Aspectos generales de su organización:** Se rige por las normas internas del Instituto, sobre la base de las técnicas más recibidas en cuanto a bibliotecología.

**Servicios que presta:** Préstamo a funcionarios del Banco, de libros y publicaciones periódicas; Sala de Lectura; servicio restringido de fotocopias; confección de bibliografía quincenal.

**Estadística sobre lectores y material:** El acervo bibliográfico está constituido por 4.000 libros y 600 publicaciones periódicas, referentes a los temas de economía y estadística.

El número de lectores puede estipularse en 150, todos ellos funcionarios de este Banco Central.

**Locales anteriores y el actual:** Sede Central del Banco de la República Oriental del Uruguay hasta el mes de octubre de 1971.

## **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

### **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** Año 1940.

**Instrumentos legales o reglamentarios que la fijan:** A partir del 5 de marzo de 1969 se comienza a plasmar en forma reglamentaria la función de biblioteca. Actualmente cuenta con unos cinco estatutos legales para encauzar sus múltiples funciones.

**Director:** Desde 1966, Brio. Ramón Cano Cámpora.

**Aspectos generales de su organización:** Actúa como biblioteca central, teniendo a su cargo cinco bibliotecas de sector.

- a) Jerárquicamente depende de la Comisión de Biblioteca integrada en forma unipersonal por el Presidente del Banco, Dr. Julio César Luongo.
- b) Administrativamente depende de la Gerencia General.
- c) Organización lineal con elementos de organigrama funcional.
- d) Se interrelaciona a nivel superior en funciones jerárquicas y con la totalidad del Instituto a nivel de servicios.

**Servicios que la institución presta a diversos niveles:**

- a) Préstamo a domicilio por 30 días.  
Préstamos a sucursales por 40 días.  
Préstamos en sede por 7 días.  
Préstamos de material de estudio a nivel de enseñanza media por el año lectivo.

Los sistemas precedentes benefician únicamente a los funcionarios del Instituto.

En cambio el préstamo en sala es de carácter público.

- b) Servicio de fotocopia y fotoduplicación.
- c) Servicio de microfilm.
- d) Servicio de préstamo interbibliotecario.
- e) Servicio de D.S.I. a los técnicos, profesionales y expertos.
- f) Información y consulta.
- g) Servicio de préstamo a bibliotecas sectoriales.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** El acervo bibliográfico se estima en 10.000 volúmenes con un incremento del 5 % anual.

Los lectores han ascendido de un promedio de 100 mensuales para 1967 a 406 en noviembre de 1977. En esta cifra no se incluyen los préstamos por biblioteca liceal y por biblioteca sectorial.

**Otros datos:** Se edita "Hoja Informativa" con periodicidad mensual. La biblioteca se halla en proceso de automatización por computadora.

## **BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

### **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** La Biblioteca del Banco de Seguros del Estado fue creada por Decreto de la presidencia del Banco, con fecha 16 de mayo de 1933, que dice:

- "1º La Secretaría del Directorio organizará una Biblioteca General del Banco con los libros que poseen las distintas reparticiones, salvo los de uso continuo e imprescindible, que quedarán en éstas;
- "2º Los libros de la Biblioteca General del Banco serán catalogados por materia y por autores, con referencia a sus respectivas colocaciones;
- "3º Las distintas reparticiones podrán obtener libros en préstamo o bajo las firmas de sus jefes para uso del servicio, por términos que no excedan de 3 días."

Quedó así a cargo de la Secretaría del Directorio no tan sólo la administración que comprende la conservación y custodia de los libros, sino principalmente el aprovechamiento y uso que de ellos puede hacer todo el personal del Banco.

Por Resolución del Directorio del 16 de julio de 1970, se creó la Biblioteca del Estudiante, incluyendo a esos efectos una partida de \$ 500.000 en el presupuesto del año 1971 —partida que se ampliará anualmente— para la adquisición, por intermedio de la Biblioteca, de libros de estudio —hasta 5 ejemplares de cada uno— de Preparatorios y de las distintas Facultades, para uso de los funcionarios del Banco.

**Director:** A partir de la fecha de su creación, la Biblioteca fue atendida por auxiliares de la Institución. En agosto de 1943 fue nombrada una Comisión especial de Biblioteca, integrada por dos Directores del Banco y el Secretario General Letrado, para proponer un plan de reorganización de la Biblioteca. A fines de agosto de 1945 fue designada, a esos efectos, la Bibliotecaria Srta. Dora Herrera Nebel, quien elevó a la mencionada Comisión un Reglamento de préstamo de libros y del Servicio de Canje de publicaciones, los que fueron aprobados por el Directorio del Banco el 24 de abril y el 22 de agosto de 1946. En marzo de 1948 fue nombrado el Bibliotecario Sr. Raúl Paravís (h.); ambos técnicos, con los cargos de Bibliotecaria y 2º Bibliotecario, secundados desde diciembre de 1968 por la Ayudante Sra. Cristina Zina de Rojas, son los funcionarios actuales de la Biblioteca del Banco.

**Aspectos generales de su organización:** La Biblioteca del Banco es interna, para uso exclusivo del Directorio y de los funcionarios; es una Biblioteca especializada en Seguros principalmente y en Derecho en todas sus ramas: Civil, Comercial, Procesal, Constitucional, etc.; Medicina del Trabajo, Medicina Legal y todas las especializaciones que sirven los intereses del Banco.

Desde 1970 —fecha de creación de la Biblioteca del Estudiante —se adquieren todos los textos vigentes de los Preparatorios y las distintas facultades, según los pedidos de los lectores.

Está organizada técnicamente con las Reglas de Catalogación de la A.L.A. (American Library Association) y el Sistema de Clasificación Decimal Dewey. Su Catálogo Diccionario se halla estratégicamente ubicado adjunto al mostrador, a la entrada de la Biblioteca, para facilitar su acceso al lector. Su Registro Inventario cuenta actualmente con 16.200 libros; su colaborador inmediato es el Catálogo Sistemático; archivadas sus fichas por su clasificación, permite realizar rápidamente un inventario físico de toda la Biblioteca. La Hemeroteca posee un fichero tipo Kardex, donde se registran las publicaciones periódicas recibidas por suscripción, canje o donación —siempre dentro de nuestra especialización en Seguros— y se exhiben en mesas espe-

ciales sus últimos números, las que luego se archivan en cajas —geográficamente por sus países de origen— hasta su encuadernación por volúmenes y su ubicación en los estantes. La Biblioteca posee un Inventario de las obras de arte —pinturas, esculturas, etc.— que el Banco adquiere en los Salones Nacionales de Artes Plásticas y se exhiben en las Secciones de la Institución, habiendo realizado algunas exposiciones de las mismas en la Sala de la Biblioteca.

**Servicios que la institución presta a diversos niveles:** Como se ha expresado anteriormente, por tratarse de una Biblioteca interna, los servicios que presta se extienden al Directorio y sus funcionarios, comprendiendo a los familiares de éstos, que se incluyen en las fichas de los lectores existentes en la Biblioteca. En casos de consultas por el público en general, éstas se realizan en la Sala, las que se complementan con el servicio de fotoduplicación, anexo a la Biblioteca. Como la Biblioteca del Banco posee la colección completa de la O.I.T., es muy consultada por este material que debe permanecer en Sala, sin ninguna excepción. La Biblioteca del Estudiante, cuyas obras se prestan por el término de 14 días con derecho a renovaciones periódicas, como los demás libros existentes, con excepción de diccionarios, registro de leyes, etc. —que no se prestan a domicilio— tiene un intenso movimiento.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Como ya lo expresamos anteriormente, el acervo bibliográfico de la Biblioteca se inició con las obras que servían exclusivamente los intereses de la Institución: Derecho en todas sus ramas, básicamente Seguros; Medicina en general y particularmente del Trabajo, Legal, etc.; Agronomía y las obras correspondientes al Departamento de Información y Consulta. A partir del año 1970 —fecha de la creación de la Biblioteca del Estudiante— ingresan los textos de los Preparatorios y las distintas Facultades, solicitados por los funcionarios. Al respecto, debe siempre tenerse en cuenta el carácter de Biblioteca interna que la distingue, a los efectos estadísticos de lecturas y de lectores, que lógicamente los restringe.

El Registro Inventario cuenta actualmente, como ya dijimos, con 16.200 libros, incluyendo las obras que pasaron a la Biblioteca de la Central de Servicios Médicos y las publicaciones periódicas encuadradas por volúmenes. Desde 1970 pues, ingresan, a la fecha, 3.100 libros de los que podemos detallar, en principio una estadística de lecturas —consultas a domicilio— correspondientes al año 1976, que suman 5.925 obras retiradas en préstamo.



Derecho: 1.587; Seguros: 167; Economía: 143; Trabajo: 69; Finanzas: 86; Organización (Dirección comercial, Marketing, etc.): 145; Historia: 482; Literatura: 428; Ciencias aplicadas: 436; Ciencias puras: 1.121; Filosofía: 248; Psicología: 372; Estadística: 382; Agronomía: 66; Ciencias Políticas: 35; Sociología: 68; Varios: 90.

Del detalle transcripto, podemos destacar el intenso movimiento bibliográfico, retirado y consultado en Sala, ya que ello significa, a grandes rasgos, una valiosa obra social realizada por la Biblioteca. Del Registro de Lectores que posee la Biblioteca, podemos anotar, a la fecha, un total de 1.777, comprendidos los familiares de los funcionarios que se hallan incluidos en el mencionado Registro.

A estas importantes cifras debemos agregar el número de funcionarios que componen los empleados de la Institución, del Banco y de la Central de Servicios Médicos, ya que estos últimos usan igualmente la Biblioteca del Banco: 2.100 en total, para deducir de estas cifras, un porcentaje lógico, visión global de los servicios que presta el material bibliográfico que posee la Institución.

**Locales anteriores de la institución:** En el mes de mayo de 1933 —fecha de creación de la Biblioteca— el Banco se hallaba en el edificio de la calle Rincón 437, que actualmente ocupa el Museo Histórico Nacional, casa que perteneció al Gral. Fructuoso Rivera. El 27 de diciembre —día del Seguro— del año 1940, se inauguró oficialmente la nueva sede del Banco, en la Avda. Agraciada y Mercedes, comenzando el traslado del personal y las oficinas a partir de enero de 1941. La Biblioteca pasó a ocupar entonces, una Sala destinada a esos efectos en la Secretaría de Directorio, 7º piso. En agosto de 1945, designada una funcionaria técnica para estructurar un plan de reorganización de la Biblioteca, se consideró que la mencionada Sala no contemplaba el aumento natural del material bibliográfico, por lo cual se resolvió su traslado, a fines de 1947, a una Sala del 8º piso, que entonces se hallaba sin destino. Dicha Sala —de 220 mts<sup>2</sup>— posee una espléndida iluminación natural, proveniente de 11 ventanas con frente a la Avda. Agraciada y un gran ventanal del lado opuesto. Las estanterías se realizaron en metal y el resto del mobiliario en roble: fichero - mostrador, mesas de lectura y sillas para el Servicio de Información y Consulta, escritorios, ficheros generales, etc. Una iluminación eléctrica funcional, coloridos afiches en lo alto de las paredes, variadas plantas a lo largo de la Sala y grandes alfombras cubriendo el piso de linoleum, completan el ambiente pleno de calidez de la Biblioteca.

## **BIBLIOTECA PABLO BLANCO ACEVEDO**

**Fecha de creación:** Fue donada por el Dr. Pablo Blanco Acevedo en 1942 e inaugurada en el transcurso de ese mismo año.

**Director:** Es su Director el Profesor Juan E. Pivel Devoto, cargo que ejerce desde la inauguración de la misma.

**Aspectos generales de su organización:** La integran dos colecciones:

- a) Biblioteca Pablo Blanco Acevedo.
- b) Museo Histórico Nacional.

Posee colecciones de manuscritos y de hojas sueltas así como álbumes fotográficos y cajas de fotografías. Lo más importante son los manuscritos con planos, mapas y periódicos. Tiene ficheros por autor y está en preparación el fichero por títulos.

**Servicios que la Institución presta:** Es una biblioteca especializada en Historia Americana. Solamente se puede leer en sala. Por nota a la Dirección, se pueden obtener fotocopias de documentos e impresos.

Está abierta al público, previa inscripción, que debe ser autorizada por el Director.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Su colección la forman:

3.491 volúmenes.

7.000 hojas sueltas (proclamas, decretos, edictos).

146 tomos de manuscritos.

Promedialmente concurren 70 lectores al año y las estadísticas, que se hacen mensual y anualmente, incluyen, dentro de los títulos consultados 313 manuscritos y 862 obras.

**Ubicación:** Siempre lo estuvo en el mismo local, Zabala 1469 (Museo Lavalleja).

## **BIBLIOTECA DE LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS**

**Fecha de creación:** Desde 1939 funcionó exclusivamente como fuente interna de asesoramiento e información para la tarea profesional de la Caja, teniendo acceso además el personal de la misma. En tal sentido se ubican los primeros antecedentes en el mencionado año (R. del 23/2/39) ocasión en la cual se nombra la primera Comisión de Biblioteca.

Con fecha 18 de junio de 1974 (R. 1.187) el Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones Bancarias aprueba las bases para la instalación de un servicio de préstamo domiciliario de libros a los afiliados y sus descendientes en línea recta, abriéndose al público a partir del 16 de julio de 1974, fecha en la cual se prestó aprobación al reglamento de Biblioteca.

**Director:** La Biblioteca depende directamente del máximo órgano de Dirección de la Caja, a través de la Secretaría General cuyo titular tiene a su cargo la orientación de la misma.

**Aspectos generales de su organización:** El patrimonio bibliográfico está reflejado en un catálogo enciclopédico formado por la combinación de los catálogos de autores y de materias. Dicho acervo a su vez está clasificado mediante un sistema de notación extensible. El control de préstamo domiciliario se realiza mediante un fichero de contrapartida (fichas por usuario y por autor).

**Servicios que presta:** a) Servicio general de Biblioteca a cual tienen acceso los afiliados a la Caja tanto activos como pasivos y sus descendientes en línea recta; préstamo domiciliario y en Sala; b) Servicio de Asistencia estudiantil dirigido exclusivamente a los descendientes en línea recta de los afiliados, que se encuentren cursando estudios a nivel de Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado o similares, a quienes se les proporciona por todo el año lectivo tres manuales de estudio a cada uno. Esta experiencia consolidada desde 1975, y en permanente crecimiento, permite a la Caja de Jubilaciones Bancarias cumplir con un cometido de alto contenido social orientado —en consonancia con las más avanzadas técnicas en materia de Seguridad Social— hacia el amparo integral del núcleo familiar de sus afiliados; c) En el orden interno y fundamentalmente, el necesario apoyo bibliográfico para el mejor cumplimiento de la labor específica del Instituto, sirviendo a

estos fines, además, los trabajos de jurisprudencia e investigaciones en Seguridad Social a cargo del personal afectado al servicio que nos ocupa.

**Estadística sobre material y lectores:** En la actualidad el acervo bibliográfico asciende a una cifra cercana a los 10.000 volúmenes a lo que debe agregarse una completa hemeroteca especializada. El padrón de usuarios por su parte registra una cifra cercana a los 5.000.

**Locales anteriores y el actual:** No los tuvo. Actual: Plaza Zabala N° 314. Montevideo.

**Otros datos:** La Biblioteca de la Caja de Jubilaciones Bancarias se especializa en Seguridad Social, Derecho de la Seguridad Social y Derecho del Trabajo. Dentro del Catálogo General pueden encontrarse obras referidas a Derecho (en todas sus ramas), Ciencias Sociales, Forestación, Economía, Finanzas, Administración de Empresas, Informática, Contabilidad, Literatura Nacional y Universal (clásicos y contemporáneos destacados), Historia Nacional y Universal, Códigos, Recopilación de Leyes y Decretos.

---

## **BIBLIOTECA CENTRAL Y PUBLICACIONES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

**Fecha de creación:** La historia de la Biblioteca data de la fecha de creación de la Biblioteca de la Universidad. En el archivo General de la Nación por Acta de fecha 30/1/885, se nombra a don Alberto Gómez Ruano, Director Honorario de la Biblioteca de la Universidad de la República, "con especial encargo de organizarla para que pueda prestar a la juventud estudiosa que concurre a las aulas los servicios que reportan instituciones como las que dejo mencionadas". Con fecha 25 de mayo de 1885 el Rector de la Universidad Dr. Alfredo Vásquez Acevedo declara "abierto el acto de inauguración de la propia Biblioteca, disponiéndose se la tenga y considere en el carácter de pública, con arreglo a las prescripciones promulgadas para su servicio".

En ese mismo año la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, adquiría por ley un Decano propio, pero recién en el año 1911 se trasladaba dicha Sección al local de la calle Lavalleja, con su Decano, su Consejo, sus aulas, sus laboratorios, su Biblioteca, sus profesores y su población estudiantil.

til; desde esa fecha no ha cambiado su ubicación la Biblioteca Central de Enseñanza Secundaria. Pero recién en 1935, por ley del 13 de diciembre, la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, se segregó de la Universidad constituyéndose Ente Autónomo del Estado bajo la denominación de Enseñanza Secundaria.

**Director:** El primer Director que inició tal tarea fue el Bibliotecólogo Miguel Angel Piñeiro, profesor de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. Renunció posteriormente para ocupar un cargo en la Biblioteca de la Organización Mundial de la Salud, en Washington.

En 1977 es nombrada Encargada la Bibliotecóloga Aída Elcarte de Carrió.

**Aspectos generales de su organización:** A partir de marzo de 1946 la Biblioteca comenzó su proceso de organización sistemática, inventariando, clasificando y catalogando la colección existente de acuerdo a las normas técnicas internacionales que rigen en el campo bibliotecológico. Esto obliga a una constante renovación de los instrumentos de trabajo; Reglas de Catalogación, últimas ediciones del Sistema de Calificación Decimal Dewey, Nuevas Listas de Encabezamientos de Materia, etc.

**Servicios que presta:** La Biblioteca tiene el carácter de pública desde su fundación. El acceso a la Sala de Lectura es libre. No es necesario estar inscripto como lector y con la sola presentación del documento de identidad se tiene derecho a consultar en sala hasta tres obras al mismo tiempo.

En la búsqueda del material bibliográfico el usuario es asesorado por personal especializado, que lo adiestra en el uso del catálogo y lo orienta en la ubicación del tema.

El catálogo para el uso del público es Diccionario, es decir las fichas de autor, título y materia están ordenadas alfabéticamente.

El estudiantado de Enseñanza Secundaria usa en forma intensiva el servicio que ofrece la Biblioteca, gracias a la calidad de una colección actualizada, técnicamente procesada con el fin de ofrecer el máximo de información sobre un tema dado, así como el extenso horario en que permanece abierta.

Además de la Lectura en Sala, la Biblioteca brinda un préstamo especial a domicilio para profesores y estudiantes del "Centro de Formación de Docentes N° 2".

También existe una Colección Circulante o Juvenil que ofrece libros de lectura variada, con préstamo a domicilio por un plazo de 15 días, y que tiene como objeto iniciar al joven en el gusto de la buena lectura. En sus obras de aventuras, viajes, ciencia ficción, novelas, teatro, etc., figuran los más calificados autores de cada uno de estos géneros. Esta Sección tiene usuarios particularmente ávidos y consecuentes. El hecho de que esta Colección esté permanentemente actualizada despierta el interés del estudiantado de 1er. y 2do. Ciclo, así como también del profesorado.

La Biblioteca permanece abierta durante todo el año y su colección sirve al estudiantado de enseñanza media y superior, al docente, al investigador y al público en general.

Es una de las Bibliotecas más ricas del país desde el punto de vista bibliográfico.

**Estadísticas sobre material y lectores:** El número de lectores promedio oscila entre 250 y 300 diarios durante el año lectivo. Tiene una valiosa Colección de libros raros, únicos en el Uruguay y mencionados en repertorios de reconocida autoridad mundial como lo es el "Manual del Libraire" de J. Ch. Brunet, que describe "Libros raros, preciosos y singulares", en lenguas antiguas y modernas.

Su acervo bibliográfico fue considerablemente mejorado por el aporte de colecciones completas de ilustres profesores de Enseñanza Secundaria, donados o adquiridos por el Ente. Entre ellas figura la del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo, Dr. José Carlos Montaner, Dr. José Pedro Segundo, Profesor Elzear Giuffra, Dr. José Sánchez Fontans, Dr. Osvaldo Santini, etc. También figuran en la lista de adquisiciones nombres de bibliófilos famosos como Luigi Daniele D'Esteffanis y Jacobo Gordon.

En la actualidad su colección asciende a cerca de 100.000 volúmenes. Ocupa un área de 430 metros cuadrados, con 2.500 metros lineales de estanterías y una Sala de Lectura con capacidad para 120 lectores.

Las obras están registradas en 3 tipos de catálogos: Diccionario para el uso del público, Topográfico para uso interno y el de los Libros Raros. También dispone de un fichero de identificación de autores.

La colección de Referencia es especialmente variada y amplia, lo que permite un servicio de Información y Consulta muy

eficaz, tanto para el estudiante como para el profesor e investigador. Está formada por 492 obras, entre las cuales figuran más de 100 de carácter lingüístico; diccionarios etimológicos, bilingües, de sinónimos y antónimos, americanismos, refranes, glosarios, etc. El resto de esta sección abarca todas las disciplinas del saber, es decir figuran diccionarios de Filosofía, Mitología, Religión, Ciencias Sociales, Ciencias Aplicadas, Arte, Música, Literatura, Historia Antigua y Contemporánea, Biografías, etc.

En 1976 se adquirieron 70 partituras musicales y 120 discos, que junto con diapositivas que ya tenía la Biblioteca, integrarán un Departamento de Materiales Audiovisuales, proyecto que todavía no se ha podido llevar a cabo, por falta de espacio en su planta física actual.

El papel activo y dinámico de los servicios que la Biblioteca desempeña en todo plan de educación, hace que la Biblioteca Central aspire a desempeñar un papel específico de Biblioteca Central dentro de un sistema de Bibliotecas, que formaría con las demás Bibliotecas de Institutos y Liceos.

Los servicios bibliotecarios tienen que estar regidos por una concepción global y técnicamente planificados.

La Biblioteca Moderna ofrece condiciones inmejorables para que el estudiantado fuera del aula, continúe y extienda su proceso educativo.

**Ubicación actual:** Eduardo Acevedo 1419, primer piso, y atiende al público desde las 8 horas hasta las 21 horas.

## **CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"**

Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de abril de 1932, se creó el Laboratorio de Biología Animal. Desde su creación hasta el año 1941 funcionó en la Facultad de Veterinaria; luego pasó al Km. 29 de la Ruta 8 (Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja), donde desarrolla actualmente sus actividades con la denominación de Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino". Su primer Director fue el Dr. Miguel C. Rubino, quien desempeñó esa función en el período 1932 a 1945.

## **BIBLIOTECA**

El Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", posee una Biblioteca especializada en medicina veterinaria. Su finalidad es proveer de literatura sobre temas específicos, en primer término a los investigadores y demás funcionarios técnicos de la institución; también presta servicios a toda persona interesada en medicina veterinaria y materias relacionadas.

El acervo bibliográfico es principalmente de carácter científico y técnico. Mantiene también una pequeña colección de divulgación.

En la actualidad cuenta con 987 volúmenes de libros, una colección de 200 títulos vigentes de publicaciones periódicas, de los cuales 43 se reciben por suscripción. Incluye además una importante colección de folletos, siendo su número actual de 3.500, formada por monografías, informes, apartados, etc.

La Biblioteca mantiene vinculación con instituciones de su misma especialización y en general con Bibliotecas biomédicas del país y en el exterior. Recibe por correo de todas partes del mundo importante cantidad de valiosa información así como revistas y otras publicaciones periódicas en carácter de suscripción gratuita.

En la actualidad es Director del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" el señor Coronel (R.) Doctor José Mario Botta.

## **BIBLIOTECA "GRAL. ARTIGAS"**

### **CENTRO MILITAR**

**Fecha de inauguración:** Dando cumplimiento a una iniciativa surgida en el seno de la Directiva del Centro Militar se procede a fundar la Biblioteca Social y Depto. Editorial "Gral. Artigas" el día 1º de noviembre de 1950, con el propósito de servir como órgano de cultura profesional e histórica, de Educación Cívica y Patriótica de interés para los Oficiales de las Fuerzas Armadas del Uruguay.



**Directores que ha tenido:** La primer Comisión Directiva que tuvo a su cargo la organización del Depto. Editorial "Gral. Artigas" se integró de la siguiente manera:

Presidente:	Coronel Ricardo Botta
Vicepresidente:	Tte. Cnel. Julio A. Morere
Tesorero:	Tte. Cnel. Arturo Sasso Alegre
Secretario General:	Mayor Ventura F. Rodríguez
Vocales:	Mayor Andrés Gómez
	Mayor Juan C. Bové
	Mayor Otto Schultze
	Mayor Ing. Alejandro E. Morón
	Capitán Manuel Pagola
	Capitán Manuel Toniolo
	T/N Edgardo N. Genta
	Cap. (SM-M) Ulises Griot
	Tte. 1º Edison Alonso Rodríguez
	Tte. 1º Antonio Mascaró
	Tte. 1º Abdón Raimúndez
Administración:	Cap. (R.) Juan A. Perillo

La actual Comisión Directiva, correspondiente al año 1977 está integrada de la siguiente manera:

Presidente	Tte. Cnel. Regino Burgueño
Secretario:	Mayor Santiago Pomoli
Tesorero:	Mayor Juan A. Lezama
Vocales:	Tte. Cnel. Arquímedes Maciel
	Mayor Victorino H. Vázquez
	C/C. Eduardo Lluberas
	Capitán José F. Varela

**Aspectos generales de su organización:** En sus comienzos la Biblioteca era particularmente de carácter técnico profesional pues estaba destinada a satisfacer las necesidades culturales específicas de los señores Oficiales socios de la Institución, proporcionando además material de estudio a los alumnos de las distintas Escuelas Militares de formación. Luego la Biblioteca toma un carácter más amplio, especializándose en temas Militares de interés general, sirviendo así a una mayor masa de usuarios.

Actualmente está organizada con estanterías abiertas de libre acceso; la colección está catalogada por el sistema decimal de Dewey, estando ordenada con fichero diccionario.

**Servicios que la Institución presta:** La Biblioteca ofrece servicio de préstamo a domicilio para socios del Centro Militar y sus familiares, rigiéndose de acuerdo a un reglamento interno.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Posee una colección de referencia compuesta por enciclopedias, diccionarios, atlas, anuarios estadísticos, colecciones sobre distintos temas y publicaciones periódicas, para consulta y lectura en sala, para lo cual la Biblioteca consta de dos salas al efecto. La colección está integrada actualmente por 3.120 volúmenes, comprendiendo obras de carácter general y especializadas, estando previsto un aumento significativo en corto plazo. Un promedio de 200 socios por mes hacen uso de los distintos servicios de la Biblioteca.

**Locales que ha tenido:** El primer local de la Biblioteca "Gral. Artigas" fue en la calle Convención 1332, para luego mudarse al actual, en la sede propia del Centro Militar, sita en la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1546, sexto piso, para el cual se mudó en el año 1955.

**Otros datos:** El Departamento Editorial "Gral. Artigas", de la Biblioteca del Centro Militar, ha publicado un total de 58 obras y 44 suplementos, encontrándose en estudio distintas obras que próximamente también serán publicadas.

La actual Comisión Directiva está abocada a ampliar los servicios que presta la Biblioteca, y para ello ha solicitado la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura y de la Biblioteca Nacional, con el fin de integrar, junto con las compras directas que efectúa este Departamento Editorial y las donaciones recibidas, un departamento destinado específicamente a estudiantes de los distintos ciclos de enseñanza, que contenga el material correspondiente a las distintas materias que se dictan en los cursos reglamentarios.

Entre las distintas obras que posee esta Biblioteca se destacarían la colección completa, encuadernada en cuero y dorado a fuego, y en perfecto estado de la revista "Caras y Caretas", así como la colección completa de las obras de Antonio Díaz "Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata" en idénticas condiciones que la anterior.

## BIBLIOTECA DEL CIRCULO MILITAR "GRAL. ARTIGAS"

**Fecha de creación:** La biblioteca surge como consecuencia de la fundación del Círculo Militar "Gral. Artigas", en el mes de mayo de 1920 y con el aporte de algunos libros y revistas entregados por los Socios; posteriormente, tomó impulso con la donación de muebles y varios centenares de tomos, donados por el Batallón de Infantería N° 4 ubicado en la calle Dante N° 2020, al ser disuelta dicha unidad militar.

**Director:** No se le designó Director, dado que se procedió a nombrar bibliotecario —honorario— a un miembro de la Comisión Directiva, en cuyas funciones se fueron alternando los Socios de la Institución. En la actualidad la atiende una Comisión de 5 socios del Círculo, honorariamente.

**Aspectos generales de su organización:** En principio, su organización fue circunscripta a la tarea de ir acrecentando el material de lectura, muy especialmente de las obras que se refieren al Gral. Artigas.

**Servicios que presta:** La Biblioteca, que pasó a denominarse "Biblioteca Artiguista" desde octubre de 1972, centró el esfuerzo en la tarea de editar un Boletín, que tiene por finalidad exaltar la personalidad del Prócer de nuestra Nación, enfocar el Ideario Panamericanista y difundir la poesía y la prosa de los escritores nacionales.

Sin perjuicio de lo expresado, se atienden los requerimientos de las personas (aunque no sean socios) que desean consultar los textos disponibles.

**Estadísticas sobre material y lectores:** Actualmente, se disponen de 4.950 ejemplares; en cuanto a los lectores, en forma muy esporádica se presentan a retirar volúmenes.

**Ubicación anterior y la actual:** La Biblioteca, estuvo anteriormente en la Avda. 18 de Julio 1726, sede primaria de la Institución.

**Otros datos:** Corresponde destacar, que nuestra Biblioteca cuenta con "Bibliotecas Circulantes", que consisten en muebles metálicos con capacidad para 200 libros. Dichas Bibliotecas se envían al Interior a unidades militares y a las Escuelas Rurales que lo soliciten.

# **COMANDO AEREO DE ENTRENAMIENTO FUERZA AEREA**

## **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** La Biblioteca de este Instituto fue creada como parte orgánica de la Escuela Técnica de Aeronáutica, existiendo como una Sección dentro de la Jefatura de Estudios de la cual depende administrativamente. Su origen está ligado a la creación misma del Instituto y los instrumentos legales son los mismos.

**Director:** La Dirección o contralor administrativo de la misma, es cumplido por un señor Oficial que se desempeña como "Jefe de Biblioteca".

**Aspectos generales de su organización:** Esta Biblioteca no cumple una función pública, sino que su objetivo es brindar apoyo bibliográfico, fundamentalmente técnico, a los alumnos del Instituto, abarcando los programas y materias que se dictan en el mismo.

**Servicios que la institución presta:** La actual Dirección tiene entre sus objetivos inmediatos el dimensionar la Biblioteca del Instituto, buscando incrementar la calidad y la cantidad de su material a efectos de que, en un futuro próximo y debidamente organizada, brindar un servicio público entre familiares del personal que presta servicios en la Unidad y vecinos de la zona.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico:** El acervo bibliográfico es de aproximadamente 900 libros. Los temas varían desde obras de formación docente, abarcando fundamentalmente libros de carácter netamente técnico, hasta algunas obras de información y cultura general.

**Ubicación:** Toledo, Depto. de Canelones.

**Otros datos:** Como dato complementario es necesario agregar que dependiendo de la Biblioteca, este Instituto cuenta con un Gabinete de Inglés, equipado con los volúmenes y "tapes" correspondientes.

# **CONSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MUSICA**

## **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación y cómo se rige:** La Ordenanza de la Facultad de Humanidades y Ciencias del año 1975, en sus artículos 22, 23 y 25 para el Depto. de Documentación y Biblioteca establece:

### **Artículo 22:**

- a) Que el 1º de julio del año 1974 fue creada la Sección Biblioteca del Conservatorio Universitario de Música, anteriormente denominado Conservatorio Nacional de Música.
- b) El Departamento de Documentación y Biblioteca tendrá los siguientes cometidos:
  - 1º) Dirigir y administrar la Biblioteca del Conservatorio Universitario de Música, prestando los servicios usuales de préstamo, consulta y canje de materiales.
  - 2º) Cumplir las tareas de catalogación y referencia.
  - 3º) Atender las necesidades de los estudiantes, docentes y egresados de todo lo relacionado con los materiales de estudio y de consulta.
  - 4º) Planificar y efectuar el canje de las publicaciones nacionales con publicaciones extranjeras.

### **Artículo 23:**

- 5º) Ejecutar las tareas relacionadas con la atención al público.
- 6º) El préstamo se realiza en dos formas:
  - a) préstamo en sala;
  - b) préstamo a domicilio.  
El préstamo a domicilio se efectúa por el plazo de 7 días renovables. Si la persona no entregase el material bibliográfico se le sancionará.
- 7º) Otorgar en préstamo a los usuarios de otras bibliotecas universitarias el material bibliográfico u otros existentes en la biblioteca controlando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza de Préstamo Interbibliotecario.

- 8º) Formular a los usuarios morosos las reclamaciones del material que le fuera otorgado en préstamo.
- 9º) Extender los carnés de lector de la Biblioteca y el interbibliotecario cuando corresponda.
- 10º) Efectuar todas las gestiones pendientes a la adquisición de nuevos materiales bibliográficos u otros que sean necesarios para el cumplimiento del servicio.
- 11º) Entender todo lo relacionado con donaciones solicitadas u ofrecidas para la Biblioteca.
- 12º) Gestionar la suscripción de publicaciones periódicas que sean de interés para el instituto.
- 13º) Controlar el registro inventario del material existente en la Biblioteca.

**Artículo 25:**

- a) Esta Sección también documentará, catalogará y clasificará el material bibliográfico.
- b) Suministrar información a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines para la confección del catálogo colectivo.

**El acervo bibliográfico comprende:**

- 1) Cantidad de partituras, 8.000 aproximadamente.
- 2) Cantidad de libros, 2.000 aproximadamente.
- 3) Catálogos y revistas, 2.000 aproximadamente.
- 4) Discos, 1.500.
- 5) Grabaciones.

Esta Biblioteca también se hace cargo del préstamo de instrumentos que sea dentro del Instituto o a domicilio.

**Director:** Desde su fundación a la actualidad la Biblioteca no tuvo director sino Jefe de Sección; actualmente ocupa este cargo la Sra. Alicia Arest.

**Ubicaciones que ha tenido:** El local anterior era en la calle 25 de Mayo 692, y el actual es en la calle Paysandú 843.

# **ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AEREO**

## **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** La Biblioteca de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo inicia sus actividades al crearse este Instituto el 17 de octubre de 1957 y se regula por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la E.C.E.M.A. y el Reglamento Interno de Biblioteca. Por orden del Comando General de la Fuerza Aérea, pasa a ser desde 1970 la Biblioteca de la Fuerza Aérea.

**Director:** La Biblioteca no tiene Directores en particular, sino que depende de la División Instrucción a través del Departamento de Bedelía, y diversos Jefes y Oficiales de la Fuerza Aérea la han comandado a través de los años.

**Aspectos generales de su organización:** Los libros, folletos, apuntes, tesis, revistas y estudios que la integran están organizados en 3 ficheros: a) por temas; b) por títulos; y c) por autores.

**Servicios que presta:** En general sirve a todo el Personal de la Fuerza Aérea y en especial a los Alumnos que cursan la E.C.E.M.A.; también ha prestado información y asesoramiento a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico:** El acervo bibliográfico es de 1.827 volúmenes de textos referidos a los temas profesionales necesarios para la Fuerza Aérea y la E.C.E.M.A. dentro de los siguientes temas: Estrategia, Política Nacional, Política Internacional, Derecho Internacional, Economía, Geopolítica, Sociopolítica, Ciencias de la Administración, Planeamiento, Política Aeronáutica, Táctica Aérea, Transporte Aéreo, Guerra Revolucionaria, Planificación e Investigación Operativa, Estado Mayor, Organización, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Sociología, Estadísticas, Comunicaciones y Electrónica; contando además con 138 tesis y 93 estudios elaborados por los alumnos.

## **BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NAVAL**

**Fecha de creación:** La Escuela Naval fue creada el 12 de diciembre de 1907, funcionando en el mismo edificio que la Academia General Militar.

No existe registro de la fecha de creación de la Biblioteca.

La primera reglamentación que aparece en los registros, es la que se nombra a continuación:

“ORDEN DEL DIA: N° 39/32

Montevideo, 7 de setiembre de 1932”.

El Ministro de Guerra y Marina ha autorizado al Comando de esta Escuela, para librar al público su Biblioteca, con sujeción del régimen, normas disciplinarias y de control que juzgue acertado establecer. En consecuencia, el Comandante dispone:...” (a continuación aparece el régimen de biblioteca establecido en ese momento).

La reglamentación actual, fue establecida el 22 de abril de 1939 por Resolución N° 303 del Poder Ejecutivo, inserta en el Reglamento Orgánico de la Escuela Naval, estableciendo:

## BIBLIOTECA

“Artículo 155. — La Biblioteca de la Escuela estará constituida por las obras adquiridas de acuerdo al consejo de la Junta de Estudio y las donadas por los Organismos de la Administración Pública o por particulares y tendrá por finalidad favorecer el desarrollo de la enseñanza en la misma.

Art. 156. — Será Encargado de la misma el Oficial menos antiguo de los destinados en la Escuela, quien será responsable de su conservación y tendrá a sus órdenes al Bibliotecario y personal auxiliar que reúna condiciones adecuadas para el servicio a que se le destina.

Art. 157. — Formarán parte de la Biblioteca las revistas profesionales a que está suscrita la Escuela.

Art. 158. — El Director podrá conceder permiso personal para hacer uso de la Biblioteca a aquellos que lo solicitaren. Los permisos los dará por escrito y firmados, los que deberán ser presentados al Encargado de la Biblioteca, para poder usarlos.

Art. 159. — Podrán ser retiradas obras de la Biblioteca por los Oficiales de la Armada, reteniéndolas en su poder por un plazo máximo de tres semanas. Los profesores de la Escuela,



tratándose de obras de consulta para las asignaturas que dicten, podrán conservarlas en su poder durante tres meses. Se exceptúan de los párrafos que anteceden, aquellas que por la dificultad de su adquisición lleven en sus fichas la indicación de no poder ser sacados de la Biblioteca.

Art. 160. — Serán rigurosas las preferencias de los Profesores de las asignaturas, en caso de que dos o más personas soliciten una obra considerada de consulta para aquella, y si al ser solicitada está en poder de otra persona, deberá ser devuelta inmediatamente.

Art. 161. — En ningún caso saldrán las obras de la Biblioteca sin recibo y las que se extravíen o deterioren serán reemplazadas por el que las ha retirado o adquiridas por la Escuela con cargo para el mismo.

Art. 162. — Para el buen funcionamiento de la Biblioteca, se llevará:

- 1) Un inventario de los libros existentes en el que se hará constar el número del catálogo, fecha de entrada, precio, nombre del autor, título de la obra, número de volúmenes que la componen y lugar de colocación.
- 2) Catálogo general por materias en fichas.
- 3) Idem por autores, en fichas.
- 4) Idem por materias encuadrado.

**Director:** Su primer encargado fue en el año 1917, el Alférez de Navío Juan J. Sanmartín, y el actual (año 1977) el Teniente de Navío Jorge Bercianos.

**Aspectos generales de su organización:** La Biblioteca, actualmente está organizada en dos secciones, una de libros de consulta y otra que corresponde a libros - textos o préstamos.

**Servicios que la institución presta a diversos niveles:** De acuerdo a lo indicado en el reglamento orgánico, tienen acceso a la misma, todos los Oficiales de la Armada Nacional; asimismo la Biblioteca presta servicios a las Dependencias de la Armada, a los Oficiales de la Marina Mercante y a las Instituciones Públicas que lo soliciten o a aquellas que de alguna forma están relacionadas con los temas que la Biblioteca posea (ANP, ILPE, ANCAP, UTE, etc.).

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre los lectores:**  
No se posee.

**Locales anteriores de la institución:** Los registros que se poseen al respecto, indican que la Biblioteca siempre estuvo en el local de la Escuela, por lo que hasta 1916 ocupó el edificio de la Academia General Militar; desde 1916 hasta 1968, el edificio de la calle Sarandí 122; a partir de 1968 a la fecha, pasó a ocupar el edificio actual.

**ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES  
“ING. FEDERICO E. CAPURRO”**

**Fecha de creación:** 14 de agosto de 1945 (Ley 10.638).

**Director:** Bria. Ermelinda Acerenza, desde 1972 a la fecha.

**Aspectos generales de su organización:**

**Secciones:**

Procesos Técnicos.  
Hemeroteca.  
Adquisiciones.

**Servicios al público:**

a) Préstamo.  
b) Información y consulta.

**Catálogos:**

Diccionario (autor, título, materia).  
Inventario.  
Topográfico.  
Oficial.  
Publicaciones periódicas.

Epígrafes.  
Colectivo de obras de Bibliotecología.  
Unitérmino de tesis de la EUBCA.

**Catalogación (Código empleado):**

Reglas de Catalogación Angloamericanas.

**Clasificación:**

Sistema de Clasificación Decimal Dewey.

**Servicios que la institución presta a diversos niveles:**

**Asesoramiento a:**

Estudiantes	147 (1977)
Docentes .....	19
Egrésados .....	582
Bibliotecas	
Instituciones privadas.	
Información bibliográfica y confección de bibliografías especializadas.	

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre lectores:**

Volúmenes: 7.000.

Publicaciones periódicas: 334 títulos.

**Volúmenes (porcentajes):**

80 % Ciencias de la información.

8 % Ciencias Administrativas.

2 % Estadística.

5 % Historia de la Ciencia.

5 % Literatura.

**Publicaciones periódicas. (Porcentajes):**

98 % Información y Documentación.

2 % Ciencias de la Documentación.

**Locales anteriores de la institución:**

Asociación de Ingenieros del Uruguay.

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

18 de Julio 2083.

Colonia 2260.

Colonia 2266.

**Local actual:**

Tristán Narvaja 1427. Montevideo.

**Otros datos:** Publicaciones. Boletín anual de la Biblioteca de la EUBCA. Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en bibliotecas universitarias del Uruguay.

## **BIBLIOTECA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA "Dr. CARLOS NERY"**

**Fecha de creación:** La actual Biblioteca de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" que dirige la Nurse Sonia Soares de Alifa, comenzó a funcionar en la Escuela Universitaria de Enfermería en mayo de 1950 en el edificio del ex-Hotel Miramar. En 1955 la Escuela pasó a funcionar en el tercer y cuarto piso del Hospital de Clínicas, hasta que en noviembre de 1974 se fusionó con la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery" dependiente del Ministerio de Salud Pública. Desde entonces la Escuela depende del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina. La Biblioteca en sí depende de esta última y la colección de la Escuela de Nurses (muy pequeña y sin proceso) pasó a acrecentar el acervo de la Biblioteca de la E.U.E. que ya tenía la organización actual.

**Aspectos generales:** Técnica y administrativamente la Biblioteca es una filial de la Biblioteca Nacional de Medicina y su personal técnico (un oficial bibliotecario y un estudiante de bibliotecología en carácter de becario) pertenece a ella. Además cuenta con dos administrativos que realizan el préstamo y un encargado de audiovisuales.

**Servicios que presta:** A estudiantes, profesores y demás interesados.

**Estadística de material y lectores:** La colección se compone aproximadamente de 12.000 volúmenes en el área de Enfermería, Medicina, Educación, Ciencias Sociales y Cultura General. La Hemeroteca comprende 44 títulos, la mitad de los cuales se continúan recibiendo. La ordenación del catálogo es sistemática y comprende catálogo de autor, título e índices de materia. El índice de las publicaciones periódicas, se lleva en el fichero Kardex y además se hacen fichas analíticas de los artículos que pueden tener interés para los usuarios. Los folletos se ordenan en el archivador vertical. En cuanto a materiales audiovisuales la Biblioteca posee una colección de diapositivas, películas fijas, películas de 35 mm., carteles, servicio de fotocopia, etc.

El total de usuarios activos alcanza a 1.100 estudiantes (de enfermería superior, auxiliar de enfermería, obstetricia, instrumentistas, profesores, etc.), sin contar con los egresados (2.500 aprox.) y a los estudiantes de otras facultades que pueden sacar materiales a través del préstamo interbibliotecario. El promedio

de personas atendidas es de 220 por día. El promedio de libros prestados es de 140 por día. El horario de la Biblioteca es de 7.30 a 12 horas y de 13 a 17.30 horas.

La Biblioteca se relaciona con diferentes Instituciones, Laboratorios, Embajadas, Sociedades de Asistencia Médica, etc., con las cuales hace intercambio en carácter de préstamo de libros y materiales audiovisuales.

**Ubicación:** Anteriores: en 1950: ex-Hotel Miramar; en 1955: Hospital de Clínicas. Actual: calle Sarandí N° 122.

**Otros datos:** La planta física posee 160 m.<sup>2</sup> de superficie para la atención al público, archivo de la colección y la sala de lectura.

## **BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA**

**Fecha de creación:** Con fecha 16 de setiembre de 1975 el Ministro de Educación y Cultura resuelve crear la Escuela Universitaria de Psicología. Del Director de la Escuela dependerá una Sección Administrativa que tendrá los cometidos del Departamento de Secretaría de la Facultad y del Departamento de Documentación y Biblioteca según la ordenanza respectiva.

**Director:** La Sra. Teresa Carballal de de Torres ocupó la dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca desde la fecha de creación de la Escuela hasta el 30 de agosto de 1977. En la actualidad la encargada de la Biblioteca es la Srta. Cecilia Ordoqui; la misma está en calidad de becaria y tiene a su cargo la organización.

**Aspectos generales de su organización:** Por resolución del Director de la Escuela se creó una comisión de Biblioteca integrada por el Dr. Mario Berta, Dr. Ariel Duarte y la encargada de la Biblioteca. El propósito de esta resolución es reunirse una vez por mes para tratar los problemas relacionados con la misma. En lo que tiene que ver con su organización interna la Biblioteca no posee diferentes departamentos. Toda la actividad se concentra en su encargada.

**Servicios que presta:** Los servicios que presta están destinados a cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes; en la actualidad atiende únicamente a los docentes, ya que los cursos no se han iniciado en forma regular. Se procura facilitar al docente información por medio de catálogos y material de referencia en general.

Actúa como intermediaria entre el Director de la Escuela y la solicitud realizada por el profesor para la adquisición del material bibliográfico. En estos momentos se está realizando un relevamiento del material relacionado con la "psicología" de las diferentes Facultades y Escuelas de Montevideo, para cubrir de esta forma las necesidades de los docentes. El préstamo se efectúa exclusivamente a los educadores en forma "amplia".

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** El total de libros de la Biblioteca es de 306. En esta cifra se incluye material de referencia; diccionarios, enciclopedias, Books in Print. Se dispone de catálogos de editoriales nacionales y extranjeras a los que la Biblioteca solicitó su colaboración. Se está suscripto a una serie de revistas.

En cuanto al promedio de uso de los docentes del servicio de préstamo, se calcula que un 50 % de ellos hace uso en forma regular. El número de docentes es de 16. La información que se da a este respecto es general ya que la situación es especial en estos momentos.

**Locales anteriores de la Institución:** La Escuela funciona desde el año 1975 en Mercedes 1737 y la Biblioteca ha mantenido su ubicación inicial.

**Otros datos:** Es importante aclarar que estos lineamientos expuestos responden a la situación actual de una Biblioteca que está en formación.

## **BIBLIOTECA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL**

**Director:** Dr. Alberto Leizagoyen Cantonnet.

**Secretaria Docente:** Blanca Franco Aguirre.

**Aspectos generales de su organización:** Es una Biblioteca especializada en Servicio Social.

—Secciones:

Procesos Técnicos,  
Hemeroteca,  
Servicios al público:  
a) préstamo,  
b) información y consulta.

—Catálogos:

Autor-título,  
Materia,  
Topográfico,  
Publicaciones periódicas,  
Epígrafes,  
Unitérmino de folletos.

—Catalogación:

Reglas de Catalogación Anglo Americanas.

—Clasificación:

Sistema de clasificación decimal Dewey.

**Servicios que presta:**

—1977 - Asesoramiento a:

Estudiantes: 325  
Docentes: 43  
Egresados: —

—Servicios auxiliares:

Información bibliográfica.

**Acervo bibliográfico:** Volúmenes, 1.063; Publicaciones periódicas, 20 títulos.

**Ubicación:** Lavalleja 1843.

**Otros datos:** Areas de especialización: Asistencia Social, Comunidad, Psicología, Estadística.

## **BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**

**Fecha de creación:** La documentación existente no permite precisar la fecha de la fundación de la Biblioteca del Estado Mayor del Ejército, pero en la papelería del Archivo General del Ejército se encuentran datos que remontan su existencia al año 1829, año de la creación del Ejército Nacional.

El 9 de octubre de 1829 el General don Fructuoso Rivera dispuso que un oficial del arma de Artillería pasara "a recibirse de la obra titulada "Tratado de Artillería", compuesta de cuatro tomos, incluso uno "de láminas", los que se destinarían... a la enseñanza de la Brigada de Artillería". El cuarto tomo, "de láminas", hoy se conserva en la sección Museo de la Biblioteca, es la obra de Tomás E. Morla "Tratado de Artillería que se enseña en el Real Colegio Militar de Segovia", 1803. El 9 de octubre de 1829 puede ser tomada como la de su antigüedad dado que es la de la permanencia de su libro más antiguo en la misma. Un siglo después, en 1930, la Biblioteca, es una sección de la comisión Militar de Historia y Archivo con un Jefe y dos escribientes de tercera clase.

**Director:** La Biblioteca funcionó junto a la sección Archivo hasta el año 1927, en que se creó la Comisión Militar de Historia y Archivo. Dependiente de esta Comisión aparece la sección Biblioteca.

A fines del siglo pasado fueron sus jefes el teniente Leontes Videla y el Teniente Coronel Antonio Márquez. A partir de 1930 los Mayores: Raúl Sánchez de la Fuente, Aníbal Muñoz (década del 30), Juan A. Socas, Carlos María Aranco, Luis Xavier González (década del 40), Ney Irigoyen, Luis Blanco Vila (década del 50), Luis Villagrán, Juan Almiratti, Manuel J. Zuastti (década del 60), Mario A. T. Quesada (1967 - 1970), Alberto Fernández (1970 - 71), Angel Corrales 1972 hasta 1975. El Director actual es el Coronel Walter Gulla.

**Aspectos generales de su organización:** Por decreto 827 de fecha 2 de octubre de 1973, que reglamenta la organización y funcionamiento del Estado Mayor del Ejército se dispuso que dicha biblioteca pasara a formar parte del Departamento E. V. (Instrucción) que tiene entre otras misiones "Asegurar la operación de la Biblioteca del E.M.E. y proponer la política de bibliotecas para el Ejército, ejerciendo su control técnico". (Artículo 44, inciso r).

El Departamento de Estudios Históricos a su vez debe: "Mantener al día la biblioteca de Historia del E.M.E. y ejercer el control técnico sobre las secciones Historia de las bibliotecas del Ejército, todo ello en coordinación con el Departamento E. V. (Instrucción), (Art. 73, inciso d).

Está organizada en dos secciones (Biblioteca y Hemeroteca) a la que se debe agregar una tercera que depende de la División Historia del D.E.H. (Biblioteca de Historia).



**Servicios que presta la Institución:** Préstamos a domicilio por 15 días, a Jefes, Oficiales, Personal y al público con la garantía de un Jefe u Oficial. Las obras no autorizadas pueden ser consultadas en sala. A través de la misma se efectúan los contactos y las suscripciones con las publicaciones militares extranjeras.

**Estadísticas de material y lectores:** Usuarios: 3.200 (principalmente personal superior y liceales). Las compras de ejemplares han disminuido sensiblemente en los últimos 4 años. Se mantienen las altas por donaciones y canjes a través del Boletín Histórico.

La Sección I Biblioteca se divide en:

- I. Bibliografía, bibliotecología y Archivista.
  - A. Bibliografía (99 vol.)
  - B. Bibliotecología y Archivista (42 vol.)
- II. Filosofía, Psicología y Lógica.
  - A. Colecciones (87 vol.)
  - B. Varios (297 vol.)
- III. Religión.
  - A. Colecciones (30 vol.)
  - B. Varios (33 vol.)
- IV. Derecho y Economía.
  - A. Derecho (702 vol.)
  - B. Economía (333 vol.)
- V. Sociología y Política.
  - A. Sociología (1.015 vol.)
  - B. Política (672 vol.)
- VI. Educación (270 vol.)

- VII. Estadística (186 vol.)
- VIII. Organismos Internacionales.
  - A. ALALC (63 vol.)
  - B. IEPAL (48 vol.)
  - C. OEA
    - 1. Derecho (63 vol.)
    - 2. Economía (84 vol.)
    - 3. Educación (21 vol.)
    - 4. Estadística (27 vol.)
    - 5. Política (84 vol.)
- IX. Física y Química.
  - A. Física (144 vol.)
  - B. Química (45 vol.)
- X. Matemática y Geometría (210 vol.)
- XI. Botánica, Medicina, Zoología (147 vol.)
- XII. Arte, Deportes e Ingeniería.
  - A. Arte (231 vol.)
  - B. Deportes (30 vol.)
  - C. Ingeniería (42 vol.)
- XIII. Astronomía, Geografía, Geología y Topografía.
  - A. Astronomía (81 vol.)
  - B. Geografía.
    - 1. Colecciones (120 vol.)
    - 2. Varios (255 vol.)

- C. Geología (54 vol.)
- D. Topografía (15 vol.)
- XIV. Diccionarios y enciclopedias.
  - A. Varios (59 vol.)
  - B. Colecciones (107 vol.)
- XV. Literatura (3.876 vol.)
- XVI. Lingüística y libros de lectura.
  - A. Lingüística (180 vol.)
  - B. Libros de lectura (84 vol.)
- XVII. Militar (258 vol.)
- XVIII. Reglamentos de campaña norteamericanos (2.453 vol.)
- XIX. Reglamentos técnicos norteamericanos (1.792 vol.)

La Sección Hemeroteca se encuentra en formación contando con más de tres mil revistas de más de cuarenta países predominando las de carácter militar.

La Sección Biblioteca de Historia comprende:

- I. Historia Nacional
  - A. Varios (1.869 vol.)
  - B. Colecciones (2.025 vol.)
- II. Historia Americana
  - A. Colecciones (9 vol.)
  - B. Varios (201 vol.)
  - C. Argentina
    - 1. Colecciones (782 vol.)
    - 2. Varios (765 vol.)

- D. Bolivia (21 vol.)
- E. Brasil
  - 1. Colecciones (60 vol.)
  - 2. Varios (54 vol.)
- F. México
  - 1. Colecciones (54 vol.)
  - 2. Varios (45 vol.)
- G. Paraguay (96 vol.)
- H. Perú (36 vol.)
- I. Venezuela
  - 1. Colecciones (522 vol.)
  - 2. Varios (87 vol.)
- J. América
  - 1. Varios (54 vol.)
- K. España América (277 vol.)
- III. Historia Universal
  - A. Colecciones (603 vol.)
  - B. Varios (1.827 vol.)
  - C. Teoría de la Historia (27 vol.)
- IV. Bibliotecas Militares (658 vol.)
- V. Biblioteca Artigas (Centro Militar 118 vol.)
- VI. Reglamentos utilizados por el Ejército de la República Oriental del Uruguay (3.088 vol.)
  - A. Aeronáutica
  - B. Artillería

- C. Caballería
- D. Educación Física
- E. Escuelas e Institutos
- F. Estado Mayor
- G. Estrategia (Táctica y Reglamentos)
- H. Infantería
- I. Ingenieros
- J. Marina
- K. Política
- L. Publicaciones
- LL. Reglamentos
- M. Servicio Geográfico
- N. Servicio Material y Armamento
- O. Servicio de Sanidad de las FF. AA.
- P. Tiro

VII. Museo de Biblioteca (96 vol.)

VIII. Hemeroteca Militar Nacional (198 vol.)

**Ubicaciones anteriores y la actual:** Estuvo siempre junto al Estado Mayor del Ejército. Salvo el período 1973 - 1976, que su sede fue el Palacio Arteaga (Martí 3379). Actual: Garibaldi 2313.

**Otros datos:** Tiende su organización a transformarla en Biblioteca Central del Ejército. Ha publicado una "Revista de Biblioteca", de la cual aparecieron dos números en la década del veinte. En julio del año 1973 se publicó un Catálogo Inventario de la Biblioteca del Estado Mayor General del Ejército (Dep. I, 3ª Div. Biblioteca Historia y Archivo, Sección Biblioteca), de 156 páginas y un tiraje de 150 ejemplares, que fueron distribuidos entre las Bibliotecas del Ejército Nacional.

## **BIBLIOTECA ESTADO MAYOR NAVAL**

La Biblioteca es de consulta del Estado Mayor Naval, así como de los Jefes y Oficiales que prestan servicios en el Estado Mayor Naval, brindando una información técnico - profesional.

### **FACULTAD DE AGRONOMIA DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA**

**Fundación:** La Facultad de Agronomía fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 1906 con la denominación de Sección de Agronomía de la Universidad de la República. En ese entonces era Presidente de la República Don José Batlle y Ordóñez y el Rector de la Universidad el Dr. Eduardo Acevedo. Se nombró Interventor a José Irureta Goyena.

En 1908 pasó a ser Escuela de Agronomía y se nombró un Consejo de Patronato hasta que, por iniciativa de uno de sus miembros pasó a denominarse Instituto Nacional de Agronomía, siendo su primer Director Alejandro Backaus.

Comenzó a funcionar el 1º de marzo de 1907 en la quinta de Pereyra, en Sayago, hasta su traslado en 1909 al edificio actual.

Este edificio constaba con todo lo necesario para el buen funcionamiento del entonces Instituto Nacional de Agronomía y disponía en la planta baja de un gran salón destinado a Biblioteca y de una Sala de Lectura.

En 1925, por ley, se reincorpora nuevamente a la Universidad.

El 24 de julio de 1975 de acuerdo a la Ordenanza Orgánica de las Facultades de la Universidad de la República, la Biblioteca pasa a denominarse Departamento de Documentación y Biblioteca con la siguiente estructura: Sección Préstamos, Sección Adquisiciones y Sección Documentación e Información.

#### **Director:**

Primer Encargado de Biblioteca: Carlos Brauner.

Segundo Encargado de Biblioteca: Ricardo Mendoza.

Primer Jefe de Biblioteca: Brio. Carlos Pache.  
Segundo Jefe de Biblioteca: Brio. José A. Suárez.

**Material Bibliográfico:**

- 1) Colección de libros: 31.676.
- 2) Títulos de Publicaciones Periódicas: 612.
- 3) Tesis: 1.170.

**Servicios:**

I) **Préstamos:**

- A - Domicilio.
- B - En Sala.
- C - Interbibliotecario.
- D - Especiales.

II) **Referencia**

III) **Diseminación selectiva de la información:**

- A - Listas de adquisiciones de material bibliográfico.
- B - Bibliografías cortas.
- C - Avisos bibliográficos.
- D - Circulación de publicaciones periódicas.

IV) **Fotoduplicación.**

**Ubicación:** Avda. Garzón 780. Montevideo.

**BIBLIOTECA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL  
DE PAYSANDU**

**Fundación:** Se inaugura en 1964 una segunda biblioteca en la Estación Experimental de Paysandú con colecciones de la Biblioteca Central de la Facultad que fueron transferidas a la misma.

**Material bibliográfico:**

- 1) Colección de libros: 3.400.
- 2) Títulos de publicaciones periódicas: 420.

**Servicios:**

**I) Préstamos:**

- A) En Sala.
- B) Interbibliotecario.
- C) Especiales.

**II) Referencia.**

**III) Diseminación selectiva de la información:**

- A - Lista de adquisiciones.
- B - Circulación de publicaciones periódicas.

**Ubicación:** Ruta 3, Km. 373. Paysandú.

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

### **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación y/o instrumentos legales o reglamentarios que la fijan:** La Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, es una biblioteca universitaria y especializada, fundada por ley del 27 de noviembre de 1915, que creaba la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, sobre la base de la Facultad de Matemáticas ya existente.

En esos años la Facultad de Arquitectura y su Biblioteca actuaron en el edificio que fuera proyectado como Hotel Nacional, donde hasta ese momento y desde 1894 funcionaron las Facultades de Derecho, Matemáticas y la Sección Preparatorios de la Universidad, calle Cerrito 73.

La mencionada ley trajo aparejado el problema del gobierno de una misma Biblioteca que atendía dos Facultades. Como consecuencia surgió el nombramiento de una Comisión por parte del Consejo Universitario, a los efectos de estudiar ese punto. Se resolvió que el gobierno fuera común a ambas facultades. Esto resultó difícil de sobrellevar creando situaciones contradictorias. Pasados varios años, en 1921, los Decanos de ambas facultades, Arq. Horacio Acosta y Lara e Ing. Donato Germinara, proponen al Consejo Universitario la separación de las bibliote-



cas creando con parte del acervo el fondo inicial (2.049 volúmenes) del actual Dpto. de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Arquitectura.

**Director:** En el año 1922 la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura fue librada al público sin ceremonial alguno. A los 2.049 volúmenes que le correspondieron del acervo de la ex Facultad de Matemáticas, se le sumaron unos 500 adquiridos por la Facultad de Arquitectura. Se inicia como biblioteca abierta bajo la responsabilidad de un alumno por cada taller.

En el correr del tiempo se fue incrementando el acervo, no sólo en sus libros, sino también en materiales audiovisuales seleccionados en Europa para los cursos de "Teoría de la Arquitectura y del Arte", "Historia de la Arquitectura y Urbanística" en sus comienzos.

El primer Director honorario de la Biblioteca fue el Arq. Mauricio Cravotto. El Arq. Horacio Acosta y Lara fue nombrado Director Interino en el año 1925, en ese momento el aumento de usuarios era considerable y con sus gestiones logró el traslado de la Biblioteca desde su pequeño y original lugar del segundo piso, a un gran salón en planta.

En 1940 entró en vigencia un nuevo reglamento que establece para la Dirección de Biblioteca, el nombramiento de una Comisión Honoraria.

En el año 1945 la Facultad vio cristalizado su edificio propio y la Biblioteca también, trasladándose desde su vetusto local al que actualmente ocupa en Bulevar Artigas 1031.

En 1974 se convierte en el Departamento de Documentación y Biblioteca y desde setiembre de 1977 a la fecha, es Directora la Bria. Inés R. de Deus.

**Aspectos generales de su organización:** Biblioteca especializada. Es un Departamento dinámico que almacena y trasmite los conocimientos en función educativa, informativa por medio del material bibliográfico y audiovisuales. Su organización administrativa y técnica permite mantenerlo en constante aumento y actualización con relación al campo de la arquitectura y materias afines.

Se prestan servicios a la población estudiantil, profesional, docente de investigación; cuenta con fondos bibliográficos como son: libros, revistas, folletos, tesis, diapositivos, microfilmes y otros.

La organización de la Biblioteca y la disposición de sus fondos bibliográficos en las estanterías es uno de los puntos sobre los cuales debe tenerse un conocimiento claro. El libre acceso a las estanterías que este Departamento presenta, da al usuario una visión completa del material existente, de allí la necesidad de mantener un imperioso orden.

La clasificación y catalogación nos dan: La primera para la ordenación del material sistemáticamente por materias, según clases y grupos. El sistema de Clasificación utilizado es el Sistema de Clasificación Decimal Universal creado por Dewey, tomado como base con ligeras anotaciones que han mejorado su práctica y facilitado su aplicación.

Se utilizan las Reglas de Catalogación Angloamericanas y Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas de la Unión Panamericana.

Catálogo al público: Diccionario (libros y folletos).

Kardex; contiene títulos de publicaciones periódicas. Permite asentar todos y cada uno de los ejemplares de publicaciones periódicas, cualquiera sea su periodicidad.

El catálogo comprende las colecciones de Biblioteca Central, más las de los Institutos a saber: Diseño, Historia de la Arquitectura, Teoría y Urbanismo, Construcción de Edificios.

Existen catálogos internos como el topográfico y de adquisiciones.

#### **Servicios que la Institución presta a diversos niveles:**

Préstamo — Se realiza el préstamo general e interbibliotecario.

Diapoteca — Cuenta con una valiosa fuente audiovisual clasificada y ordenada, con una consulta permanente y un acervo de 31.500 diapositivos. Material que se confecciona en laboratorio fotográfico existente en el Servicio de Diapositivos.

Bibliografías — A pedido y a programa.

Estudiantes de bibliotecología — Se asesoran e incursionan en las prácticas reglamentarias, con informes a la Escuela Universitaria y Bibliotecología y Ciencias Afines.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico (A) y sobre los lectores que lo utilizan (B):**

(A) Año	Acervo
1922	2.500 volúmenes
1951	11.200 "
1952	12.500 "
1953	13.100 "
1954	13.900 "
1955	14.500 "
1956	15.500 "
1957	16.400 "
1958	17.300 "
1959	18.300 "
1960	19.500 "
1961	20.600 "
1962	21.500 "
1963	22.700 "
1964	23.600 "
1965	24.300 "
1966	25.000 "
1967	25.700 "
1968	26.100 "
1969	27.000 "
1970	27.400 "
1971	28.000 "
1972	28.400 "
1973	28.700 "
1974	29.100 "
1975	29.500 "
1976	29.600 "
1977	30.000 "

**(B) Lectores que utilizan el acervo:**

Promedio diario: 140 usuarios.

Promedio mensual: 2.700 usuarios.

NOTA: Este promedio corresponde solamente a material bibliográfico.

El 50 % de usuarios trabaja en Sala de Lectura, el otro 50 por ciento corresponde a préstamo externo.

**Diapoteca:**

<b>Colección</b>	
<b>Año</b>	<b>Acervo</b>
1960 .....	8.094
1970 .....	23.529
1977 .....	31.500

<b>Préstamo</b>	
1970 .....	23.393 diapositivos — 518 usuarios
1977 .....	24.169 " — 560 "

**Locales anteriores de la Institución, si los tuvo:** En su etapa inicial la Facultad de Arquitectura funcionó en la calle Cerrito N° 73, edificio que desde 1945 ocupa la Facultad de Humanidades y Ciencias.

En 1945 se inaugura el edificio diseñado especialmente para esta Facultad en Bulevar Artigas 1031, el que actualmente ocupa.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Y DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION  
Y BIBLIOTECA**

El Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, integra un sistema en el que están comprendidas la Biblioteca Central y las Bibliotecas de los Institutos de Investigación de la Facultad.

**Fecha de creación:** El Acta de creación de la Biblioteca Central es de fecha de 1914, dependiente esta Biblioteca de la Escuela Superior de Comercio. Posteriormente, ésta se transforma en Facultad, pues por ley N° 8.865 de julio de 1932 se crea la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Biblioteca pasa a depender de la misma.

**Director:** Bibliotecóloga María del Carmen Ponsetí.

**Servicios que la institución presta:** Esta Biblioteca mantiene vinculación profesional con diversas instituciones nacionales y extranjeras (ALALC, SEPLACODI, Bancos, Ministerios, Pa-

lacio Legislativo, Naciones Unidas, CEPAL, IDDE, OIT, Comunidades Económicas Europeas, etc.).

Proporciona asesoramiento a personas e instituciones para reorganizar servicios, publicar trabajos monográficos, sobre becas para presentarse a concurso, etc.

Los servicios al público comprenden: Préstamo, información, consulta y referencia. El préstamo a domicilio se realiza a estudiantes, profesores y profesionales de la Facultad y de la Escuela de Administración. También existe el préstamo interbibliotecario, por el que se presta a domicilio a estudiantes y profesores de todas las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad. También se efectúan préstamos a Bibliotecas de Organismos Estatales. El préstamo en Sala se realiza a estudiantes, profesores y egresados de la Facultad y del resto de Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad, así como al público en general.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** En el año 1976 se realizaron 13.852 préstamos en Sala y 25.675 préstamos a domicilio. El total de lectores inscriptos en Biblioteca Central asciende a 7.274.

La colección de obras de la Biblioteca Central comprende 26.991 libros (incluye obras de Referencia), 3.000 folletos, 2.000 monografías y tesis, 1.500 anuarios y memorias, 249 títulos de publicaciones periódicas, 370 publicaciones de la OIT, 540 publicaciones de las Comunidades Económicas Europeas, 260 publicaciones de la FAO.

En el año 1976 en Biblioteca Central ingresaron 824 obras, 18 % de las mismas mediante compra y el 82 % restante fue donación.

Los temas principales de la colección versan sobre economía, finanzas, administración pública y privada, contabilidad, matemáticas, estadística, derecho, ciencias políticas, sociología, demografía, historia y geografía económica. Cabe destacar, que la Biblioteca también posee una colección de obras de literatura clásica y un ejemplar de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio.

La catalogación de los materiales se basa en las Reglas Angloamericanas y la clasificación de los mismos se realiza por el Sistema Decimal Dewey, el que ha sido muy ampliado. Se utiliza la lista de epígrafes de la Unión Panamericana. Para la ordenación alfabética se usan las tablas de Cutter. Las monografías y folletos se clasifican mediante el Sistema Unitérmino.

**Aspectos generales de su organización:** El Departamento de Documentación y Biblioteca integra un sistema en el que están comprendidas la Biblioteca Central y las Bibliotecas de los Institutos de Investigación de la Facultad. Las mismas son las siguientes:

a) **Biblioteca del Instituto de Administración.** Su material bibliográfico versa sobre el área de especialización de este Instituto: administración pública y privada, comercialización, finanzas de empresas, contabilidad, relaciones públicas y administración de personal, publicidad. **Su sede:** 18 de Julio 1953.

b) **Biblioteca del Instituto de Economía.** Su colección cubre las áreas de la economía, hacienda pública, coyuntura económica, bancos, política económica, desarrollo económico, etc. **Su sede:** Tristán Narvaja 1623.

c) **Biblioteca del Instituto de Estadística.** Su material bibliográfico versa sobre estadística descriptiva y matemática, econometría, investigación de operaciones, índice de precios, matemáticas, demografía, etc. **Su sede:** Lavalleja 1860.

Estas bibliotecas de los Institutos de Investigación están destinadas preferentemente para uso de los investigadores y docentes de los mismos. Además proporcionan asesoramiento y material bibliográfico a los alumnos de la Facultad que preparan su trabajo monográfico.

**Ubicación:** La Biblioteca Central de la Facultad está ubicada en el subsuelo del Edificio Central de la Universidad de la República.

## **BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**Fecha de creación:** Cabe suponer que la fecha de creación y/o instrumentos legales o reglamentarios que la fijan, pueda situarse cuando queda establecida definitivamente la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales —junto con la Universidad de la República— es decir, por decreto del 2 de octubre de 1849.

No existen en archivos de esta Facultad datos concretos al respecto y la primera información que pudimos detectar —en cuanto a la parte reglamentaria— fija como fecha inicial de vi-

gencia del Primer Reglamento de la Biblioteca, el 1º de agosto de 1904, (publicado en Anales de la Universidad, Nº 15, 1904, pp. 845 - 847).

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó luego otro reglamento con fecha 6 de setiembre de 1926 y 27 de agosto de 1940, que posteriormente fue modificado con fecha 5 de agosto de 1947. Este último es el que rige, aunque con variadas modificaciones y agregados, aprobados por Consejos Directivos subsiguientes.

**Director:** Con referencia a los Directores de esta Biblioteca desde su fundación en Actas del 1er. Consejo Directivo de la Facultad de fecha 4 de mayo de 1909 se menciona la lectura de "...la Memoria del Sr. Director de la Biblioteca de la Facultad..." sin nombrarlo. En varias sesiones posteriores se procede de igual manera. Recién en la sesión del 14 de diciembre de 1909, se menciona al Dr. Juan José de Amézaga, como Director Honorario de ésta.

El Director actual es el Brio. Juan Silva Coronel, desde mayo de 1974.

**Aspectos generales de su organización:** Se encuentra organizada como Departamento de Documentación y Biblioteca y lo integran 4 Secciones: a) Sección Adquisiciones; b) Sección Documentación; c) Sección Préstamos; y d) Sección Información y Servicios Auxiliares, cada una de las cuales tiene sus cometidos específicos.

**Servicios que presta:** Es una Biblioteca Pública; se puede consultar sus libros en Sala de Lectura por cualquier persona, previa presentación de un documento que acredite su identidad. Los estudiantes matriculados de esta Facultad y los de las demás Facultades y Escuelas Universitarias, docentes, magistrados y personas o instituciones que el Sr. Decano habilite al efecto, pueden beneficiarse, además, del préstamo a domicilio. Dicho préstamo se hace efectivo con sujeción a las disposiciones vigentes y es regulable por las autoridades que podrán negarlo cuando se trate de obras agotadas, repertorios y colecciones de jurisprudencia, material legislativo, obras de referencia y aquellas de las que no exista más de un ejemplar.

Para el conocimiento y manejo del abundante material con que cuenta la Biblioteca, la Sección Información y Servicios Auxiliares ha planificado la realización de cursillos de entrenamiento de usuarios, que funcionarán a partir de este año.

Otro servicio importante que brinda esta Sección es el de preparación de Bibliografías, compiladas a solicitud de los docentes, investigadores y profesionales concurrentes a esta Biblioteca.

**Estadísticas sobre material y lectores:** Volumen aproximado del acervo bibliográfico: 250.000 ejemplares. Cantidad de lectores: estudiantes, 6.100; docentes y profesionales, 500; lectores en Sala de Lectura durante el año 1977, 31.745.

**Locales anteriores:** No los tuvo.

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

### **DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** La fecha de creación de la Facultad, desde el punto de vista legislativo, se concretó en la Ley N° 10.658 de fecha 9 de octubre de 1945 con el antecedente del Decreto-Ley N° 10.358 del 11 de febrero de 1943, derogado por la Ley citada. Cuando se dictó la Ley N° 10.658, al determinarse en su art. 2° los cometidos de la Facultad, no se determinó en forma específica y concreta la constitución de una Biblioteca; su creación era pues de carácter contingente y no necesario, pero se comenzó por una simple Sección Biblioteca, no siempre a cargo de técnicos con título habilitante.

Posteriormente, al dictarse la Ordenanza de la Universidad de la República de fecha 28 de julio de 1975, se le confiere la jerarquía y funciones de Departamento y ello, unido a las normas presupuestales que fijaron la obligatoriedad del título habilitante al incluirse los cargos en el Sub - Escalafón Técnico del Escalafón Civil, permitió dar a la repartición la debida jerarquía.

La Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias comenzó sus actividades en el año 1948.

**Director:** Sra. Matilde Jaureguiberry.

**Aspectos generales de su organización:** La Biblioteca tiene las siguientes características: 1) Dependencia — Está subordinada directamente a la Secretaría Administrativa de la Facultad (Art. 6° de la Ordenanza de la Universidad de la República de fecha 28 de julio de 1975). 2) División — Está integrada por



cinco Secciones (Arts. 2º y 4º de la disposición citada), teniendo una Sección más que otras Facultades (Fotografía). 3) Carácter — Se trata de una Biblioteca multidisciplinaria que al abarcar diversas disciplinas sin vinculación entre sí, sirve de apoyo bibliográfico a 16 Licenciaturas de las cuales la Facultad expide títulos habilitantes. 4) Desconcentración — Sin perjuicio de que el Departamento de Documentación y Biblioteca constituya un único órgano administrativo, funcionan dentro de él Bibliotecas Auxiliares afectadas a los diferentes Departamentos docentes y de investigación para la más rápida y eficaz utilización del material especializado. Esta desconcentración es meramente funcional y tuvo su origen en el proceso de creación de la Facultad. 5) Conservatorio Universitario de Música — Depende de la Facultad y de él depende a su vez una Sección Documentación y Biblioteca que está desconcentrada del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad. Pese a ello se le presta colaboración técnica y administrativa. (Art. 56 de la disposición citada).

**Servicios que presta:** Su material de consulta sirve entre otros a numerosos Organos del Estado.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Posee actualmente 130.000 obras monográficas y una importante Hemeroteca de carácter científico y humanístico.

Al finalizar el año 1946 se poseían sólo varias docenas de libros. Paralelamente, el Rectorado de la Universidad cedió un conjunto de obras no incluidas en las disciplinas impartidas en las Facultades Profesionales. En el comienzo del año 1948 la Biblioteca contaba con un millar de libros. En abril del mismo año se recibe la donación de la Biblioteca particular del Dr. Emilio Oribe y el Gobierno francés dona a la Universidad y ésta a su vez a la Facultad 5.000 volúmenes de literatura moderna. En el transcurso del año 1950 la Biblioteca adquiere una importante colección de libros de arte, editados en Italia y que fueron presentados en la Exposición del Libro Italiano, efectuada en el Subte Municipal, ese año. Posteriormente se adquirieron colecciones como las pertenecientes al Dr. Juan B. Morelli (6.000 aproximadamente); obras de Arredondo; biblioteca perteneciente al Sr. José W. Otamendi compuesta por alrededor de 2.500 obras.

**Locales anteriores y el actual:** Funcionaba anteriormente en el Ateneo de Montevideo, cuando recién comenzaba a enviar notas a instituciones nacionales y extranjeras solicitando canje y donación con destino a la futura Biblioteca. Actualmente funciona en Lindolfo Cuestas 1525.

**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION**  
**Y BIBLIOTECA**

**Biblioteca “Ing. Eduardo García de Zúñiga”**

**DATOS HISTORICOS**

La Biblioteca de la Facultad de Ingeniería inició su actividad en el año 1888, año en que, el 1 de marzo, la ex -Facultad de Matemáticas abrió sus puertas para comenzar los cursos de las carreras de Ingeniero de Puentes, Caminos y Calzadas, Arquitecto, Ingeniero Geógrafo y Agrimensor.

La primera ubicación de la Facultad y, por ende, de la Biblioteca, fue en un edificio sito en la calle Uruguay entre Coronel Lorenzo Latorre y Río Branco. El primer fondo de la Biblioteca fue constituido por libros donados por los profesores de la Facultad. El primer encargado de la misma fue el Bedel de la Facultad, Sr. Rodríguez Torres que atendía las tareas de la Biblioteca y de la Bedelía. Posteriormente fue nombrado Encargado de la Biblioteca el Sr. Pedro Alvariza y Barrios <sup>(1)</sup>. La Biblioteca fue aumentando la colección de libros y en 1892 poseía ya 900 volúmenes.

En el año 1894, la Facultad pasó a ocupar el edificio “Hotel Balneario”, ubicado en la manzana comprendida entre las actuales calles Cerrito, Juan L. Cuestas, Piedras e Ing. Monteverde. En este edificio, la Biblioteca ocupó varios locales, primero uno en el 2º piso, luego otro en el 1º, pero debido al continuo crecimiento de la colección bibliográfica, fue trasladada al amplio local de la planta baja, local que ocupa actualmente la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En 1906 <sup>(2)</sup>, la Biblioteca poseía más de 4.500 volúmenes. El 23 de diciembre de 1907, fue nombrado Director Honorario de la misma el Ing. Juan A. Alvarez Cortés. Al Sr. Alvariza y Barrios lo sucedió el Sr. Gilberto Montero Bustamante que fue designado Oficial de Biblioteca, cargo al que renunció el 13 de junio de 1910, siendo reemplazado por el Sr. Carlos Fleury. A raíz de la muerte del Sr. Fleury, el Sr. Lucas Herrera Munch, el 1º de junio de 1912, pasó a ocupar el puesto de Oficial, cargo que desempeñó hasta el 5 de agosto de 1920 en que fue ascendido a Jefe de Biblioteca.

En el año 1910, el Ing. Eduardo García de Zúñiga, "Bibliotecario Honorario", comenzó a clasificar la colección de la Biblioteca de acuerdo con el sistema de clasificación decimal del "Institut International de Bibliographie", edición de 1907. En 1912, se publicó el primer catálogo impreso en la misma. Este fue uno de los primeros trabajos realizados en el Uruguay utilizando la clasificación decimal. Secundaron al Ing. García de Zúñiga en este trabajo, los Sres. Gilberto Montero Bustamante, Carlos Fleury y Lucas Herrera Munch.

En 1912, la Biblioteca poseía 6.892 volúmenes, cantidad que se elevó en 1913 a 8.231.

Por ley del 27 de noviembre de 1915, se dispuso su creación, con los elementos de la Facultad de Matemáticas, de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas y de la Facultad de Arquitectura. Las dos Facultades permanecieron en el mismo edificio. La Biblioteca quedó incluida en el presupuesto de la Facultad de Ingeniería. Como hubo discrepancias de interpretación en cuanto al gobierno de la Biblioteca por parte de las autoridades de las dos Facultades, el Consejo Universitario nombró una Comisión encargada de resolver el problema, la que decidió que el gobierno de la Biblioteca fuera común a las dos Facultades. Este régimen fue de difícil aplicación, y el 14 de noviembre de 1921, los Decanos de la Facultad de Ingeniería, Ing. Donato Gaminara y de la Facultad de Arquitectura, Arq. Horacio Acosta y Lara, luego de un prolongado estudio, propusieron al Consejo Universitario, la división de la Biblioteca y la creación de la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura con una parte de la colección de la Biblioteca de la ex-Facultad de Matemáticas. Hecha la división, quedaron para la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, 13.514 volúmenes, y para la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, 2.049 volúmenes.

En la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, se confeccionó un nuevo catálogo impreso, que fue publicado en 1923, de acuerdo —como el anterior— con la clasificación decimal del "Institut International de Bibliographie".

En 1924, por iniciativa del Ing. Santiago Mauri, delegado de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Facultad, fue implantado el régimen de "biblioteca abierta", lo que permitió el libre acceso a los anaqueles de la Biblioteca, régimen que se mantiene actualmente y que satisface ampliamente a los usuarios.

En 1945 fue designado Jefe de Biblioteca el Bibliotecario Sr. Ricardo Cassanello. Durante su jefatura, se comenzó en 1949,

a procesar los libros de acuerdo con las normas de catalogación de la B.A.V. (Biblioteca Apostólica Vaticana) y de la A.L.A. (American Library Association). Al mismo tiempo, se comenzó a clasificar los libros de acuerdo con el sistema de Clasificación Decimal de Dewey.

En 1950 la Facultad completó la mudanza a su nueva y definitiva ubicación, el edificio proyectado por el Arq. Julio Vilamajó, declarado Monumento Nacional, cuya entrada principal está en la calle Julio Herrera y Reissig 565. La Biblioteca ocupa la parte del edificio proyectada expresamente para ella, en el entresuelo.

El caudal bibliográfico y la colección de publicaciones periódicas de la Biblioteca continuaron creciendo, ampliándose también sus servicios de préstamo y consulta. Se organizaron los nuevos catálogos: alfabético, sistemático, topográfico, auxiliar, así como los ficheros de publicaciones periódicas, y se adoptaron los principios de catalogación aprobados en la Conferencia Internacional realizada en París en octubre de 1961. Al mismo tiempo se fueron adoptando las ampliaciones y modificaciones del sistema de clasificación decimal de Melvil Dewey que figuraron después en la 17ª edición de la mencionada obra.

El profesor Ing. Eduardo García de Zúñiga formó el acervo básico de la Biblioteca, e hizo adquirir obras y colecciones que son de un valor incalculable hoy en día, las que conforman la colección clásica del Departamento de Documentación y Biblioteca. Bibliotecario Honorario, fue Presidente de la Comisión de Biblioteca hasta su muerte el 2 de abril de 1951. Un busto de bronce, realizado por el Ing. Enrique Chiancone, colocado frente a la entrada de la Biblioteca, perpetúa su memoria.

El Jefe de Biblioteca, Bibliotecario Ricardo Cassanello, el 1º de marzo de 1972 se acogió a los beneficios de la jubilación. En esa fecha fue designado interinamente en la Jefatura de la misma el actual Director del Departamento de Documentación y Biblioteca, Sr. Nicolás Chiacchio.

## **EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA**

Por disposición del "Reglamento Orgánico de las Facultades de la Universidad de la República" del 27 de febrero de 1974, fue creado el Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ingeniería. Se proporcionó así a la Biblioteca de la Facultad, la oportunidad de iniciar una nueva etapa de desarrollo.

En el marco del mencionado Reglamento, fueron creadas cuatro Secciones, que hicieron posible encauzar las distintas actividades del Departamento, en un esquema más adecuado a sus funciones específicas.

Son ellas, las Secciones de Documentación, Préstamo, Adquisiciones y de Información y Servicios Auxiliares. Para permitir un normal funcionamiento de las Secciones creadas, se concretó la remodelación parcial de la misma con mamparas metálicas vidriadas. El proyecto fue realizado por la División de Arquitectura de la Universidad de acuerdo con la Comisión de Biblioteca. Ya funcionan las distintas Secciones en sus respectivos locales.

La Biblioteca Central ejerce la superintendencia técnica de todas las bibliotecas existentes en las demás reparticiones de la Facultad, y las Bibliotecas de los Institutos funcionan como Secciones especializadas de la Biblioteca Central. En ella está centralizada toda la información bibliográfica de las distintas Bibliotecas y se realizan unificados los procesos técnicos correspondientes, se administra el préstamo, así como la adquisición de libros y la suscripción de publicaciones periódicas.

El Departamento de Documentación y Biblioteca posee un caudal bibliográfico de aproximadamente 130.000 volúmenes entre la Biblioteca Central y las de los Institutos, y una colección de publicaciones periódicas de alrededor de 650 títulos entre suscripciones, envíos y canje.

El horario al público de la Biblioteca Central es de 7.30 a 12.30 y de 13.30 a 18.30 horas, de lunes a viernes.

En la Sección Préstamo, el promedio mensual de préstamo a domicilio en 1976, fue de 1.130 volúmenes, y de préstamo en Sala, de 1.200.

Existe además una gran demanda de carpetas con ejercicios y problemas de exámenes, los que únicamente se prestan en Sala. Ocupa un área de más de 1.500 m<sup>2</sup>, posee una amplia Sala de Lectura y mesitas individuales para los usuarios distribuidas a ambos lados de la planta baja y en el primer piso. Las obras de referencia, que únicamente se prestan en Sala,

---

(1) y (2) Historia de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, por el Director del Departamento de Documentación y Biblioteca en colaboración con el ex-Jefe de Biblioteca Sr. Ricardo Cassanello. 1944.

se hallan en la Sección Préstamo y Consulta. La colección clásica se halla en una Sala del primer piso, a la que sólo se puede acceder con permiso especial. Es muy consultada también la colección de publicaciones periódicas, muy especializada, que interesa vivamente a los profesores, investigadores, así como a alumnos, egresados y especialistas de instituciones oficiales y organismos industriales.

La Sección Adquisiciones, además de ocuparse de todas las compras de materiales de oficina, necesarios para el funcionamiento del Departamento, se ocupa de las solicitudes de compra de libros y de suscripción de publicaciones periódicas, tanto de la Biblioteca Central como de los Institutos, a las que una vez aprobadas por la Comisión de Biblioteca y autorizadas por el Sr. Decano, se les da curso por los carriles corrientes. A los recursos proporcionados por la Facultad, se agregan los proporcionados por el "Fondo Común de Bibliotecas de la Universidad de la República" para adquisición de material bibliográfico y suscripciones de publicaciones periódicas.

La Sección Información y Servicios Auxiliares tiene un abundante trabajo. La matrizadora electrónica, el mimeógrafo eléctrico, el Servicio Xerox de fotocopias están en permanente actividad, así como el laboratorio fotográfico del Departamento. La Sección se ocupa también de la proyección de películas y diapositivas, en colaboración con la labor docente de esta casa de estudio.

La Sección Documentación se ocupa de todo lo relacionado con su función específica, proporciona la información documentaria que se le solicita. Elabora reseñas bibliográficas sobre temas de interés científico y tecnológico, para ser publicadas en el Boletín Informativo del Departamento de Documentación y Biblioteca.

## **BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

La Facultad de Medicina fue fundada el 15 de diciembre de 1875, siendo su primer Decano el Dr. Francisco Suñer Capdevila, y funcionando en el local de las calles Sarandí y Maciel, hasta su traslado, en el año 1911 al local que ocupa actualmente en la Avda. Gral. Flores 2125.

En 1880, siendo Rector de la Universidad el Dr. Alfredo Vásquez Acevedo, facilita los medios para la instalación de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, enviando para ello una colección de libros.

En el correr del año 1884 se inicia la etapa de organización de la Biblioteca, nombrándose como bibliotecario honorario al bachiller Alberto Ruano.

Entre 1877 y 1878, los Decanos Dres. Julio Jourkowki y Eduardo Kemmerich, donan los libros que conjuntamente con los anteriores pasan a formar parte de la colección de la misma, la cual se llamó Biblioteca Central de la Facultad de Medicina hasta el 15 de diciembre de 1975 en que pasó a llamarse Biblioteca Nacional de Medicina (BINAME).

El 24 de noviembre de 1974 se inaugura el Centro Nacional de Documentación e Información en Medicina y Ciencias de la Salud (CENDIM) que funciona en el mismo local de BINAME.

El 18 de marzo de 1977 se inaugura el Sub-Centro CENDIM que funciona en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

#### **BINAME. Secciones:**

##### Adquisiciones:

—compra, canje, donación.

##### Procesos Técnicos:

—catalogación, clasificación, traducción del MeSH (Medical Subject Headings), indización.

##### Bibliografía Nacional de Medicina.

##### Circulación:

—préstamos: domiciliario, sala, interbibliotecario local, interior del país.

##### Servicios:

—fotocopias, publicaciones, programa "Textos de Medicina OPS/OMS", programa "Equipo Médico Básico OPS/OMS", adiestramiento de usuarios, telex.

#### **CENDIM. Secciones:**

##### Referencia y Documentación:

—bibliografías, D.S.I. (Diseminación Selectiva de la Información), asesoramiento (obras de referencia).

Catálogo Colectivo.

Audiovisuales.

Préstamo interbibliotecario.

**Sub-Centro CENDIM. Hosp. Clínicas. Secciones:**

Referencia y Documentación:

- bibliografías, D.S.I. (Diseminación Selectiva de la Información), asesoramiento (obras de referencia).

Catálogo Colectivo.

Préstamo interbibliotecario.

**Lectores. Actuales:**

- 1.025 docentes aproximadamente,
- 4.000 profesionales aproximadamente,
- 600 estudiantes que ingresan anualmente.

**Vinculaciones internacionales de BINAME-CENDIM:**

- Miembro Asociado de la FIO y FID/CLA,
- OPS/OMS (depositaria de publicaciones),
- National Library of Medicine,
- BIREME OPS/OMS (depositaria de publicaciones),
- Centre National de la Recherche Scientifique,
- UNESCO, FAO, OIT,
- OIEA (depositaria de publicaciones).

## **BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

### **Departamento de Documentación y Biblioteca**

**Fecha de creación:** Datos o fechas precisas de creación de la Biblioteca no existen, pero sí se puede dar como pauta el año 1921.

Originalmente la Facultad se denominaba Escuela y como tal funcionaba en la Facultad de Medicina, por lo tanto en sus inicios no contaba con una Biblioteca aunque paulatinamente fue creando la propia.



Cuando el local de la Escuela funcionaba en la calle José L. Terra ya había un esbozo de colección pero como no era suficiente hacían uso de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Tanto es así que en 1921 (Ley del 8 de setiembre) fecha en la que se crea la Escuela de Odontología —independientemente de la Facultad de Medicina— en el Artículo 10 se incluye entre sus items lo siguiente: “Formación de una Biblioteca (por una sola vez) \$ 1.200”.

Se desprende entonces que es la primera partida para adquisición de material específico de Biblioteca.

**Director:** Recién en 1940 queda al frente de la misma como Jefe el Sr. Raúl Jaime, cargo que sigue desempeñando hasta 1970. Desde el 17 de enero de 1971 a la fecha está a cargo de dicha Sección la Sra. Olga Dodera.

**Aspectos generales de su organización:** Cabe mencionar que a partir de 1973 la Biblioteca cambia de denominación y pasa a ser Departamento de Documentación y Biblioteca integrado por tres Secciones: Préstamo, Adquisiciones, Documentación e Información.

**Servicios que presta:** Pese a que la Biblioteca está especializada en el área Odontológica, presta servicio a todas las Bibliotecas Biomédicas con las cuales está en permanente contacto a través del Préstamo Interbibliotecario y también a particulares.

La Sala de Lectura es de uso público y la colección de obras generalmentes es pequeña, por lo tanto es utilizada por los especialistas. Entre los servicios que presta mencionamos: Bibliografía a pedido, Bibliografía selectiva, traducciones. Cursos de Adiestramiento de Usuarios, Fotocopias, etc.

**Estadísticas sobre material y lectores:** Cuenta con una colección de 13.500 volúmenes entre libros y títulos de Publicaciones Periódicas y unos 800 Folletos y una pequeña Colección de Referencia Auxiliar, indispensable en toda Biblioteca. El Departamento está inserto en un Convenio existente entre la Biblioteca de la Facultad de Medicina (CENDIN) y Bireme de San Pablo a través de la O.P.S. en el cual el material que no se encuentra en el Area Nacional se obtiene mediante fotocopias. Esto es una ayuda invalorable para el Investigador ya que en un breve lapso obtiene el material solicitado, que por otras vías demoraría enormemente su labor.

Como dato complementario podemos decir que el préstamo a domicilio es de 3.500 libros mensuales y en sala 500. El primer Reglamento de Biblioteca (referente al préstamo) fue aprobado el 17 de octubre de 1924.

**Ubicaciones anteriores y la actual:** En sus inicios estaba en un local al lado de Bedelía y el funcionario encargado de ésta, hacía las veces de Bibliotecario. Fue un par de veces trasladada de lugar. Recién en 1940 con la inauguración del nuevo edificio la Biblioteca cuenta con un local propio, que es el que actualmente ocupa. Su ubicación actual es en la calle Gral. Las Heras N° 1925.

## **BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE QUIMICA**

### **Departamento de Documentación y Biblioteca**

**Fecha de creación:** Por Ley N° 8.394 del 21 de enero de 1929 fue creada la Facultad de Química y Farmacia, desde esa fecha funcionó la Biblioteca en el local del Instituto de Química.

**Director:** Bria. Q. F. Dolores N. de Fulgural.

**Aspectos generales de su organización:** En 1973, por decreto, la Biblioteca pasa a la categoría de Departamento. Actualmente se ha iniciado la incorporación de la forma microficha en las publicaciones periódicas. La Colección está clasificada y ordenada por el CDU. La catalogación se rige por las Reglas de Catalogación Anglosajonas.

Para tener acceso a la información la Biblioteca cuenta con los siguientes catálogos: Autor, Temático, Topográfico, Unitérmino y de publicaciones periódicas.

**Servicios que presta:** La Colección responde a la demanda y orientación de los usuarios para cumplir con su función educativa e informativa, así como a los intereses del círculo principal de sus lectores.

La divulgación se realiza por medio de exposición del material, noticieros y Boletines bibliográficos temáticos que informan periódicamente a los lectores del material que ingresa a la Biblioteca.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Los Servicios e Instalaciones de la Biblioteca sirven a unos 15.000 lectores anuales

(préstamos que circulan en el año). Hay dos salas: una de lectura y depósito de obras y otra Sala de lectura y depósito para Publicaciones periódicas. Cuenta aproximadamente con 25.000 obras, 890 títulos de publicaciones periódicas y seriadas y unos 5.000 folletos y otros documentos. Actualmente se reciben por suscripción y donación 180 títulos de publicaciones periódicas y seriadas. En 1977 se adquirieron más de 500 obras, incluyendo textos, a cargo del presupuesto de Biblioteca y con el apoyo del Fondo Común de Bibliotecas de la Universidad de la República. La Hemeroteca cuenta con la mayoría de las publicaciones correspondientes a 1977.

## **BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA**

**Fecha de creación:** Abril de 1907.

**Director:** Bria. Sra. Antonia Morandi desde 1974 a la fecha.

**Aspectos generales de su organización:** La especialización es en Ciencias Veterinarias y afines. Forma parte de las Bibliotecas Agrícolas, agrupadas por un sistema, el AGRINTER, con sede en San José de Costa Rica. Pertenece al grupo de Bibliotecas Biomédicas, dependientes de BINAME.

**Servicios que presta:** A estudiantes, docentes y profesionales. La atención al público abarca dos turnos diarios, en los cuales se presta asesoramiento técnico a los lectores, se confeccionan bibliografías a pedido, y se publica una Hoja de Adquisiciones, de circulación interna.

**Estadísticas sobre material y lectores:** La colección está integrada por 15.000 obras y se reciben por suscripción 26 publicaciones periódicas sobre las distintas especialidades. Se ha adoptado el sistema de clasificación CDU, y catálogo sistemático.

**Locales anteriores y el actual:** Anterior: Rivera y Br. Artigas. Actual: Alberto Lasplaces 1550.

**Otros datos:** Se está construyendo una importante ampliación que consta de una gran Sala de Lectura y pequeñas salas para actividades docentes.

## **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE HIGIENE**

**Fecha de creación:** La Biblioteca del Instituto de Higiene fue creada en el año 1909 aproximadamente.

### **Aspectos generales de su organización:**

#### **Secciones:**

##### **—Adquisiciones:**

compra, canje, donación.

##### **—Procesos Técnicos:**

catalogación, clasificación, indización.

##### **—Circulación:**

préstamo domiciliario, préstamo en sala.

##### **—Servicios:**

referencias, fotocopias.

**Estadísticas sobre lectores:** 1.747 lectores que son: docentes, profesionales y estudiantes.

#### **Vinculaciones internacionales:**

- OPS/OMS (Organización Mundial de la Salud).
- National Library of Medicine.
- BIREME/OPS/OMS.
- Centre National de la Recherche Scientifique.
- UNESCO, FAO, OIT.

## **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (O. E. A.)**

**Fecha de creación:** La Biblioteca del Instituto Interamericano del Niño se crea junto con el Instituto Interamericano del Niño, llamado entonces Instituto Internacional de Protección a la Infancia.

“El Ideal de un Instituto de alcance americano que se ocupase, con función rectora, de todos los problemas del Niño, nació en la mente del eminente pediatra uruguayo Prof. Dr. Luis Morquio”.

El 15 de octubre de 1925, el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General dictan un decreto que en su artículo 1º establece que el Poder Ejecutivo, mediante la colaboración que les compita a sus Ministerios de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores, procederá a la instalación del Instituto Internacional de Protección a la Infancia con sede en Montevideo.

Estuvo orientado provisionalmente por una Comisión Honoraria Interina integrada por el Dr. Luis Morquio, como Presidente; el Dr. Roberto Berro, Vicepresidente; el Dr. Víctor Escardó y Anaya, Secretario y cuatro vocales, los doctores Julio A. Bauzá, Prudencio de Pena, Rafael Schiaffino y Dardo Regules.

El 9 de junio de 1927 los miembros de la Comisión Honoraria se reunieron con Representantes de diez países (Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Perú, Uruguay y Venezuela), dejando definitivamente constituido el Instituto.

**Director:** La Biblioteca, en sus orígenes, tuvo como guía y orientador al Prof. Emilio Fournié, y desde 1958, hasta el presente, se encuentra como Encargada de la Biblioteca la Sra. Elsa Müller Amaral.

**Aspectos generales de su organización:** La Biblioteca forma parte del Instituto Interamericano del Niño, del que es una Sección, en verdad muy importante.

El Prof. Emilio Fournié al organizarla tuvo presente:

- a) Que sería especializada, comprendiendo publicaciones referentes a la infancia y a la juventud, así como a la familia y cuestiones relacionadas.
- b) Que de acuerdo con la orientación general del Instituto, la Biblioteca debería responder al propósito de reunir material bibliográfico para realizar el estudio integral de la infancia.
- c) Que contemplando los recursos disponibles, tanto en personal como materiales, debía dar a la Biblioteca una

organización que, como expresa Graesel, “responda de la manera más perfecta a sus condiciones de existencia, y a sus necesidades particulares”.

Tiene un sistema de clasificación propio con notación mixta. Se utiliza el Cutter y para la catalogación las Reglas de Catalogación Angloamericanas y las Normas para Catalogación de Impresos de la Biblioteca Apostólica Vaticana.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:**

- a) La Biblioteca especializada en protección a la Infancia del IIN presta sus servicios a la Dirección General del Instituto y a los técnicos de las diferentes secciones del mismo.
- b) Es una biblioteca pública abierta a todo aquel que se interese por estudiar material bibliográfico atinente al niño y a la familia.
- c) Compila bibliografías a pedido de expertos, profesionales nacionales y extranjeros, instituciones de gobierno y particulares, estudiantes que las necesitan para concluir sus tesis y de cualquier estudioso o investigador en el campo de la protección a la infancia.
- d) Proyecta su material bibliográfico en los diversos países de América, enviando a pedido de los interesados, fotocopias de los artículos aparecidos en sus bibliografías.
- e) Distribución del material bibliográfico disponible, ya sea por ser editado por el IIN o por tener más de tres ejemplares, a instituciones o particulares especializados que lo soliciten.
- f) Para las diversas reuniones que realiza el IIN, ya sean cursos, seminarios, congresos, jornadas, etc., compila bibliografías sobre los temas atinentes a las mismas del material bibliográfico existente en la Biblioteca.
- g) En diversas ocasiones y a solicitud de los interesados, ha prestado películas colaborando en distintos eventos de carácter docente llevados a cabo, por ejemplo recientemente en la Escuela Universitaria de Enfermería “Dr. Carlos Nery”.

- h) Realiza recensiones bibliográficas que aparecen en la publicación periódica del IIN; el Boletín del Instituto Interamericano del Niño.
- i) Coopera elaborando trabajos en el campo bibliotécnico y de psicología infantil en las publicaciones y reuniones que por motivos especiales realiza el Instituto, por ejemplo: XV Congreso Panamericano del Niño.
- j) Realiza traducciones, en especial del alemán y portugués.
- k) En la Hemeroteca se hace catalogación analítica de las publicaciones periódicas que llegan a la Biblioteca.
- l) Exposiciones de las últimas obras recibidas en la Biblioteca se han llevado a cabo en ocasiones especiales, tales como en el XV Congreso Panamericano del Niño.
- m) Pequeñas bibliotecas de consulta se han desplazado a los lugares en que se han realizado cursos, congresos, etc.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre los lectores que lo utilizan:** El acervo bibliográfico de la misma está constituido por 45.255 publicaciones entradas en el inventario, que se discriminan en la siguiente forma: 18.028 libros, 14.202 folletos, 7.718 tomos de revistas, 3.894 hojas sueltas y recortes, 314 mapas y carteles, 96 películas y 3 discos.

Además, en el año 1977 entraron 1.771 publicaciones.

Es una biblioteca a nivel universitario, por lo tanto sus lectores armonizan con este nivel.

Concurren a ella:

- a) Estudiantes, por lo general próximos a finalizar sus estudios universitarios, muchas veces con la finalidad de preparar sus tesis.
- b) Profesionales, tales como pediatras, psicólogos, maestros especializados, abogados, asistentes sociales, enfermeras, odontólogos, bibliotecarios, sociólogos, etc., que vienen a ampliar, profundizar o hacer investigaciones de su interés.
- c) Lectores que vienen del extranjero, exclusivamente, para estudiar en la biblioteca especializada del IIN;

- d) Becarios de la O.E.A. de distintos países de América la visitan asiduamente;
- e) Lectores que como en el caso de las asistentes sociales, preparaban y preparan sus tesis.

**Locales anteriores de la Institución:** El Instituto y por consiguiente también la Biblioteca tiene sus actividades iniciales en un salón, cedido gratuitamente por el Ateneo de Montevideo. Es su etapa preparatoria.

Más tarde, pasan a ocupar un local en Eduardo Acevedo y 18 de Julio, donde la Biblioteca, por primera vez, cuenta con una Sala de Lectura. Posteriormente, el Instituto se traslada al tercer piso del edificio que se levanta en 18 de Julio esquina Minas.

Actualmente se encuentra ubicada en su sede de Avda. 8 de Octubre 2882, en uno de los edificios de propiedad del Instituto Interamericano del Niño, ocupándolo en su totalidad junto con la Sección Publicaciones.

**Otros datos:** Como se puede apreciar por los antecedentes, además de ser una Biblioteca especializada en protección a la infancia, pública, a nivel universitario, desarrolla actividades que responden a un centro de información y documentación.

## **INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES**

### **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** Es a partir del año 1934 que el Instituto, cuya denominación era “Escuela Superior de Guerra” ocupa su primer local propio, siendo a partir de esa fecha que se forma la biblioteca, no existiendo ningún documento legal para su creación.

**Director:** Con relación a este punto, no se puede dar una relación de Directores, ya que dicha biblioteca funciona como una repartición de la División Apoyo Docente y por lo tanto está a cargo del Jefe de dicha División, cargo que ha sido ocupado como destino interno del Instituto por Señores Jefes que han prestado servicios en el Instituto.

**Aspectos generales de su organización:** Sobre el sistema decimal: clasificación por Autor, Materia y Título.



**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Sobre este punto, la biblioteca tiene aproximadamente una existencia de 6.700 volúmenes, con una entrada anual de 200 volúmenes y un promedio mensual de 95 lectores.

**Servicios que la Institución presta:** Debido a que es fundamentalmente una biblioteca técnico - profesional, los servicios que presta son a nivel de señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales que realizan cursos en el Instituto.

**Locales anteriores de la Institución:** Los locales de la biblioteca son los mismos que ha tenido el Instituto: 8 de Octubre 3060; Cno. Castro 290 y actualmente, Paraguay 1241.

## **INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA “GRAL. ARTIGAS” BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** La Biblioteca del Instituto Nacional de Docencia “Gral. Artigas” se crea en la misma fecha que el Instituto al que pertenece, por ordenanza N° 30 R. I. 2/52/77, fecha 20 de enero de 1977.

**Director:** La misma depende directamente de la Dirección Coordinadora, quien tiene a su cargo la misión de dirigirla, no habiendo todavía Jefe Bibliotecario. Desde el momento de la creación del Instituto, el Director Coordinador es el Mayor (R.) Profesor Mario C. Alvarez.

**Aspectos generales de su organización:** Catálogo diccionario para uso público (incompleto). Clasificación Sistema Decimal Dewey, Tablas de la Unión Panamericana y Reglas Anglo Americanas. (Parte de la colección se encuentra en proceso). Préstamo: sistema Newark. Funciona en el horario de 7.45 a 22 horas.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:** La Biblioteca cumple servicios de préstamo en sala y a domicilio. Tienen acceso a sala los alumnos, profesores, funcionarios y egresados de los tres Centros. Se dictan en sala, cursillos de postgrado. El préstamo a domicilio se realiza a alumnos reglamentados, profesores y funcionarios.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** La colección consta de aproximadamente 45.000 volúmenes. Cuenta además con una importante colección de publicaciones periódicas y una mapoteca. En la actualidad, y a pesar de ya haber prestado un importante servicio a sus usuarios, se encuentra en etapa de reestructuración, habiendo secciones que aún no han sido organizadas como las de publicaciones periódicas y la mapoteca.

En su primer período de habilitación al público (11/VI/77 al 22/XII/77), han utilizado sus servicios 17.552 lectores a domicilio y 1.369 en sala. Se produjeron en el período 13.670 préstamos domiciliarios en un promedio de 133 días hábiles, lo que arroja promedialmente 102 préstamos diarios y 132 lectores por día.

**Otros datos:** La Biblioteca se formó con el acervo bibliográfico de las Bibliotecas de los Institutos Normales "María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez" e Instituto Normal N° 2 Nocturno, actual Centro I; Instituto de Profesores Artigas (I.P.A.) actual Centro II, e Instituto Magisterial Superior, actual Centro III.

## **JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO**

### **BIBLIOTECA "JOSE ARTIGAS"**

**Fecha de creación:** Creada por Resolución N° 55 de la Junta Departamental de Montevideo del 6 de octubre de 1960, que instituyó la Comisión de Biblioteca para la organización del servicio, sobre la base de la antigua colección de la Asamblea Representativa de Montevideo. En 1962, mediante concurso de oposición y mérito, se proveyeron los cargos técnicos iniciales del mismo. El reglamento vigente fue aprobado por Resolución N° 1.901 de la Junta Departamental de Montevideo del 17 de diciembre de 1970 e incluye el reglamento administrativo y de uso de la Biblioteca.

**Director:** Director: Ana María Di Genio de Carlomagno.

**Subdirector:** Elis Duarte de Bogadjián.

**Aspectos generales de su organización:** Biblioteca interna del organismo legislativo municipal del Departamento de Montevideo, con lectura pública en sala. La colección está integrada

fundamentalmente por materiales en ciencias sociales —en especial derecho, administración pública y municipal— historia y literatura nacional, organizada en tres grandes grupos: colección general, colección de referencia y hemeroteca, donde se destacan títulos nacionales completos en distintas ramas del derecho. Los procesos técnicos se mantienen al día: catalogación de acuerdo a las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA), por sistema de ficha variable; desde 1977 para la descripción de monografías se aplica el ISBD (M.), (International Standard Bibliographical Description). Clasificación por el Sistema Decimal Dewey, modificado por la Biblioteca en Administración Municipal (352).

Se dispone de los siguientes ficheros:

- a) Al público: Catálogo diccionario  
Catálogos de referencia: De información y consulta, Legislativo municipal, Legislativo nacional, De documentos administrativos municipales.  
Archivo vertical (folletos, repartidos, etc.)  
Archivo clasificado de la prensa nacional, 1963.
- b) Internos: Registro inventario  
Catálogo topográfico  
Catálogo de canje y donación: por material disponible y por instituciones con las que se mantiene el servicio.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:**

- Préstamo interno y domiciliario
- Préstamo y colaboración técnica interbibliotecaria
- Información y consulta de carácter general y legislativa
- Servicio bibliográfico a solicitud de los lectores y como colaboración con distintas publicaciones.
- Servicio de canje y donación con 157 instituciones nacionales y 78 del exterior.
- Edición de las publicaciones del Organismo
- Servicio de fotocopias.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre los lectores que lo utilizan:**

- Material monográfico y seriado por inventario y colecciones donadas en depósito: Aproximadamente 20.000 volúmenes.
- Publicaciones periódicas en curso: 47 títulos.
- Stock de publicaciones de la Institución para venta, canje y donación: Aproximadamente 7.500 volúmenes.
- **Usuarios internos:** 602 lectores registrados a la fecha.  
165 lectores activos en 1977.
- **Usuarios externos:** Se lleva registro estadístico anual por servicios prestados al público y no por número de usuarios de los mismos.

**Otros datos:** La Biblioteca ha publicado en los últimos años varios títulos y organizado los concursos dispuestos por la Corporación conmemorando fundamentalmente hechos históricos nacionales.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA**

### **BIBLIOTECA CENTRAL**

**Fecha de creación:** La ley N° 12.803, de 30 de noviembre de 1960, por su artículo 2° crea la Biblioteca del Ministerio de Ganadería y Agricultura, mediante la refundición de los servicios de igual naturaleza existentes en las reparticiones dependientes de dicha Secretaría de Estado.

Entre los numerosos objetivos que emanan del decreto del 15 de febrero de 1962, en que fue reglamentada su organización y funcionamiento, se encuentran dos fundamentales: reunir, conservar y acrecentar un acervo bibliográfico esencialmente especializado en ciencias agrícolas y suministrar en sala de lectura la documentación necesaria para el estudio de cualquier problema, colaborando de esta manera en la instrucción general, por medio de la lectura gratuita.

**Servicios que presta:** La sala de lectura se encuentra en la calle Cerrito 315 y se atiende de lunes a viernes en horario de

oficina. Los concurrentes solicitan toda clase de información al personal de la Biblioteca Central o simplemente indagan en los ficheros los asientos bibliográficos contenidos en fichas universales, que corresponden a las distintas colecciones de referencia, obras básicas, folletos y publicaciones periódicas nacionales y extranjeras.

Con relación a las revistas o publicaciones periódicas extranjeras los sumarios son traducidos especialmente de los idiomas inglés, francés, alemán, portugués e italiano por personal especializado. Luego de cada tema, se hacen fichas catalográficas analíticas las que posteriormente son ordenadas en los ficheros en forma sistemática. El personal de la Biblioteca Central, además de controlar los fondos bibliográficos, atiende personalmente las numerosas consultas que realizan los interesados y las informaciones solicitadas por escrito del interior y del exterior del país.

El servicio bibliotecario mantiene relación bibliográfica con instituciones de organismos internacionales, ministerios, universidades, colegios y estaciones experimentales del exterior. Con relación a bibliografías agrícolas se edita, desde 1962/63, la "Bibliografía Agrícola del Uruguay" que incluye citas de libros, folletos y artículos de publicaciones periódicas, especialmente de autores nacionales.

**Director:** Hugo Sosa, desde enero de 1977.

## **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

### **BIBLIOTECA**

**Creación y objeto:** Por Resolución del 31 de julio de 1939, se reglamentó el funcionamiento de la Biblioteca y Oficina de Canje del Ministerio de Defensa Nacional, la que es una División de la Oficina de Relaciones Públicas de este Ministerio.

La Biblioteca del Ministerio de Defensa Nacional tiene por objeto fundamental:

- a) Facilitar a esta Secretaría de Estado, las obras de consulta necesarias para la resolución de los distintos asuntos de carácter técnico - administrativo.

- b) Propender a la instrucción de los componentes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea ofreciéndoles aquellas obras de carácter profesional, técnico y científico cuya obtención por otra biblioteca se hace por lo general difícil o imposible.

Esta Biblioteca tiene a su cargo:

- a) Mantenimiento y desarrollo progresivo de la biblioteca especializada del Ministerio, en conexión con los respectivos organismos técnicos y administrativos.
- b) Organización de índice o ficheros de los libros de la biblioteca, de las normas y publicaciones del Ministerio y de la bibliografía especializada del país y el exterior.
- c) Intercambio de publicaciones científicas especializadas y otras documentaciones del Ministerio.
- d) Información a los órganos dependientes del Ministerio de los nuevos libros, publicaciones, traducciones y bibliografía incorporada a la biblioteca.
- e) Cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Biblioteca.
- f) Toda otra función que se le encomiende vinculada con la organización de la misma y bibliografía especializada.

**Acervo bibliográfico:** Cuenta con un total de 4.962 ejemplares entre los cuales se incluyen obras de carácter técnico - profesional, literatura, sociología, biografías, historia, economía, ciencias geográficas, filosofía, jurisprudencia, etc.

**Ubicación:** Se encuentra ubicada en la calle 25 de Mayo N° 279.

## **MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

### **BIBLIOTECA**

#### **Servicio de Extensión Cultural y Educativa**

**Fecha de creación:** El Servicio de Extensión Cultural y Educativa se inicia anexando la Biblioteca que perteneció al MEC, y se creó el 25 de junio de 1975 por resolución ministerial.

**Director:** Desde el comienzo sus actividades han sido dirigidas por la Sra. Vilma I. de Arruabarrena.

**Aspectos generales de su organización:** El Servicio de Extensión Cultural y Educativa desarrolla sus funciones en base a sus servicios de: 1) Biblioteca; 2) Hemeroteca; 3) Filmoteca; 4) Diapoteca; 5) Discoteca; 6) Grabaciones; 7) Montaje de diaporamas; que le permiten cumplir programas tales como muestras didácticas, audiovisuales, conferencias, reuniones internacionales, apoyo de actividades artísticas en salas dependientes del MEC, apoyo a los programas de los Centros de Tecnología Educativa de los departamentos de la República, cursos de especialización y proyección de temas culturales, educativos, y científicos efectuados en la capital, en las diversas salas dispuestas, en un local funcionalmente acondicionado y en el interior, en centros educativos mediante unidades móviles.

**Servicios que presta:** Su finalidad fundamental es apoyar la función docente en los distintos órdenes de la enseñanza nacional, a través de una constante labor de aporte cultural a docentes, estudiantes, profesionales, técnicos y público en general.

**Estadísticas sobre lectores y material:** El acervo bibliográfico asciende a 4.000 volúmenes.

**Locales anteriores y el actual:** El actual es en Sarandí 430, primer piso.

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

### **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** Fue organizada por Decreto del 12 de abril de 1946, de acuerdo con un informe elevado por el entonces Fiscal Adjunto de Policías D. Alejandro Rovira, en el que daba cuenta al Poder Ejecutivo de la labor realizada a fin de reestructurar la Biblioteca del Ministerio del Interior. En dicho Decreto Reglamentario, se proponía un plan de ordenación y clasificación del material bibliográfico existente ya en este Ministerio.

**Director:** Desde la fecha de su reglamentación, la Biblioteca estuvo hasta el 20 de diciembre de 1947 a cargo del Fiscal Adjunto, pero sin que éste tuviera la función de Director o Jefe de la misma.

Desde 1973 a la fecha, actúa como Encargada de la Biblioteca, la Sub-Crio. (PT) Raquel Salvagno Martínez de Sánchez, bibliotecaria titulada.

**Aspectos generales de su organización:**

- a) Centralización de todo el material bibliográfico existente y que reciba en el futuro el Ministerio.
- b) Colecciona ejemplares de las leyes, decretos, resoluciones, circulares y demás documentos oficiales o de interés en razón de competencia.
- c) Ordena y conserva los diarios, revistas y recortes en general, así como toda clase de publicaciones referentes al Ministerio del Interior o a sus competencias.
- d) Las Jefaturas de Policía y demás dependencias del Ministerio del Interior están obligadas a remitir a la Biblioteca, ejemplares de todas las publicaciones especiales y Boletín de Ordenes Diarias.
- e) Las unidades bibliográficas y documentales están clasificadas según la materia que tratan. Cada obra es clasificada y fichada con arreglo a la materia, el autor o autores, tema e inventario bajo expresión numérica individual correlativa, pasando a integrar ficheros independientes.
- f) A cada libro se le da entrada, se clasifica, se sella y se incorpora al acervo bibliográfico y documental de la Biblioteca.
- g) Se autoriza el préstamo de los libros por un tiempo prudencial (15 días), prorrogable, teniendo en cuenta la regularidad y eficiencia del servicio.
- h) Se confeccionan periódicamente y en su oportunidad, catálogos publicando las nuevas obras incorporadas.
- i) Se cuida el estado y conservación del material bibliográfico y correspondiente mobiliario.
- j) Se pone en conocimiento de la superioridad las mejoras necesarias para el servicio.



**Servicios que la Institución presta:** La Biblioteca del Ministerio del Interior está destinada al uso de los funcionarios de todas sus dependencias, funcionarios públicos en general y demás personas que deseen consultar obras, previa autorización del Jefe; dado que se constituye y organiza como órgano de consulta e investigación para el ejercicio de las funciones de competencia del Ministerio.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Cuenta con cinco mil libros, excepto las revistas, índices y folletos informativos, nacionales y extranjeros. Diariamente la Biblioteca es consultada por los Directores, Abogados y demás personal técnico de esta Secretaría de Estado.

**Locales anteriores de la Institución:** Dado que no se pueden precisar todos los locales que ocupó el Ministerio del Interior, si tenemos en cuenta que existe desde el siglo pasado, podemos decir que los tres últimos locales ocupados por éste se situaron en: a) la actual sede de la Casa de Gobierno; b) en 18 de Julio y Cuareim, actual local del Ministerio de Relaciones Exteriores; y c) en Mercedes y Julio Herrera y Obes en la actualidad.

**Otros datos:** Se está organizando un anexo de la Biblioteca de "Ampliación y Extensión Cultural", pura y exclusivamente para funcionarios del Ministerio del Interior y sus dependencias, con material bibliográfico requisado, sobre los temas de Historia, Geografía, Filosofía, Ciencias Aplicadas, Medicina, Ciencias Puras, Matemáticas, Física, Química y Geología, Tecnología, Literatura, Arte, Música, Obras Generales,

## **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

### **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR**

**Fecha de creación:** Se crea por Decreto del 3 de mayo de 1944, siendo su habilitación oficial el 17 de febrero de 1945.

**Director:** Subdirector, Ministro Consejero, señor José Luis Vila Díaz.

**Aspectos generales de su organización:** El material se encuentra dividido en cuatro grandes sectores correspondientes a: publicaciones monográficas, publicaciones periódicas, mapas y

atlas. Todos ellos están ordenados de acuerdo a su signatura topográfica, utilizando para su clasificación el Sistema Decimal Universal de Dewey en su 15ª edición en español.

La Biblioteca cuenta con distintos catálogos: de autor, título, materia, serie, registro de publicaciones periódicas, mapas, atlas topográfico, obras donadas por el Departamento de Soberanía y Límites, obras del doctor Quintín Alfonsín y obras donadas de Rui Barbosa y sobre aspectos de su personalidad.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:** Los servicios que presta la Biblioteca son: préstamo tanto en Sala como a domicilio, siendo éste último solamente para los funcionarios y los profesores de esta Secretaría de Estado, y evacuación de diversas consultas. También mantiene un servicio de canje tanto a nivel nacional como internacional.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre los lectores que lo utilizan:** El acervo bibliográfico en materia de publicaciones monográficas y periódicas llega a la suma de 11.649. Cuenta, también, con 1.486 mapas y 83 atlas.

El préstamo con respecto al año 1977 es el siguiente:

En Sala: 130 publicaciones, de las cuales 128 fueron monográficas y 2 periódicas.

A Domicilio: 525 publicaciones, de las cuales 487 fueron monográficas, 37 periódicas y 1 mapa. Esto indica un préstamo total de 655 publicaciones.

**Locales anteriores de la Institución:** La Biblioteca funcionó hasta el mes de junio de 1973 en Ituzaingó 1379, pasando luego a su actual dirección en Cuareim 1384, primer piso.

## **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

### **BIBLIOTECA CENTRAL**

**Fecha de creación:** La Biblioteca Central del M.S.P. fue creada como parte del Departamento Científico del Consejo de Salud Pública, el 7 de diciembre de 1932. Ambas creaciones fueron simultáneas.

**Director:** Actualmente ocupa la Dirección, María A. Sabanes de Cajarville, bibliotecaria titulada.

**Aspectos generales de su organización** La Biblioteca depende directamente de la Secretaría General que establece las normas relativas a su funcionamiento y otros cometidos.

Por reglamentación interna posterior se establecen sus cometidos y se dispone que los hospitales de la Capital y las dependencias del interior deberán crear en sus establecimientos, sus propias bibliotecas. Actualmente están en funcionamiento la Biblioteca Central, en las oficinas centrales de esta Secretaría de Estado; Avda. 18 de Julio 1892 y las bibliotecas de algunos hospitales tales como, "Pedro Visca", "Pereira Rossell", "Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois", que actúan en forma autónoma. Para la Biblioteca Central se destinaron 2 locales en el primer piso con capacidad para almacenar hasta 25.000 ejemplares.

**Servicios que presta:** Es utilizada por los funcionarios del Ministerio, por estudiantes liceales y de Escuelas y Facultades. A pedido de los usuarios se han realizado trabajos bibliográficos y se ha prestado asesoramiento a distintos niveles sobre temas relacionados con la Salud Pública, basándose en los materiales existentes en biblioteca o solicitando a otras instituciones.

Se ha asesorado a otras bibliotecas sobre materiales impresos en el campo de la salud, proporcionando listas de los mismos. Se ha colaborado en la recopilación de bibliografías para profesionales participantes en eventos nacionales y/o internacionales.

Los servicios que presta se efectúan en dos formas; en sala y a domicilio.

**Estadísticas sobre material y lectores:** Originariamente la colección estaba compuesta por libros y revistas de medicina y ramas afines. A partir del año 1974, por disposición ministerial, fue donada a la Biblioteca Nacional la colección de libros, conservándose solamente la colección de revistas y reduciendo el local a una sola sala.

La biblioteca cuenta con ficheros actualizados de publicaciones periódicas, ordenanzas, órdenes de servicio y relaciones. También se archivan los Diarios Oficiales con retroactividad de diez años.

Desde el año 1969 por convenio con la UNESCO recibe las publicaciones científicas provenientes de los países de América Latina.

Es de destacar, en el año 1977, la gran afluencia de jóvenes liceales solicitando información sobre funciones del Ministerio y sus servicios a la comunidad.

Al no contar en el momento con sala de lectura se ha trabajado con grupos en días y horas establecidas para cada uno.

Estadísticas a diciembre de 1977.

Publicaciones periódicas: Títulos ...	1.013
Publicaciones monográficas: Títulos: .....	623
	<hr/>
Total	1.636
Total de impresos: (aproximadamente)	7.000
Diccionarios y enciclopedias (vol.)	70
Diarios Oficiales archivados .....	2.876
Relaciones	218
Ordenanzas .....	870
Ordenes de Servicio .....	3.918
Otros materiales (vol. aprox.) .....	2.000
Folletos (cajas) .....	12

Se atendieron durante el año, en los distintos servicios 300 lectores aproximadamente.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### BIBLIOTECA

**Fecha de creación:** La Biblioteca Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se creó el 12 de noviembre de 1968 por Resolución del Poder Ejecutivo, estando a cargo de la Cartera en aquel momento, el Dr. Julio César Espínola.

**Director:** Actualmente es el Coronel Carlos L. Berois.

**Aspectos generales de su organización:** La Biblioteca cuenta con enorme cantidad de volúmenes de obras generales, pero su tema principal es la parte Laboral y la Seguridad Social, del cual hay gran variedad de publicaciones, así como todas las publicaciones sobre ese tema de la Organización Internacional del Trabajo.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:** La Biblioteca está para el servicio de la Institución en primer orden y para consulta de los demás organismos y estudiantes en época de exámenes. Cuenta también con un servicio de fotocopias radicado en el Ministerio, si el lector o asesor lo necesita.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Por lo general, el público que concurre a esta Biblioteca es especializado, por lo tanto casi todos son estudiantes y profesionales, aunque también concurre otro tipo de público, o funcionarios que necesitan consultar Leyes Laborales. El acervo bibliográfico consultado es de alta especialización en la materia y tal vez en Leyes Laborales el más completo del país; posee también un Registro de Leyes completísimo desde 1825 a la actualidad.

**Locales anteriores de la Institución:** Anteriormente estaba en la Avda. Uruguay y Río Branco donde se encontraba la sede del Ministerio. Actualmente está situada en la calle Juncal 1511.

**Otros datos:** Esta Biblioteca es un Departamento bibliográfico que evacua todo tipo de consultas sobre el tema específico de esta Secretaría de Estado, habiendo colaborado con especialistas en la materia proporcionando de continuo datos para la realización de publicaciones del referido tema.

## **BIBLIOTECAS MUNICIPALES**

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “EDUARDO ACEVEDO DIAZ”**

**Fecha de creación:** La única información que se posee es que el 1er. Libro Inventario, N° 39, fue iniciado por el Sr. León Julio Clavelli en el año 1941.

**Director:** Bibliotecaria María Etorena.

**Servicios que presta:**

- 1) Información y consulta.
- 2) Préstamos a domicilio.
- 3) Lectura en Sala.
- 4) Guía y asesoramiento de lectores.

**Estadísticas sobre lectores y material:** En el año 1974 se actualiza el registro de lectores y se procede a la eliminación de los materiales bibliográficos deteriorados y/u obsoletos; se inventarían de nuevo los materiales seleccionados.

**Lectores:** Según ocupación se agrupan en esta forma:

**ESTUDIANTES:**

a) Enseñanza Primaria .....	46
b) Enseñanza Secundaria (1er. y 2º ciclos) ..	517
c) U.T.U. ....	29
d) Enseñanza Superior (Universidad, Instituto Normal, I.P.A.) .....	21

Total de Estudiantes: 613

Amas de Casa .....	21
Obreros .....	7
Empleados .....	29
Profesionales .....	9
Pasivos .....	12

Total general de lectores inscritos: 691

El promedio mensual de asistencia de lectores es de ..... 101,87

**Materiales:**

Volúmenes inventariados .....	1.836
Promedio mensual de libros prestados .....	238,4
Promedio mensual de solicitudes infructuosas	122,6

Tomando en cuenta solamente el material prestado, las clases más solicitadas son las correspondientes a Ciencias Puras, Literatura, Historia y Geografía. Cada una de ellas oscila en un 25 % del total prestado. El otro 25 % se distribuye entre las clases restantes.

En cuanto a las solicitudes infructuosas, en muchas ocasiones sólo se deben a que el lector solicita un determinado libro de texto (algunos profesores exigen últimas ediciones, por ejemplo). En estos casos si el problema no es que el libro está prestado, podría solucionarse tan solo con que el lector transara en llevar otro material que puede sustituir perfectamente al solicitado.

Pero hay casos en que lo solicitado no se puede sustituir.

La gran carencia de su colección es ésta:

Las enciclopedias con que cuenta datan de los años 1940 y 1945. No tiene diccionarios especializados ni bibliográficos; carece de libros técnicos y de novelas de autores actuales.

**Ubicación actual:** Avda. Sayago 946.

**Ubicaciones anteriores si las tuvo:** Comenzó trabajando provisoriamente en el local del Club Social y Deportivo Sayago.

El edificio de esta Biblioteca Pública "Eduardo Acevedo Díaz" acaba de ser refaccionado y se han incorporado nuevos libros. Está en un proceso de reorganización, con perspectivas de solucionar por lo menos parte de las muchas necesidades que padece.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL "DELMIRA AGUSTINI"**

**Fecha de creación:** Este servicio cultural funciona desde fines de diciembre de 1954, primero de modo experimental y provisorio. Luego fue oficializado en el Presupuesto Municipal del año 1956 con la denominación "Biblioteca Piedras Blancas" (Nº 17).

**Director:** Siempre estuvo a su frente el Encargado actual, Sr. Juan C. Gómez Brown.

**Servicios que se prestan:** Préstamo de libros en sala, habiendo interés de que en este sentido se acentúe el movimiento. Concurren algunos lectores para lectura y consulta dentro del local, ésto, aunque las características del mismo (superficie 9 x 8, un solo ambiente, sin una sala aparte para lectura y consulta) aparentemente no proporciona comodidades; pero, como se dispone del suficiente espacio, puede atenderse mejor la demanda agregando tres mesas a las dos de que se dispone. Como lo demuestran las estadísticas mensuales, el préstamo de libros a domicilio es mucho mayor.

**Estadísticas de lectores y material:** En la actualidad hay 2.610 lectores fichados. La última estadística mensual indica una con-

currencia de 256. En el mes de setiembre de 1977 se prestaron 427 volúmenes a domicilio y 34 en sala; en agosto concurren 281 lectores, prestándose 462 libros a domicilio y 41 en sala. Tales son los promedios del movimiento.

**Ubicación actual:** En la actualidad esta dependencia está ubicada en la calle Capitán Petirossi N° 4135 casi Avda. José Belloni, en un predio municipal, en un local expresamente construido por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Montevideo para la instalación y funcionamiento de esta Biblioteca.

**Ubicaciones anteriores:** Desde fines de 1954 hasta fines de 1957 funcionó en la Avda. Gral. Flores N° 5446, en local cedido por la "Comisión Pro - Fomento de Piedras Blancas". A fines de 1957 pasó a un local compartido con la "Junta Local de Manga, Toledo y Mendoza", en Camino Cuchilla Grande (hoy Avda. José Belloni) N° 4339. Desde mediados del año 1970 hasta el mes de junio de 1975, este servicio cultural funcionó en un local precario, de reducidas dimensiones; una pieza de la vieja casa municipal, donde hay una sucursal del Correo, otra de ANTEL y sesiona habitualmente la "Comisión Pro Fomento de Piedras Blancas" (Avda. José Belloni 4441 y Capitán Tula 4105). En junio de 1975 se dispuso el traslado al actual local municipal.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL** **"EVARISTO CIGANDA"**

**Fecha de creación:** Esta Biblioteca fue fundada en el año 1930, aproximadamente.

**Director:** Actualmente no tiene Director, cumpliendo las funciones de Encargado el Sr. Gerardo González.

**Estadísticas de lectores y material:** Material de esta Biblioteca: 5.608 libros, inventariados. Lectores fichados hasta la fecha: 2.129. Promedio de lectores que se sirven de ella mensualmente: 240. Promedio de libros que se prestan mensualmente: 400.

**Ubicación actual:** Simón Martínez 349 (Santiago Vázquez).

**Ubicaciones anteriores:** No las tuvo.



## **BIBLIOTECAS CIRCULANTES DIRECCION DE ARTES Y LETRAS**

**Fecha de creación:** 21 de setiembre de 1948.

**Director:** La Encargada actual, Sra. María Paz Fernández de Contreras se hizo cargo de estos servicios el 1º de marzo de 1952.

**Servicios que se prestan:** Préstamos de Cajas Bibliotecas a entidades con personería jurídica, conteniendo cada Biblioteca alrededor de 100 libros. Clases de Matemáticas, a cargo del Prof. Sergio Hernández (lunes, jueves y viernes, desde las 7 hs. hasta las 15 hs.; martes y miércoles desde las 7 hs. hasta las 20 hs.). Clases de Francés a cargo de la Prof. Ofelia Freire de Gianoli (lunes y jueves de 15 hs. hasta las 18 hs.). Clases de Dibujo Artístico, a cargo del Prof. Ulises Baroffio (lunes, martes, miércoles y jueves desde las 9 hs. hasta las 12 hs.).

**Estadísticas de lectores y material:** La correspondiente al año 1976 indica:

Instituciones: 27. Número de obras prestadas: 73. Número de lectores: 5.339. Número de volúmenes utilizados: 5.368.

**Ubicación actual:** Avda. 8 de Octubre Nº 3364.

**Ubicaciones anteriores:** 1ª) Subte Municipal; 2ª) Avda. 8 de Octubre y Duvimioso Terra; 3ª) Avda. 8 de Octubre Nº 3569.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL "ERNESTO HERRERA"**

**Fecha de creación:** Según consta en el libro inventario, el 9 de mayo de 1944.

**Director:** Actualmente, Sra. Angela Tutté de Coronel.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros en sala y a domicilio.

**Estadísticas de lectores y material:** Libros en sala: 370; lectores a domicilio: 400.

**Ubicación actual:** Francisco Muñoz 3400.

**Ubicaciones anteriores si las tuvo:** No.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL “JULIO HERRERA Y REISSIG”**

De acuerdo a los antecedentes que se poseen (fecha del primer libro inventariado: 16/9/47, así como el primer lector registrado en este servicio, 4/2/47) se estima, en ausencia de otros antecedentes, que la creación del servicio fue en la segunda fecha indicada.

**Director:** Sra. María L. Gonçalves de Castro.

**Servicios que se prestan:** Préstamo a domicilio, lectura en sala, información y consulta, préstamo interbibliotecario, arte plástico, cerámica, restauración de libros, fichero de prensa, fichero vertical (folletos y estampas).

**Ubicación actual:** Club Marítimo Punta Gorda (Palmas y Om-búes 5526) en carácter provisorio y precario, mientras se realizan las obras de reacondicionamiento de su sede habitual: edificio del Molino de Pérez.

**Ubicaciones anteriores:** Michigan y Gral. Rivera, Michigan y Dr. Decroly, Michigan y Aconcagua, Av. Dr. Legrand (Club Malvín) y Molino de Pérez.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL “MARIA STAGNERO DE MUNAR”**

**Fecha de creación:** 22 de setiembre de 1935.

**Director:** La planilla de la Biblioteca carece del cargo de Director. El Encargado de la misma es el Sr. A. Cheroni.

**Servicios que se prestan:** Los concernientes a la actividad de la Biblioteca y clases complementarias de: Francés, Inglés, Iniciación Musical, Mecanografía y Dibujo.

**Estadísticas de lectores y material:** Los datos que nos brinda una de las últimas estadísticas correspondientes a 1977 son: Total de lectores en sala y que retiran libros: 932. Total de volúmenes prestados en sala y a domicilio: 1.528.

**Ubicación actual:** Castillo del Parque Rodó, Gonzalo Ramírez y Julio Herrera y Reissig.

**Ubicaciones anteriores:** No las hubo.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
"Ing. JUAN MONTEVERDE"**

**Fecha de creación:** 14 de abril de 1941.

**Director:** Encargaduría: María R. Spoturno desde 8/11/48.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros a domicilio y en sala.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Lectores, 8.925. Libros prestados y consultados en sala, 23.912 (calculado para el año 1977).

**Ubicación actual:** Plaza Vidiella 5628. Colón.

**Ubicaciones anteriores:** Av. Garzón y Carve.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
"AMADO NERVO"**

**Fecha de creación:** 16 de setiembre de 1964.

**Director:** Actualmente el Sr. Walter Moreno.

**Servicios que presta:** Préstamo en sala y a domicilio (libros, folletos, revistas y otras publicaciones).

**Estadísticas sobre lectores y material:** Promedio mensual de lectores: 1.200. Promedio mensual de libros, en sala y a domicilio: 1.500.

**Ubicación actual:** Santiago Rivas N° 1500.

**Ubicaciones anteriores si las tuvo:** No las tuvo.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
"HORACIO QUIROGA"**

**Fecha de creación:** 27 de setiembre de 1942.

**Director:** Actualmente ejerce la dirección el Sr. Batlle Giribaldi.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros en Sala y a domicilio, además del asesoramiento bibliográfico.

**Estadísticas sobre lectores y material:** La Biblioteca tiene 2.748 lectores y 7.701 volúmenes.

**Ubicación actual:** Gral. Flores 2751.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “CARLOS REYLES”**

**Fecha de creación:** 31 de julio de 1946.

**Servicios que presta:** Libros a domicilio y en sala.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Lectores, 750. Material, 3.996 volúmenes.

**Ubicación actual:** Curitiba 5424.

**Ubicaciones anteriores, si las tuvo:** Los Angeles 5340.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “CARLOS ROXLO”**

**Fecha de creación:** 20 de mayo de 1944.

**Servicios que presta:** Prestación de libros a domicilio y en sala.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Lectores, 4.280. Libros prestados y consultados en sala, 7.280 (calculado para el año 1977).

**Ubicación actual:** Calera de las Huérfanas 4378 (Barrio INVE 18).

**Ubicaciones anteriores:** Carlos María Ramírez 153, Carlos María Ramírez 120, Agraciada 4186 y Mariano Sagasta 64.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL “Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN”**

**Fecha de creación:** 24 de mayo de 1902.

**Director:** José A. Uguccioni.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros (en sala y a domicilio) y diapoteca.

**Estadísticas sobre lectores y material:** 1.800 lectores mensuales como promedio; 3.500 libros como promedio mensual de préstamos de libros en sala y a domicilio.

**Ubicación actual:** Palacio Municipal (ala Santiago de Chile, Planta Baja).

**Ubicaciones anteriores si las tuvo:** 1) Edificio de la ex Junta Departamental; 2) ala derecha del Teatro Solís (actual restaurante "Aguila"); 3) Avda. 8 de Octubre 2297 casi 18 de Julio.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL "Dr. FRANCISCO A. SCHINCA"**

**Fecha de creación:** 11 de marzo de 1929.

**Director:** Actualmente está encargada de la misma, la Srta. Corina Camarano.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros a domicilio y consulta en sala. Además funciona la Sección Braille desde el 16 de marzo de 1976 a cargo del Sr. Elbio Badalá.

**Ubicación actual:** La Biblioteca está ubicada en la Avda. 8 de Octubre 3362, 1er. piso esq. Br. Batlle y Ordóñez.

**Ubicaciones anteriores:** Desde el año 1929 a 1943 funcionó en la calle Juanicó 3973 bajo la denominación de Biblioteca Municipal de la Unión. El día 4 de octubre de 1943 fue trasladada a la Avda. 8 de Octubre 3569, designada con el nombre de "Dr. Francisco A. Schinca".

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL "JAVIER DE VIANA"**

**Fecha de creación:** No hay ningún registro de fecha de fundación. La única referencia existente es la del primer libro de Inventario fechado el 30 de setiembre de 1943. El primer libro inventariado es del 27 de junio de 1941.

**Director:** Sr: Juan Carlos Luque Silva, Oficial - Encargado, cumpliendo las funciones técnicas inherentes al Bibliotecario (a partir del 18 de marzo de 1976).

**Servicios que presta:** Préstamo domiciliario de libros; uso en Sala de libros de estudio que forman la colección de referencia (algunos de gran valor); informaciones varias (ej.: guía sobre planes de estudio, de orientación sobre oficios y profesiones). Ayuda personal al estudiante en diversas materias (ej.: traducciones del francés e italiano; explicaciones sobre temas literarios e históricos, sobre técnicas de dibujo; ayuda en Taquigrafía a los alumnos de la Escuela de Comercio; guía sobre la mejor lectura (de acuerdo al acervo novelístico con que se cuenta), orientación interbibliotecaria.

**Estadística sobre lectores y material:** Se lleva registro de lectores en libro y en fichas (actualmente son 6.062); del material, registro en libro de Inventario y por ficheros (que siguen las normas de Dewey en la clasificación, y colocadas las fichas en catálogo - diccionario).

**Ubicación actual:** Desde el 8 de enero de 1973, en la calle Grecia 3630 entre Prusia y Ecuador.

**Ubicaciones anteriores si las tuvo:** Por referencias, esta Biblioteca tuvo sus comienzos en este mismo local actual, bajo el control de la Junta Local del Cerro. Luego, alrededor de 1941-42, estuvo situada en la esquina de Grecia y Rusia.

Por 1946 (fecha dudosa), en el Barrio Obrero Nº 1, calle Maracaibo 1806 y a partir de mediados de agosto de 1960 hasta el 5 de enero de 1973 en la calle Grecia 4160 (entre Berna y Estados Unidos).

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL "AURELIA VIERA"**

**Fecha de creación de la Biblioteca:** No se conoce exactamente, pero fue en 1937.

**Director:** Encargada actual: Sra. Anita Pou del Castillo de Zamarripa.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros, en Sala y a domicilio.

**Estadísticas sobre lectores:** Número de lectores inscriptos a la fecha: 9.243.

**Ubicación actual:** Lucas Obes 897. Casa Municipal de Cultura "Daniel Fernández Crespo".

**Ubicaciones anteriores si las tuvo:** Su primitiva ubicación fue en el mismo local municipal que actualmente tiene el Jardín Botánico, denominada en aquel tiempo "Biblioteca Municipal del Prado" y la fecha de iniciación de actividades es del 31/7/37.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL "CARLOS VILADEMOROS"**

**Fecha de creación:** Según libro de inventario: 2/9/1946.  
**Primer lector fichado:** 17/1/1947.

**Director:** No ha tenido. Encargada, desde 1974, la Sra. Elvia Freira de Rondán.

**Servicios que presta:** Apuntes en sala y préstamo a domicilio a lectores, principalmente estudiantes y vecinos en general.

**Estadísticas de lectores:** En el año, un promedio mensual de 750 lectores. **Material:** Textos, obras generales y libros de consulta: 3.123 volúmenes.

**Ubicación actual:** San Martín 3727.

**Ubicaciones anteriores:** No hubo ubicación anterior.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL "MARIA VITTORI"**

**Fecha de creación:** 30 de setiembre de 1943.

**Director:** Desde 1971 a la fecha: Sr. Ruben Carabajal.

**Servicios que presta:** Préstamo a domicilio y referencia.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Número total de lectores: 930. Número total de libros: 5.550.

**Promedio mensual — Préstamos a domicilio:** 220 lectores.  
**Referencia:** 25. Préstamo a domicilio: 550 libros.

**Ubicación actual:** Moltke 1408 esq. Tosti.

**Ubicaciones anteriores si las tuvo:** No.

## MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

### BIBLIOTECA

**Fecha de creación:** Comienza a formarse esta biblioteca en el año 1880, cuando la Biblioteca Nacional se separó del Museo Nacional.

**Director:** En el año 1974 ingresa la primer bibliotecóloga que ha tenido el Instituto, la Sra. Gabriela Escardó de Johnson, actual directora.

**Aspectos generales de su organización:** Es toda de ciencias naturales, incluyendo antropología y arqueología. Está separada por países, encontrándose gran parte ya fichada.

**Servicios que presta:** Es privada, para uso del Instituto y de su personal técnico. No se hace préstamo domiciliario, pero sí interbibliotecario.

Fundamentalmente concurren estudiantes universitarios y técnicos por ser muy especializada. El apoyo más grande lo presta a la investigación científica, incluso a técnicos de otros institutos.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y lectores que lo utilizan:** Tiene aproximadamente 100.000 ejemplares. Fundamentalmente es una hemeroteca, debiendo destacarse que la mayor parte de su acervo bibliográfico se obtiene por vía de canje, aunque ha recibido importantes donaciones. Como dato ilustrativo podemos señalar que en el período febrero/975 a junio /977 el mismo se acrecentó por ambas vías en 7.130 publicaciones.

Cuenta con unos 1.200 lectores anuales, todos consultores en biblioteca, la que está abierta al público en horario de oficina.

### BIBLIOTECA NACIONAL

**Fecha de creación:** La Biblioteca Nacional fue inaugurada el 26 de mayo de 1816.

**Directores desde su fundación a la actualidad:**

1816	— Don Dámaso Antonio Larrañaga
1840	— Don Francisco Acuña de Figueroa
1847	— Don Emeterio Regúnaga



1853	— Cap. Don Pedro Sagrera
1859 - 1865	— Don Joaquín Reyes
1868 - 1870	— Don Mariano Ferreira
1872 - 1878	— Don José A. Tavolara
1878 - 1904	— Don Pedro Mascaró y Sosa
1904 - 1905	— Antonio Zubillaga (Director interino)
1905	— Dr. Felipe Villegas Zúñiga
1920	— Don Arturo Scarone
1940	— Don Alberto Zum Felde
1944	— Don Juan Silva Vila
1947	— Don Carlos T. Gamba (Director Interventor)
1950	— Don Dionisio Trillo Pays
1971	— Albana Larrinaga de Olave (Direct. Interino)
1971	— Prof. Adolfo Silva Delgado
1977	— Don Arturo Sergio Visca

**Aspectos generales de su organización:** La Biblioteca Nacional, dependencia del Ministerio de Educación y Cultura, bajo la designación de Unidad Ejecutora 17, se rige y está organizada de la siguiente manera:

- Una Dirección General, de la que dependen la Subdirección General, la Secretaría General, el Centro Nacional de Documentación, Publicaciones y Canje, y actuando como Staff, una Asesoría Legal y una Comisión Asesora de Adquisiciones.
- Tres Divisiones, dependientes de la Dirección y que actúan en los ámbitos: Técnico, Administrativo y Especializado.

### **TECNICA**

De la División Técnica dependen los Departamentos de: **Servicios Públicos**, a cuya orden están la Sala de Lectura y la Sección de Información y Consulta; **Proceso Técnico**, del que dependen las secciones de Catalogación, Clasificación, Intercalación y Hemeroteca, y **Conservación Bibliográfica**, del cual dependen las secciones de Encuadernación, Patología del Libro, Depósito de Microfilm y Depósito de Impresos.

### **ADMINISTRATIVA**

De la División Administrativa dependen cuatro Departamentos: **Administración**, con su Oficina de Personal; **Extensión Cultural**; **Administración Financiera** con sus secciones Proveeduría, Tesorería y Contaduría, y **Conservación**, con sus secciones Intendencia, y Mantenimiento y Reparación.

## ESPECIALIZADA

La División Especializada comprende tres Departamentos: **Derechos de Autor y Depósito Legal**, con sus secciones respectivas; **Investigaciones y Materiales Especiales**, del cual dependen: el Archivo Documental, la Sala Uruguay y de Materiales Especiales, Historia Uruguaya, Filosofía Uruguaya, Literatura Uruguaya, y **Microfilmes e Impresiones**, con sus respectivas secciones.

### Servicios que la Institución presta a diversos niveles:

- A - Su tarea fundamental consiste en dar una eficiente ayuda al lector para que éste encuentre en el Instituto el material que necesita.

A su cargo está facilitar el material bibliográfico que custodia la Biblioteca a un público que se divide “grosso modo” en lectores “comunes” e investigadores.

Unos y otros recurren con frecuencia a Información y Consulta, una sección de carácter instrumental que orienta, informa, asesora al lector, proporcionando —a su pedido— datos adicionales e información para ubicar más precisamente el tema y profundizar en el mismo.

Información y Consulta cumple una función de complemento del catálogo, valiéndose para ello de sus colecciones de referencias, sus ricas bibliografías, sus índices y demás ayudas técnicas, así como de los préstamos interbibliotecarios a nivel nacional o internacional.

Todos los lectores acaban, finalmente, usufructuando el “servicio” de este Departamento en la Sala de Lectura o en la Sala de Investigadores, donde reciben el material requerido.

- B - “Para concretar una acción de información bibliográfica sobre documentación científica, técnica y económica, útil para el desenvolvimiento de las actividades en este último aspecto de la República y colaborar con otros Centros análogos de América Latina”, existe en la Biblioteca Nacional el Centro Nacional de Documentación Científica, Técnica y Económica, y sus funciones específicas consisten en:

\* Seleccionar, identificar, describir, clasificar, registrar y difundir trabajos de autores uruguayos sobre Ciencia, Técnica y Economía, sea que se hayan publicado en Uruguay o fuera del país.

\* Coordinar y cooperar en el ámbito interbibliotecario contribuyendo a compilar y mantener al día el Catálogo colectivo de Publicaciones periódicas científicas, técnicas y económicas existentes en el País; el Catálogo colectivo de obras de Referencia; y la elaboración de todos los Repertorios y Directorios y demás instrumentos bibliográficos que sirven de apoyo a la investigación y a la tecnología.

\* Servir al público mediante la información bibliográfica, con servicios de Traducciones y de Reprografía.

El Centro está afiliado a la Federación Internacional de Documentación (FID), en calidad de miembro nacional. Actúa como Centro Nacional para el International Serial Data System (SDS) y es "Foco Nacional" del UNISIT, programa de las Naciones Unidas.

A nivel nacional coordina sus programas de información científica y tecnológica con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT) a través de un acuerdo institucional. Corresponde señalar además que se ha participado de numerosos congresos y eventos nacionales e internacionales correspondientes al sector.

- C - El objetivo de las disposiciones de Registro de Derechos de Autor consiste en brindar protección al autor de toda creación literaria, científica y artística, reconociendo el derecho de dominio sobre las producciones de su pensamiento, ciencia y arte que el mismo tiene.

El Registro se rige por la Ley N° 9.739 del 17 de diciembre de 1937, reglamentada por un Decreto del 21 de abril de 1938.

De todas maneras la Biblioteca Nacional, conserva en sus archivos el primer registro efectuado el 17 de marzo de 1913, con sus correspondientes certificados y publicaciones en el Diario Oficial. En la actualidad custodia un repositorio integrado por más de 800.000 piezas únicas, entre manuscritos, correspondencia, iconografía, documentos, etc., que conforma los archivos completos o en ciertos casos documentación parcial pero trascendente de los escritores y autores más representativos de la cultura uruguaya.

D - De acuerdo a los objetivos y funciones específicas que la caracterizan, la Biblioteca custodia las expresiones impresas que dan testimonio del desarrollo cultural, científico, técnico y artístico del País. Una sala —que recibe el nombre de Uruguay— atesora lo más representativo del acervo nacional, es decir todas las obras impresas en Uruguay, sean o no de autores uruguayos, así como las obras de autores uruguayos publicadas en el extranjero y trabajos que sobre Uruguay se publican en el exterior. Cerca de 18.000 libros y 35.000 folletos se custodian en Sala Uruguay.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** A la fecha se estima en 600.000 el total de libros existentes en la Biblioteca Nacional. Esta cifra, naturalmente no comprende piezas tales como documentos, folletos, iconografía, materiales especiales, etc.

**Lectores atendidos:**

	1972	1973	1974	1975	1976
Sala General . . . . .	61.684	90.856	87.419	89.601	87.189
Sala de Investigadores	3.470	4.840	5.187	5.715	6.130
<b>Total:</b>	<b>65.154</b>	<b>95.696</b>	<b>92.606</b>	<b>95.316</b>	<b>93.319</b>

**Obras solicitadas en la:**

	1972	1973	1974	1975	1976
Sala General . . . . .	64.741	109.163	120.127	122.338	117.857
Sala de Investigadores	6.715	8.531	10.714	12.356	13.928
<b>Total:</b>	<b>71.456</b>	<b>117.694</b>	<b>130.841</b>	<b>134.694</b>	<b>131.785</b>

**Otros datos:** Multitud de publicaciones han tenido su origen en la Biblioteca Nacional fruto de estudios realizados en ella, o promovidas directamente por la misma. En ese ámbito, particular importancia corresponde a la labor cumplida por el Departamento de Investigaciones, ex Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.

Se destacan:

- 1 — **Boletín de la Biblioteca Nacional.**
- 2 — **Revista de la Biblioteca Nacional.**
- 3 — **Publicaciones del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios (INIAL).**

- 4 — **Publicaciones del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.**
- 5 — **Publicaciones de la Biblioteca Nacional.**
- 6 — **Anuario Bibliográfico Uruguayo.**
- 7 — **Publicaciones del Sesquicentenario.**

## **BIBLIOTECA PEDAGOGICA CENTRAL**

### **Antecedentes**

La Biblioteca Pedagógica Central es un instituto dependiente del Consejo de Educación Primaria.

Su antecedente fue la Biblioteca Magisterial, cuya creación y reglamentación se autorizaron en la sesión celebrada el 18 de setiembre de 1876 por la Comisión de Instrucción Pública de Montevideo, dependiente de la Junta Administrativa. Presidía la Comisión José Pedro Varela, en su calidad de Inspector de Instrucción Pública; la moción, aprobada por unanimidad, fue presentada por el Subinspector de Instrucción Primaria, señor Juan M. de Vedia.

Por decreto del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de enero 25 de 1889, se autoriza la creación de la Biblioteca y Museo Pedagógicos en el local de la Escuela Normal de Maestros y encarga su organización al señor Alberto Gómez Ruano.

Los fondos bibliográficos de la Biblioteca Magisterial, pocos, y casi todos provenientes de donaciones, fueron incorporados a la Biblioteca y Museo Pedagógicos.

En 1901, por iniciativa del Inspector Nacional de Instrucción Primaria, Doctor Abel J. Pérez, se resolvió encargar de su cuidado y organización al señor Víctor M. Solsona, puesto que los libros que formaban sus colecciones ya no podían ser aprovechados por los maestros en la forma debida.

En 1906 se redactó un Reglamento interno para el funcionamiento de la Biblioteca.

Al fallecimiento del Sr. Solsona, la Dirección General de Instrucción Pública resolvió, a propuesta del Inspector de Instrucción Primaria, Doctor Abel J. Pérez, por Resolución del 22 de setiembre de 1908, confiar las funciones al señor Antero Urioste en calidad de Bibliotecario.

Al señor Urioste se debe el Proyecto para la creación de la Sección Circulante, aprobado el 9 de marzo de 1909 y se estableció un horario de 8 a 17 horas.

Entre los años 1927 a 1930 fue Jefe de la Biblioteca, por concurso, el Maestro Sebastián Morey Otero. A él se debe la Clasificación que ella utiliza.

En 1936 se produce una nueva reorganización de la Biblioteca y Museo Pedagógicos que vuelven a integrar un solo Instituto.

A partir de 1931 fue Director de la Biblioteca el maestro Roberto Abadie Soriano. Durante su gestión se crean: la Biblioteca "Braille" para no videntes, la Sección Circulante para el Interior y la Sala de Arte; también se crea la Biblioteca Infantil N° 1.

En 1953 será nuevo Director, por Concurso, el señor José Pedro Puig, hasta ese momento Director de la Sección Cinematografía y Fonografía Escolares. Durante este período se comienza la publicación del Boletín Informativo —julio de 1953— que mantuvo la continuidad mensual hasta 1960.

Al crearse el Centro Nacional de Documentación y Divulgación Pedagógicas, pasa a ocupar el cargo de Director el señor Puig y entra como Director el señor Bautista López Toledo, que actúa entre 1961 y 1963.

El 2 de enero de 1969, se nombra a la Maestra Sra. Nilda A. Barbagelata de Ritter, actual Directora.

En 1969 se comienzan a publicar los Cuadernos de la B.P.C. en distintas series: Traducciones, Lecturas Geográficas, Temas. Además, es de ese año que data la iniciación de las clases a los nuevos lectores que se imparten durante todo el año lectivo a cargo del personal docente adscripto a la Biblioteca.

A partir de 1972 se realizan todos los años Cursos sobre Bibliotecas de Aula que, desde el año próximo pasado también se dictan en el interior del país, a cargo de una Bibliotecaria de la institución, especializada en el tema y Cursos para copistas en sistema Braille dictados por la Encargada de la Biblioteca "Braille".

### **Servicios que cumple la Biblioteca Pedagógica Central:**

- \* Servicios de documentación e información por medio de las Secciones:
  - Procesos Técnicos.
  - Información Bibliográfica.
  - Publicaciones periódicas.
- \* Servicios de Préstamo y Canje por medio de las Secciones:
  - Préstamo para la Capital.
  - Préstamo para el Interior.
  - Salas de Lectura.
  - Canje.
- \* Servicios de Divulgación por medio de:
  - Exposiciones.
  - Cursos.
  - Publicaciones.
- \* Préstamo a los no videntes por medio de la Biblioteca Braille.
- \* Préstamo a los escolares por medio de la Biblioteca Infantil N<sup>o</sup> 1.

### **Qué publica la Biblioteca Pedagógica Central:**

- \* Información Bibliográfica (Boletín bimensual).
- \* Bibliografías.
- \* Bibliografía uruguaya sobre educación.
- \* Cuadernos de la B.P.C.

#### **Serie:**

- Las Traducciones.
  - Temas.
  - Antologías.
  - Transcripciones.
- \* Investigaciones.

### **Quiénes son sus usuarios:**

**Para el préstamo domiciliario,** lo son todos los maestros y estudiantes magisteriales de todo el país, los estudiantes de

U.T.U., los profesores normalistas, los alumnos de la Escuela de Funcionarios del Consejo del Niño y los funcionarios del Consejo de Educación Primaria que soliciten su Carné de Lector.

**Para las Salas de Lectura**, además de los usuarios con Carné de Lector todos los estudiantes de educación superior que tengan Carné Interbibliotecario o el Carné para Sala de Lectura.

## **BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO**

**Fecha de creación:** La Biblioteca del Poder Legislativo fue creada por la ley N° 8.417 de 31 de mayo de 1929.

**Historia de su organización:** Dicha ley unificaba las preexistentes Bibliotecas de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados y confiaba su administración a una Comisión "compuesta por dos Senadores y la actual Comisión de Biblioteca de la Honorable Cámara de Diputados, debiéndose elegir en los períodos futuros por el sistema proporcional, una Comisión compuesta por tres Senadores y seis Representantes."

Dicha Comisión quedaba "facultada para establecer el régimen interno de la Biblioteca, dictar su Reglamento, nombrar y remover su personal y formular su presupuesto que presentará anualmente a la aprobación de ambas Cámaras." Ella elegiría "de su seno al Presidente y Secretario y elevaría anualmente a cada Cámara una Memoria de su gestión y una demostración de la inversión de sus gastos."

Con fecha 12 de julio de 1929 la Comisión creada por la ley citada, de acuerdo con las disposiciones que la facultaban, dictó, el 12 de julio de 1929, el Reglamento General de la Institución, que establecía la utilización de sus fondos bibliográficos "por los miembros del Poder Legislativo, autoridades de sus Cámaras, funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial, representantes diplomáticos y consulares del extranjero, profesionales y demás personas que deseen consultar obras previo conocimiento del Director." Es decir que se trataba de una Biblioteca abierta a cualquier peticionante, de carácter ampliamente popular. Esta decisión fue tomada mayoritariamente, pese a la oposición de algunos legisladores. Uno de los más ardientes defensores de dicha posición fue el Diputado Don José Pedro Bellán que expresó, con gran precisión, las motivaciones de la apertura a toda la ciudadanía de la Biblioteca recién creada.



“Por otra parte —expresaba— sé que se piensa abrir la Biblioteca al público. Esto es necesario que se haga alguna vez. No es posible Señor Presidente, que los libros aparezcan en este Palacio como una columna monolítica o como una chapa de mármol para ser contemplados desde cierta distancia; no es posible que esos salones abarrotados de libros, sean sólo accesibles a la curiosidad del viandante que se pone a contemplar el lomo de las obras y la suntuosidad del mobiliario.”

“Es necesario abrir la biblioteca al público; es necesario que llegue hasta ella todo aquel que quiere saber algo, todo aquel que puede disponer de tiempo para distraerlo frente al libro. Es preferible, por otra parte, que se pierda algún volumen a que aparezcan las obras como esos fenómenos creados por la naturaleza que se exhiben en las vitrinas de los museos, que es lo que está ocurriendo con la biblioteca.”

Las disposiciones del Reglamento versaban sobre las condiciones del préstamo externo: quiénes podían ejercerlo, en qué forma lo harían, el número de obras que podrían tener en préstamo y el plazo de tenencia.

También se establecían las sanciones, caso de que vencido el plazo de devolución de la obra, ésta no hubiera sido devuelta.

Ordenaba, además, los horarios de apertura y cierre de la Biblioteca, así como los períodos de funcionamiento anual y los de clausura para proceder a su higienización.

La propia Comisión dictó, además, el Reglamento Interno de la Biblioteca que atendía a los aspectos técnicos de su organización creando —expuesto en forma sucinta— los ficheros alfabéticos de autores; alfabético y sistemático de materias; el topográfico; el de revistas, folletos y periódicos; el alfabético y cronológico de leyes, etc.

Daba normas, además, para la confección de los catálogos por autores y materias; del catálogo de revistas y folletos; del Registro de Estadísticas; del de Encuadernación; del Registro de obras en préstamo; del Registro de obras solicitadas no existentes en la Biblioteca; del Registro de Entrada y el de distribución de tareas y asistencia de los funcionarios. Creaba un fondo destinado a la financiación de las erogaciones que la tarea encomendada a la Biblioteca, demandara.

La clasificación utilizada para el material bibliográfico existente, que subsistió hasta el año 1962, fue la llamada Brunet,

que dividía los conocimientos universales en cuatro grandes grupos: I) Ciencias; II) Letras; III) Arte y IV) Generalidades.

Estos grandes grupos eran subdivididos en subgrupos que iban de lo general a lo particular y se usaba para el señalamiento de cada uno de los subgrupos de las cuatro divisiones fundamentales, los números y las letras como elementos distintivos.

Así, el Grupo I - Ciencias, se transformaba con el agregado de un número en I - 1 - Ciencias Jurídicas y con el de una letra en I - 1 - a: Ciencias Jurídicas - Derecho Antiguo, Fuentes del Derecho, Historia y Evolución del Derecho.

Este sistema permitía una bastante acabada clasificación y catalogación de toda obra ingresada a la Biblioteca la cual era a su vez ordenada topográficamente, utilizando las mismas sig-naturas catalográficas.

La Ley N<sup>o</sup> 9.427 del 28 de agosto de 1934, reformó el estatuto de la Biblioteca pues ella pasó a depender, por desaparición de la Comisión de Biblioteca, de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo que era creada por esa ley. Ella tenía las mismas atribuciones, facultades y cometidos que “la ley de 31 de mayo de 1929 confería a la Comisión respectiva.”

Actualmente, las disposiciones de la Resolución 1877 del 29 de octubre de 1973 pusieron a la Biblioteca bajo la dependencia de la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo, que además ejerce igual jurisdicción jerárquica sobre todos los otros departamentos administrativos en que se divide la actividad del organismo.

Ella ha dictado una serie de normas de organización interna relativas al préstamo externo, a la reposición de obras perdidas en el préstamo, al canje y a la venta de obras publicadas por el organismo, a los aspectos reglamentarios de la asistencia del personal, a los horarios de apertura y de cierre del organismo, etc.

**Director:** Los Directores que ejercieron la rectoría del organismo fueron: Don Juan E. Vargas desde el año 1929 al año 1933; Don Secundino Vázquez desde el año 1933 hasta el año 1962; Don Rubén A. Bulla desde el año 1962 a la actualidad.

**Aspectos generales de su organización y servicios que presta:** La Biblioteca está organizada sobre la base de cuatro grandes Divisiones, que atienden la totalidad de su actividad.

Elas son: La División Técnica - Bibliográfica; la División Administrativa; la División Publicaciones y la División de Reprografía.

Estos cuatro compartimentos principales se subdividen a su vez en un total de once Departamentos, cuyas tareas se describirán a grandes rasgos.

### **1º) DIVISION TECNICA - BIBLIOGRAFICA**

Se abre esta División en tres Departamentos, cuyas denominaciones son las siguientes:

- A) Departamento de Clasificación y Catalogación;
- B) Departamento de Selección y Registro de Material Bibliográfico;
- C) Departamento de Referencia.

A) Le compete a este Departamento una de las tareas principales de toda biblioteca: asignar al libro el lugar que exactamente le corresponde en el sistema de Clasificación Decimal Dewey que se aplica en nuestra Institución. La tarea catalográfica, que sigue las normas vaticanas, se realiza conjunta y simultáneamente con la de clasificación.

Dentro de dicho Departamento se efectúa la Catalogación Analítica de diarios y periódicos, siguiendo las normas de encabezamientos de la Unión Panamericana actualizadas en los temas por ellas no contempladas. En él se procesan todos los diarios montevidianos y los bonaerenses: "La Razón", "La Opinión", "La Prensa", "La Nación" y "Clarín".

B) Departamento de Selección y Registro de Material Bibliográfico. Este Departamento está integrado por tres secciones denominadas: Selección de Material Bibliográfico, Depósito Legal y Bibliografía Uruguaya.

#### **a) Sección de Selección de Material Bibliográfico**

El cometido principal de esta Sección consiste en elevar a la Comisión de Selección y Compras de Material Bibliográfico la lista de obras y publicaciones periódicas elegidas para ser adquiridas por la Biblioteca.

## **b) Sección Depósito Legal**

La Institución logró la extensión del depósito legal de que goza la Biblioteca Nacional, a través de la sanción de la Ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970, en sus artículos 191, 192 y 193 y la reglamentación de dicha norma, estatuida por el Decreto 694 del 21 de octubre de 1971, que obliga al Depósito en ella de toda obra o publicación realizada en el Uruguay.

## **c) Sección Bibliografía**

Ella edita la Bibliografía Uruguay por períodos variables. Desde 1962 se ha publicado, con numerosos elogios de carácter nacional y/o internacional. Recientemente ha aparecido la correspondiente al cuatrienio 1969 - 1972 y está procesado el cuatrienio 1973 - 1977.

C) Departamento de Referencia. Este Departamento es el encargado de establecer la relación con el consultante a todos los niveles; por intermedio de él entra en contacto la Biblioteca con su actividad primordial que es la atención del Consejo de Estado y Consejo de la Nación, de sus integrantes y los funcionarios de su Secretaría; atiende a todos los otros Poderes del Estado y sus representantes y entra en contacto con el gran público lector.

## **2º) DIVISION ADMINISTRATIVA**

La División se divide en dos Departamentos, respectivamente denominados:

- A) Departamento de Incorporación de Material Bibliográfico.
- B) Departamento de Ordenamiento de Material Bibliográfico.

A) El Departamento de Incorporación de Material Bibliográfico da entrada, por intermedio de la adquisición, la donación y el canje, a un número elevadísimo de publicaciones anuales.

A su vez dona y canjea con Instituciones nacionales y extranjeras numerosas publicaciones nacionales, propias o adquiridas.

Ella se encarga, a través de su Sección Inventario, de hacerle la ficha de inventario respectiva y darle un número ordinal a cada obra entrada por compra, donación y canje, así como registrar el precio de compra o una estimación valorativa de la publicación. Tal tarea permite conocer al día las existencias bibliográficas de la Biblioteca y su valor aproximado, que puede actualizarse de acuerdo a las variantes de los índices de precios.

El Departamento se encarga, además, de la tasación de la obra perdida por el consultante para su reposición, por la compra si ella existiera en plaza.

La importancia de la tarea de donación y canje de publicaciones en la cual esta Institución es ampliamente favorecida, queda establecida por una lista sumaria de los países con quien la sostiene: República Federal Alemana, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Chile, China (Taiwan), Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto (a través de su Embajada), El Salvador, España, Estados Unidos de Norte América, Finlandia, Francia, Guatemala, Haití, India, Gran Bretaña, Israel, Italia, Japón, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos (por intermedio de su Embajada), Portugal, Puerto Rico, Rumania, Suecia, Suiza, Venezuela y Yugoslavia.

#### **B) Departamento de Ordenamiento de Material Bibliográfico.**

Por denominación, le corresponde a este Departamento una tarea de vital importancia como es la ordenación, de acuerdo a las signaturas topográficas, del caudal bibliográfico de la Biblioteca, tanto en lo referente a obras como a publicaciones periódicas.

#### **3º) DIVISION PUBLICACIONES**

Ella se encarga del planeamiento y realización de diversas publicaciones. Algunas de ellas, ya realizadas, corresponden a una ambiciosa Serie de Temas Nacionales que darán una visión totalizadora del Uruguay y su actividad en la educación, la ciencia, el arte, la historia, la tecnología y en los diversos aspectos que cubren el quehacer nacional. A su vez realiza biografías de personajes ilustres que por motivos de relaciones diplomáticas visitan el Palacio Legislativo. Así, pueden citarse las publicaciones realizadas ante la visita del Presidente de la República Argentina, Teniente General Jorge Rafael Videla, o la relativa a Brasil y a su Presidente General Ernesto Geisel.

Está dividida en dos Departamentos: a) Investigación y Revisión, y b) Selección y Compaginación, respectivamente.

La División realiza, además, para su uso, un Fichero de publicaciones periódicas nacionales y extranjeras, traducciones y proyectos de carátulas y diagramado de sus publicaciones y una labor de investigación que se lleva a cabo de continuo en organismos públicos como la Biblioteca Nacional, el Museo Histórico Nacional, el Archivo General de la Nación, la División Fotocineamatográfica del SODRE, etc., que, por otra parte, han brindado una extraordinaria y generosa colaboración a la tarea de la División.

Se planea, además, la Confección de un Fichero Iconográfico que servirá para la ilustración de las futuras publicaciones.

#### 4º) **DIVISION REPROGRAFIA**

La División Reprografía consta de cuatro Departamentos denominados: a) Fotoduplicación y Microfilmación; b) Impresos; c) Compaginación, Resmado y Encuadernación, y d) Dactilografía y Confrontación.

En primer término dicha División atiende toda la labor del Consejo de Estado y Consejo de la Nación que se traduce en versiones, repartidos, actas de Comisión, proyectos de leyes de Consejeros o de las propias Comisiones al Cuerpo, informes, etc.

La División puede cubrir cualquier aspecto reprográfico: la fotocopia, el microfilm, la impresión offset con los apoyos fotomecánicos más modernos, incluido la utilización del color.

Posee una moderna máquina microfilmadora, lectora, reproductora marca Kodak; está procesando un fichero de sistema electrónico para el almacenamiento de los materiales microfilmados y en sus planes proyecta realizar la microfilmación de todos los materiales bibliográficos que constituyen el archivo de toda la actividad del Parlamento en su devenir histórico, desde las Actas de la Asamblea Constituyente y Legislativa del año 1825 hasta el actual Diario de Sesiones del Consejo de Estado.

Realiza esta División una tarea de apoyo, en materia de impresiones, a numerosos Organismos del Estado y a Instituciones paraestatales y privadas que, autorizadas por la Dirección de los Servicios Administrativos, lo solicitan.

**DATOS ESTADISTICOS:** Las estadísticas actualizadas al año 1977 de la Biblioteca del Poder Legislativo establecen:

**Caudal bibliográfico y lectores:** Las existencias bibliográficas se elevan a 170.256 (ciento setenta mil doscientos cincuenta y seis) obras y un número mucho más alto de volúmenes por la existencia de obras en varios tomos. Existen unos 4.000 (cuatro mil) títulos de publicaciones periódicas en existencia, algunos que han dejado de aparecer y otras de aparición vigente.

La incorporación anual de obras y publicaciones periódicas asciende a la cifra de 4.500 (cuatro mil quinientas) para las primeras y 5.000 (cinco mil) para las segundas.

Los consultantes ascendieron a un total de 40.210 (cuarenta mil doscientos diez) que solicitaron 30.020 (treinta mil veinte) obras con un total de 36.520 (treinta y seis mil quinientos veinte) volúmenes.

Estos mismos lectores consultaron 58.728 (cincuenta y ocho mil setecientos veinte y ocho) ejemplares de diarios y periódicos; 4.168 (cuatro mil ciento sesenta y ocho) diarios oficiales; 1.247 (mil doscientos cuarenta y siete) Registros de Leyes; 720 (setecientos veinte) tomos de diarios de sesiones de distintos cuerpos parlamentarios, y 4.200 (cuatro mil doscientas) publicaciones periódicas de todo tipo.

La Biblioteca realizó 287 donaciones que totalizaron 11.518 (once mil quinientos diez y ocho) volúmenes, en apoyo a organismos culturales nacionales y extranjeros.

A través de la División Publicaciones se concretaron cuatro importantes publicaciones: dos referentes a la Serie de Temas Nacionales "José Pedro Varela y el Centenario de la Ley de Educación Común" y "Derechos Humanos"; la publicación relativa a la "Visita del Presidente argentino Teniente General Jorge Rafael Videla" y un número de presentación de una futura publicación de la Biblioteca llamada "Anales Parlamentarios" proyectada para aparecer trimestralmente. Se está imprimiendo en la Imprenta Rosgal una publicación, muy importante, sobre "El Mausoleo de Artigas".

Por último, la lista de trabajos de impresión realizados por la División Reprografía llegan a los 231 (doscientos treinta y uno), muchos de ellos hechos en beneficio de instituciones estatales y otros organismos que carecen de medios y rubros para la impresión de importantes trabajos bibliográficos.

**Locales anteriores y ubicación actual:** Ya se expresó que la Biblioteca del Poder Legislativo nació de la fusión de las pre-existentes Bibliotecas de la Cámara de Senadores y de Diputados. Estas tuvieron como sede primitiva, como todo el Poder Legislativo, al Cabildo de Montevideo. Pero la actual Biblioteca del Poder Legislativo tuvo su sede, desde siempre, en su actual ubicación, dentro del recinto parlamentario. Por un natural crecimiento, ella ha logrado algunos nuevos espacios dentro del Palacio, que fueron adecuados relativamente, para sus crecientes servicios.

**Otros datos:** Por disposición de los decretos de 23 de junio y 3 de agosto de 1971, la Biblioteca logró que los Embajadores uruguayos en el exterior “deberán cursar a la Dirección de la Biblioteca del Poder Legislativo las publicaciones que se consideren de interés para la República, leyes, discusiones, antecedentes legislativos extranjeros, diarios oficiales, textos constitucionales, así como los diarios de sesiones de las Cámaras Legislativas”.

Dicha disposición, cumplida por muchas Embajadas, ha posibilitado la recepción de un excelente material de consulta, muy actualizado, pues él llega por valija diplomática y trae los documentos oficiales más importantes y recientes.

La Biblioteca, como todas las de importancia del mundo, posee obras muy selectas en su seno. Cabe destacar que ella tiene algunas incunables; la colección completa de los diarios de sesiones de los distintos cuerpos parlamentarios que han regido la vida del Parlamento, una selecta nómina de obras nacionales y, como dato curioso, digno de destacar, ella tiene en su poder el último libro, de cabecera, que leyera nuestro patriarca Artigas en sus años finales en el Paraguay; se trata de la obra “La conversación consigo mismo”, por el Marqués de Caracciolo, traducida del francés al castellano por Don Francisco Mariano Nifo.

La fecha de su dedicatoria, mayo 14 de 1850, muy próxima a su desaparición física, habla con elocuencia de cuales eran las preocupaciones más íntimas y hondas de nuestro héroe, absorbido por las cosas supremas del espíritu y sabedor que entregaba una vida temporal para ganar la sobrevivencia eterna como creador y conductor del pueblo oriental.



## **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

### **Departamento Técnico Bibliográfico - Biblioteca**

**Fecha de creación:** Junio de 1955.

**Aspectos generales de su organización:** Depende de la División Administración de Documentos. Sus secciones son: Catalogación, Clasificación, Inventario, Compra y Canje.

Biblioteca especializada que utiliza el Sistema Decimal Dewey con ampliación en la clase 340 (Derecho). Ficheros: Diccionario (autor, título y materia), Topográfico, de Publicaciones periódicas, de Leyes, así como otros particularmente especializados.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:** Préstamo de libros e información sobre leyes, decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo. Tematización analítica de leyes especiales y publicaciones editadas por la Presidencia de la República. Ediciones periódicas de Boletines bibliográficos. Compra sobre pedidos especiales. Distribución interna de distintas publicaciones, entre otras, Registro de Leyes y Decretos, Diario de Sesiones del Consejo de Estado.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y lectores que lo utilizan:** Bibliografías anuales. Lectores: Jerarcas, técnicos y funcionarios de la Presidencia de la República.

**Ubicación:** Presidencia de la República.

**Otros datos:** Consta en la actualidad de 3 bibliotecarios.

## **BIBLIOTECA TEATRAL FLORENCIO SANCHEZ**

**Fecha de creación:** Fue creada por resolución de la Comisión de Teatros Municipales, en 1948. Por Decreto N° 16.808 de la Junta de Vecinos de Montevideo, de fecha 9 de abril de 1975, se autoriza a denominarla "Florencio Sánchez" y abrirla al público. Así lo resuelve el Intendente Municipal por Resolución N° 49.022 del 16 de abril de 1975.

**Director:** En principio la Biblioteca fue dirigida por una Comisión de Biblioteca y Museo integrada por los Sres. Ovidio Fernández Ríos (Presidente), Arq. Eugenio P. Baroffio, Prof. Juan

Carlos Sabat Pebet, Prof. Eduardo de Salterain Herrera y Carlos Irisarri. Posteriormente ocupó la Dirección el Sr. Federico Fernández Prando. Actualmente, la dirige el Sub-Director del Servicio de Teatros Municipales, Sr. Luis Gualco.

**Aspectos generales de su organización:** La Biblioteca está organizada sobre la base de una catalogación de autores por orden alfabético. Tiene un inventario general. Se proyecta un catálogo temático.

**Servicios que presta:** A los actores y directores de la Comedia Nacional, escenógrafos, vestuaristas y alumnos de la Escuela Municipal de Arte Dramático. Aún no está habilitada al público en general porque carece de local apropiado.

**Estadísticas sobre material y lectores:** Posee unas 10.000 obras y sus lectores pueden calcularse en 300 anuales.

**Locales anteriores y el actual:** La Biblioteca estuvo siempre en distintos locales dentro del Teatro Solís.

## **BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**Fecha de creación:** Fue creada en acordada del 26 de junio de 1962.

**Director:** Desde su creación ejerce la dirección la Bibliotecóloga Sra. Blanca Cosenza de Caffera.

### **Aspectos generales de su organización:**

—Organización Administrativa: Funciona dentro de la órbita de la Dirección General de Secretaría, como una Sección de la misma, asesorada por una Comisión Especial integrada por los tres Directores Generales (Director de Secretaría, Director de los Servicios Jurídicos y Director de los Servicios Contables). Actúa al frente de la misma un funcionario bibliotecario egresado de la Escuela Universitaria de Bibliotecología, quien es responsable del funcionamiento de la misma, así como del orden y disciplina del personal.

—Organización Funcional: Corresponde al Bibliotecólogo la atención de los procesos técnicos. Actúan como colaboradores dos auxiliares.

—Organización Locativa: En la actualidad la Biblioteca está instalada —recientemente inaugurada— en la planta baja del Tribunal, al frente de un ambiente confortable y funcional, como corresponde a una Biblioteca modernamente orientada. Tiene comunicación con el resto de la oficina en forma directa o telefónica.

**Servicios que la Institución presta a diversos niveles:** Los servicios se brindan a nivel de: Ministros, funcionarios técnicos, funcionarios administrativos con tareas técnicas, y estudiantes.

1 — Préstamo: Libros, Publicaciones periódicas, Diarios Oficiales, Tomos de Leyes.

2 — Información y Consulta: Fichero de Resoluciones observadas por el Tribunal. Lectura diaria de la prensa local y resumen semanal de las noticias que interesan al Tribunal y a sus funcionarios. Fichero de Leyes y Decretos atinentes a los cometidos del Tribunal.

**Estadísticas sobre su acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:**

—Colección: La colección se compone de 1.623 libros y 92 títulos de Publicaciones periódicas. En el año 1977 se incorporaron 175 volúmenes.

—Usuarios: Lectores potenciales: 312. Lectores efectivos: 160.

—Utilización del material: En el año 1977 se consultaron 1.467 libros y 210 Publicaciones periódicas.

**Locales anteriores de la Institución:** Desde su creación hasta setiembre del año 1977 funcionó en un local muy reducido dentro de la institución.

**Otros datos:**

—El sistema de clasificación que se utiliza es el decimal DEWEY.

—Las reglas de Catalogación son las Anglo Americanas.

—El préstamo se realiza mediante un sistema de contra recibo.

# **UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY**

## **Departamento de Documentación e Información**

### **Biblioteca Técnica Superior**

**Fecha de creación:** Por decreto del Sr. Presidente de la República, Dr. Feliciano Viera, de fecha 28 de agosto de 1917, se crea la Biblioteca y Sala de Lectura del Consejo Superior de la Enseñanza Industrial.

Esta Biblioteca, que es el origen de los Servicios de biblioteca en la Universidad del Trabajo, con el transcurso del tiempo sufre variaciones de nombre, funciones, etc.

En el año 1972, por decisión del Consejo Directivo, cesan las actividades de la entonces llamada Sección Biblioteca y Publicaciones (sita en Casa Central) y parte de ella se une con la Biblioteca que está en el Depto. de Documentación e Información (en organización) formando la Biblioteca Técnica Superior.

**Directora:** María Gloria de Béjar (Bria. titulada), Jefe de Biblioteca, encargada de la Biblioteca Técnica Superior desde el año 1973.

#### **Aspectos generales de su organización:**

- Relaciones jerárquicas: depende del Depto. de Documentación e Información.
- Tiene carácter de biblioteca circulante, semi-pública, asesora y normativa.
- Procesos técnicos: utiliza el Sistema de Clasificación Decimal Universal (CDU), lista de encabezamiento de materia de la Unión Panamericana, de formación profesional, etc., y las reglas de Catalogación Angloamericanas.
- Catálogos: diccionarios, topográfico, colectivo.

#### **Servicios que presta:**

- Supervisión y asistencia técnica a bibliotecarios de los distintos Institutos, Escuelas y Servicios.

- Asesoramiento en todo aquello que se refiere a bibliotecas.
- Selección del material que llega y distribución a las distintas bibliotecas de UTU.
- Elaboración del Catálogo Colectivo de publicaciones existentes en todas las bibliotecas del organismo.
- Adiestramiento a funcionarios afectados a las bibliotecas.
- Referencia.
- Préstamo.

**En Sala:**

- Docentes
- Alumnos avanzados (preferentemente)
- Egresados
- Funcionarios
- Otros (no relacionados con la Institución)

**A Domicilio:**

- Docentes
- Alumnos avanzados (preferentemente)
- Egresados
- Funcionarios
- A Instituciones, siempre que sea solicitado por la vía jerárquica correspondiente y autorizado por la Superioridad.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre los lectores que lo utilizan:**

- Monografías y publicaciones periódicas encuadernadas y archivo de Publicaciones de UTU: 4.600 (datos del inventario administrativo de 1976).

- Títulos de publicaciones periódicas: 30 aproximadamente.
- Promedio de lectores mensuales: 25 aproximadamente.

**Locales de la Institución:** Desde su organización, en 1973, siempre funcionó en el local sito en Rondeau 2002, piso 2º.

**Otros datos:** En 1976 por resolución del Programa 08, Planeamiento Educativo, se distribuye parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Técnica Superior a diversas reparticiones de la UTU. Quedan entonces en ésta fundamentalmente: el material pedagógico, artístico, histórico y obras de referencia. Esto incide en el tipo de usuarios que la utilizan y en la cantidad y calidad de los mismos.

Se lleva un archivo y está en formación un Catálogo de las publicaciones que tenga la UTU como autora o editora. Tiene por objeto poder brindar al público la publicación o información sobre la misma.

El que fundó y organizó la primera biblioteca de la Enseñanza Industrial (1917) fue el Sr. Sebastián Viviani, sucediéndole en el cargo las Sras. Bibliotecarias Ofelia Fernández de Carro, Elbia García y Dalila Danieli.

— Otras Bibliotecas dependientes de UTU que prestan servicios y están organizadas o en vías de organización son las ubicadas en:

- Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia.
- Instituto de Enseñanza de la Construcción.
- Instituto Politécnico de Montevideo.
- Instituto Agro - Pedagógico de Trinidad.
- Departamento de Investigaciones y Programas Técnico - Docentes.
- Departamento de Formación en la Empresa.
- Casa Central: Biblioteca del Consejo (San Salvador 1674).

# UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

## BIBLIOTECA DEL CONSEJO

**Fecha de creación:** Enero de 1973, por resolución del Consejo Directivo Interino, en sesión del 30 de enero de 1973, se reglamentan sus funciones.

**Director:** Desde su creación, la Sra. Ketty Etchevers de Ures es la Encargada de la misma.

**Aspectos generales de su organización:** En la actualidad actúa en el marco de la Dirección General Interventora.

**Servicios que presta:** Tratándose de una Biblioteca especializada, su función primordial es atender las solicitudes del Director y Subdirector General Interventor, Directores de Sub-Programas, Inspectores de Enseñanza, Asesores, Directores Escolares y Profesores.

**Estadísticas sobre material y lectores:** Su acervo bibliográfico lo componen monografías en ciencias sociales, educación y planes de desarrollo educativos nacionales e internacionales.

**Locales anteriores y el actual:** San Salvador 1674, Montevideo (actual).

### OTRAS BIBLIOTECAS IMPORTANTES (1)

- Banco de la República.
- Escuelas de Armas y Servicios.
- Escuela de Guerra Naval.
- Escuela Militar.
- Escuela Militar de Aeronáutica.
- Instituto Boerger.

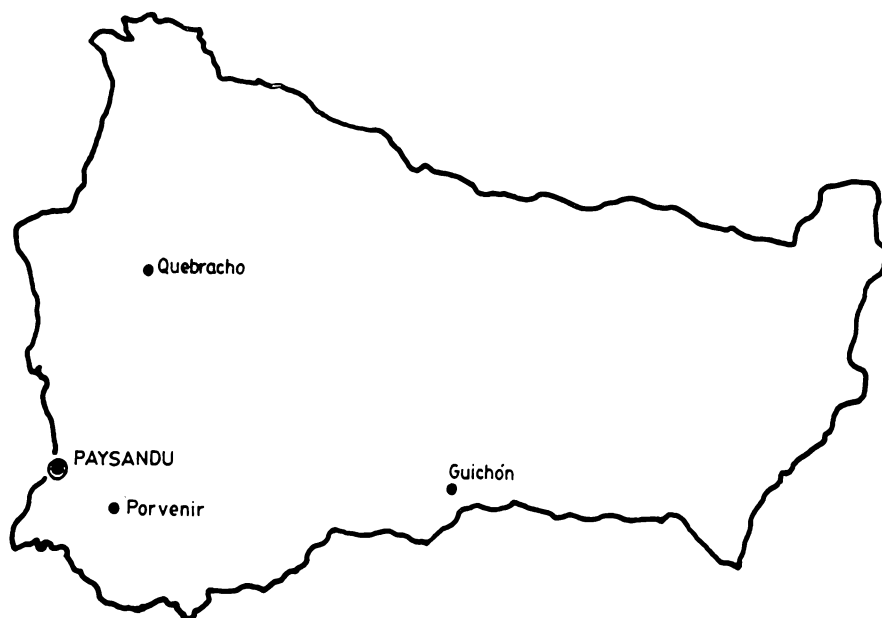
---

(1) Esta, es una nómina de Bibliotecas a las que se les solicitó información, pero que lamentablemente ella no llegó en tiempo para la publicación. De cualquier forma, quedan citadas pues se entiende que tienen relevancia y no deben estar ausentes en esta obra.

- Instituto de Estudios Sociales.
- Ministerio de Economía y Finanzas (en formación).
- Ministerio de Industria y Energía.
- Ministerio de Justicia (en formación).
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (en formación).
- Museo Aeronáutico.
- Obras Sanitarias del Estado



# PAYSANDU



## Intendente:

Arq. WALTER M. BELVISI

## Colaboraron:

Dr. ORLANDO JAVIER COMAS  
Sr. HECTOR M. N. PESCKETTO  
Sra. Prof. NILDA BELVISI  
DE VALIENTE  
Sra. LILIAN URRUTY DE SARDO



# *Paysandú*

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

### **“JOSE PEDRO VARELA”**

**Fecha de creación:** Fue creada en el año 1874 por iniciativa del entonces Intendente Sr. Eduardo Mc Eachen, de quien llevaba el nombre.

1878 — Pasa a custodia de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

1912 — Pasa al Liceo Departamental, dejando de funcionar como Biblioteca Pública.

1928 — Se reabre la Biblioteca Pública Municipal bajo la dirección del Sr. Manuel Benavente, pasando a denominarse “José Pedro Varela” y funcionando en el local del Palacio Municipal.

1936 — Se hace cargo de la dirección el Sr. Carlos Stagno

1948 — Pasa al local ubicado en la calle Sarandí 1184, donde funciona actualmente.

1976 — Entra en función la actual Jefe de Biblioteca, Sra. Lilián Urruty de Sardo.

**Algunos datos estadísticos:** Cuenta en la actualidad con 20.000 libros y 3.000 lectores.

Libros que se han movilizado en el primer semestre de 1977: 16.051.

Lectores de Prensa: 3.056.

#### **Otros datos:**

— Cuenta con Servicio de Hemeroteca.

— Posee 6 Bibliotecas Circulantes, que prestan un importante servicio educativo en el medio rural y en distintos barrios de la ciudad, dado que son solicitadas por Escuelas Rurales y Comisiones Vecinales.

- Tiene una hermosa colección de Diapositivas sobre Arte Universal, que permite a los docentes ampliar su labor educativa.
- Recientemente se ha implantado un sistema de intercambio entre esta Biblioteca y Bibliotecas Municipales del Interior del departamento, lo que permite una mayor difusión del acervo bibliográfico de las distintas bibliotecas. Se proyecta ampliar este sistema realizando intercambio con bibliotecas del interior del país.
- Dado la reorganización que se está efectuando de ficheros de lectores, se llevan a cabo reinscripciones de los mismos, motivo que suscita un aumento diario de lectores registrados.

### **BIBLIOTECA “SETEMBRINO PEREDA”**

Comienza sus funciones en el año 1924, en el local de la Inspección Departamental de Educación Primaria, donde funciona actualmente. Se han hecho cargo de la misma desde su creación hasta la fecha, la Sra. Silvia Freitas de Braga y la señorita Laura Braga.

Cuenta con 25.000 libros y con 11.000 lectores.

### **BIBLIOTECA “ENRIQUE CHAPLIN”**

**Fecha de creación:** 25 de agosto de 1953.

**Ubicación:** Su sede fue el local del Centro Cultural “Bella Vista”, donde aún funciona.

**Otros datos:**

- Se han hecho cargo de la misma la Srta. Nérida Ajerstner desde su creación hasta 1973 y luego la Srta. Clara Clastornik.
- Cuenta con un acervo bibliográfico de 4.950 libros y 6.318 lectores.
- Registra un promedio mensual de 1.230 lectores.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUICHON**

Se inauguró el 5 de noviembre de 1976.

Está ubicada en el local de las calles Trabajo y 18 de Julio.

Se hace cargo de la misma la Sra. Mary de Delgado.

Cuenta con 2.314 libros y 465 lectores.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PORVENIR**

Fue creada en marzo de 1977.

Funciona en dependencias de la Junta Local, siendo designado como encargado de la misma el Sr. Duval Bóffano.

Cuenta con 2.000 libros y 81 lectores.

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUEBRACHO**

Inaugurada en setiembre de 1977.

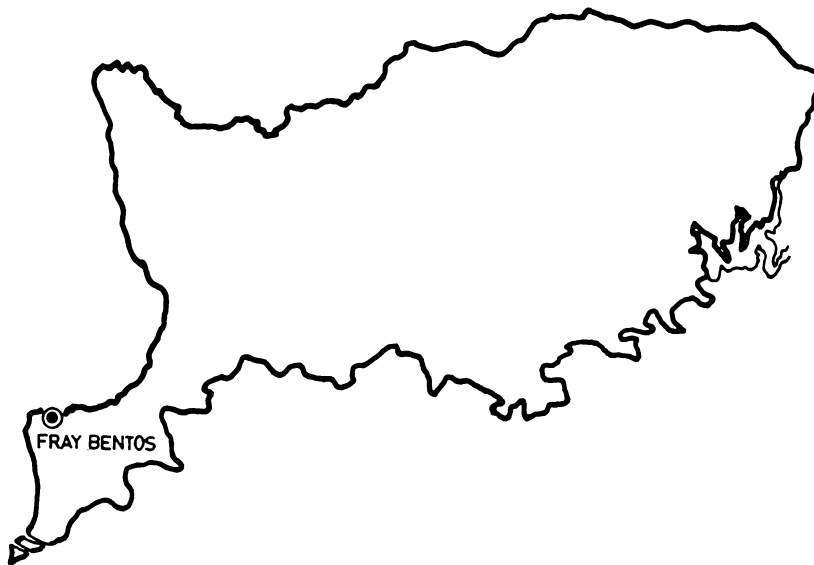
Instalada en dependencias de la Junta Local.

Se hacen cargo de la misma los funcionarios de la Junta.

Cuenta con 1.000 libros.



# RIO NEGRO



Intendente:

Cnel. CARLOS A. SAGREDA

Colaboraron:

Dr. RUBEN ALEJANDRO CABRAL

Prof. RENE BORETTO OVALLE

Sra. DELSA SANGUINETTI

DE OGLIARI

Srta. MARTA PEREZ MOLINARI





## *Fray Bentos*

### **BIBLIOTECAS:**

Existen en Fray Bentos varias Bibliotecas de carácter público, de Instituciones Educativas, Sociales y Culturales que están al servicio de la población.

De todas la que mayor cantidad de lectores reúne es la Biblioteca Municipal, por la variedad de material que ofrece en forma gratuita al alcance de todas las personas, sean niños, estudiantes, jóvenes, profesionales, empleados, jubilados y todo aquel amante de la lectura.

Otras Bibliotecas de Centros Educativos están al servicio de sus estudiantes y las de Centros Sociales como Biblioteca Zorrilla de San Martín, Cultural Armonía, Club Laureles y otras, responden al requerimiento de sus socios.

Además todas las escuelas de Enseñanza Primaria cuentan con sus pequeñas bibliotecas para los niños que allí concurren fomentando así el hábito de la lectura amena y educativa desde temprana edad.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RIO NEGRO**

**Fecha de creación:** El 3 de enero de 1940, se inaugura en Fray Bentos, la Biblioteca Municipal, bajo el periodo del Intendente don Luis Kuster.

Su primer Bibliotecario fue el Sr. Guillermo Federico Hodges, quien cumplía las funciones de jefe y le acompañaban cuatro funcionarios que cumplían el horario habitual de las demás oficinas.

**Aspectos generales de su Organización:** Todo el material bibliográfico se encuentra en los anaqueles clasificados por materia. Se lleva el sistema de catálogo para una parte de la Biblioteca; otra parte ya se encuentra catalogada bajo el sistema Decimal Dewey como se indicó en el Curso de Capacitación para Bibliotecarios que se dictó en el Ministerio de Educación y Cultura durante los años 1975 y 76 donde asistió la actual Bibliotecaria Sra. Delsa Sanguinetti de Ogliari, aplicando luego los conocimientos adquiridos en dicho curso.

En un futuro inmediato se contará con el mobiliario acorde a las necesidades actuales, para lo que se espera la culminación de las obras de refaccionamiento que se realizan en esta Casa de la Cultura donde también ocupa un lugar preponderante el Museo de Historia Natural.

**Servicios que presta:** Son asiduos concurrentes a la sala de estudios, jóvenes de distintos centros educacionales de Fray Bentos; también el público en general goza de los préstamos de novelas y cuentos, por cortos períodos con plazos establecidos.

**Estadísticas sobre material y lectores:** Donaciones de la Biblioteca Nacional fueron los primeros aportes, entre los que se destacan la colección del Diccionario Enciclopédico que consta de 20 tomos; Historia Universal de César Cantú, 10 tomos; Nueva Geografía Universal, 20 tomos; Editorial Jackson; Biblioteca Internacional de Obras Famosas, 24 tomos y a esto se sumó la compra de varios volúmenes de distintos temas. Ultimamente la colección de esta Biblioteca ha sido acrecentada con donaciones del Ministerio de Educación y Cultura y del Palacio Legislativo, contando con 6.000 volúmenes; están a disposición de 400 lectores fichados en el presente, que cumplen varias visitas mensuales a la Biblioteca.

**Ubicaciones anteriores y la actual:** Su primer local fue en la Intendencia Municipal, ocupando el salón donde actualmente sesiona la Junta. Más tarde se trasladó al Teatro Municipal Miguel Young, donde funcionó hasta 1967, año en que se ubicó definitivamente en el antiguo edificio en que otrora dictara sus clases el Liceo Departamental, actual Casa de la Cultura, en 18 de Julio 1181. Ocupa dos amplios salones, uno destinado a la Biblioteca y el otro para sala de estudios, recientemente modernizados luciendo amplios ventanales que permiten el máximo aprovechamiento de la luz solar.

## **BIBLIOTECA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL FRAY BENTOS**

**Fecha de creación:** A partir de la fundación de la Escuela Industrial en 1941, una comisión delegada "Sociedad Amigos de la Escuela Industrial", encaró la formación de una biblioteca que se inició y se ha ido nutriendo con aportes de U. T. U.

**Director:** Desde hace varios años se ocupa de la Biblioteca, la Srta. Angela Gueréquiz, llevando el sistema de catálogos con que se inició la Biblioteca.

**Aspectos generales de su organización:** Mediante un curso de encuadernación que se realiza en esta Escuela, se está aprovechando a restaurar y encuadernar 1.200 volúmenes donados por Caja de Asignaciones N° 22; son textos de estudio adecuados para la enseñanza que se imparte en el momento y que serán puestos a disposición de los estudiantes en el próximo año.

**Servicios que presta:** A profesores y estudiantes.

**Estadística de lectores y material:** En la actualidad cuenta con 1.600 volúmenes, entre los que se destacan una colección de Diccionario Enciclopédico, folletos y revistas técnicas de consulta.

## **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CAPDEVIELLE INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

**Fecha de creación:** año 1912.

**Director:** Srta. Marisa Fascendini (curso de capacitación), desde 1975.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros a alumnos del Instituto y personal docente de la localidad.

**Estadísticas sobre lectores y material:** Anualmente hay una cantidad aproximada de 250 lectores. El material de la Biblioteca es de aproximadamente 7.800 volúmenes.

**Ubicación actual:** Fray Bentos. Roberto Young entre Juan Zorrilla de San Martín y Fructuoso Rivera.

## **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NORMAL**

**Fecha de creación:** El Instituto Normal de Fray Bentos, comenzó su actividad en carácter no oficial a partir del año 1945, prolongándose hasta 1966, fecha en que comenzó oficialmente. Desde su fundación, se usó el servicio de biblioteca en beneficio de los alumnos que concurrían a ese Centro Docente.

En 1972 se inauguró oficialmente la Biblioteca correspondiéndole la denominación "Dr. Eduardo Levratto" en memoria del antiguo y respetado profesor de esa casa de estudios, oriundo de esta ciudad.

**Director actual:** Maestra Adelina Berruti de Duffaut.

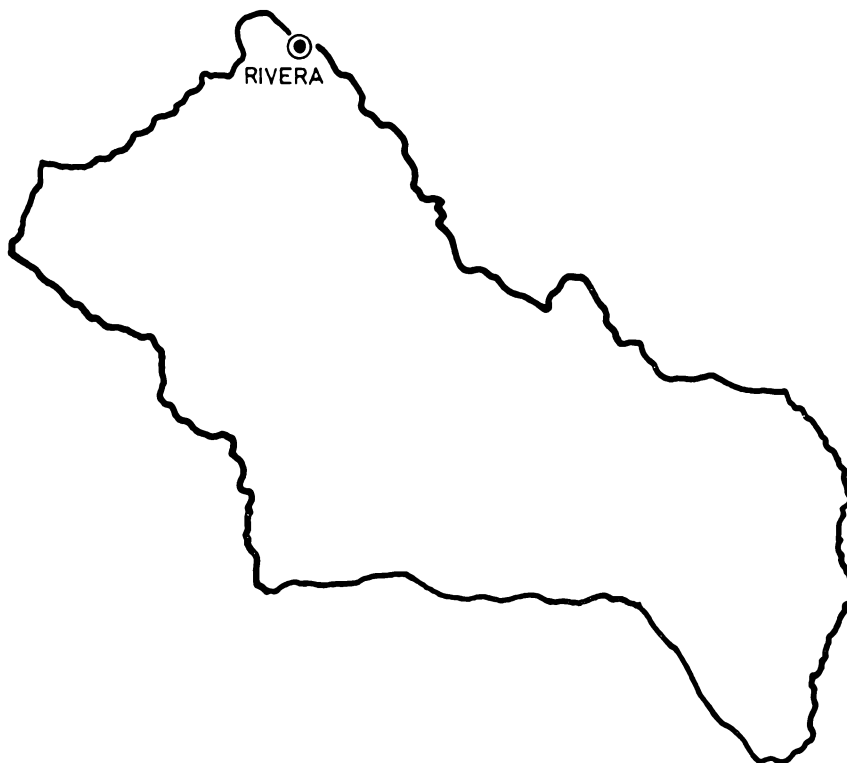
**Servicios que presta:** Atención a los estudiantes normalistas, Profesores y Maestros.

**Estadísticas sobre lectores y material:** El servicio de Biblioteca alcanzaba a atender casi 200 alumnos que estudiaban y alrededor de 25 profesores. En la actualidad no sólo abarca a estudiantes normalistas sino del 1er. y 2do. Ciclo de Educación Secundaria, Básica y Superior.

**Material:** Pedagogía, Psicología, Filosofía, Matemáticas, Literatura, Geografía, Historia, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales.

**Ubicaciones anteriores y la actual:** Av. Rincón entre Brasil y Argentina (Esc. N° 27). Actual: Zorrilla de San Martín N° 1182.

# RIVERA



Intendente:

Ing. ADOLFO B. GUTIERREZ

Colaboraron:

Esc. JUAN L. DA COSTA

Sr. ARIEL PEREYRA

Srta. ANHILDE POGGIO

Educ. MARTIN ROBERTO ROJAS

Educ. MILTON TEJERA



## **Rivera**

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL ARTIGAS**

**Fecha de fundación:** 26 de abril de 1944.

**Director:** Srta. Anhilde Poggio.

**Servicios que presta:** Préstamos en Sala y a domicilio. Extensión cultural, (colabora con sus equipos de audiovisuales a Centros Educativos, etc.).

**Estadísticas:** Préstamos a domicilio: promedio 160 mensuales. Préstamos en Sala: promedio: 3.600 mensuales. Número de obras: 14.062.

**Ubicación actual:** Calle Artigas esquina Uruguay.

**Ubicaciones anteriores:** Calle Sarandí Nos. 812 y 767.

### **BIBLIOTECA RIVERA CHICO**

**Fecha de fundación:** 26 de diciembre de 1969.

**Director:** Tadeo Pintos.

**Servicio que presta:** Lectura en sala.

**Ubicación:** Plaza 18 de Julio. Barrio Rivera Chico.

**Ubicación anterior:** Su sede fue siempre la actual.

### **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NORMAL**

**Fecha de fundación:** 1º de abril de 1946.

**Director:** Maestra Alicia Estellano.

**Servicios que presta:** Lectura en sala a alumnos normalistas, maestros, estudiantes liceales. Préstamos domiciliarios: alumnos normalistas.

**Estadística:** Lectura en sala: promedio 20 alumnos diarios.  
Préstamos domiciliarios: promedio 22 libros diarios.

**Ubicación:** Agraciada 892.

**Ubicación anterior:** Agraciada (entre Florencio Sánchez y Rodó); Escuela N° 2, Agraciada esquina Florencio Sánchez.

## **BIBLIOTECA DEL CLUB URUGUAY**

**Fecha de creación:** 25 de agosto de 1947.

**Director:** A cargo de las Comisiones Directivas del Club actual: Luis Normey.

**Servicios que presta:** Privado para socios.

**Estadística:** 960 usuarios mensuales.

**Ubicación:** Sarandí 487.

## **BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**Fecha de creación:** Desde la fundación del Liceo, en marzo de 1913.

**Servicios que presta:** A los alumnos y profesores.

**Ubicación:** En el mismo local del Liceo (Artigas esquina Nieto Clavera).

**Ubicación anterior:** Sarandí esquina Mr. Vera.

## **BIBLIOTECA DE LA INSPECCION DE EDUCACION PRIMARIA**

**Fecha de creación:** Se fue formando paulatinamente.

**Servicios que presta:** A maestros y alumnos magisteriales.

**Ubicación:** En el mismo local de la Inspección (Sarandí 714).

**Ubicación anterior:** Siempre estuvo en el mismo local.



## **BIBLIOTECA LICEO ZONA ESTE**

**Fecha de creación:** Año 1972.

**Director actual:** Dra. Mirtha Garat de Marín.

**Servicios que prestan:** A los alumnos del Liceo.

**Estadística:** De 40 a 50 alumnos diariamente.

**Ubicación:** En el local del Liceo (Reyles esq. Lorenzo La-torre).

## **BIBLIOTECA DE LA ESCUELA N° 109**

**Fecha de creación:** 26 de mayo de 1977.

**Director:** Maestra Leda Lima de Almada.

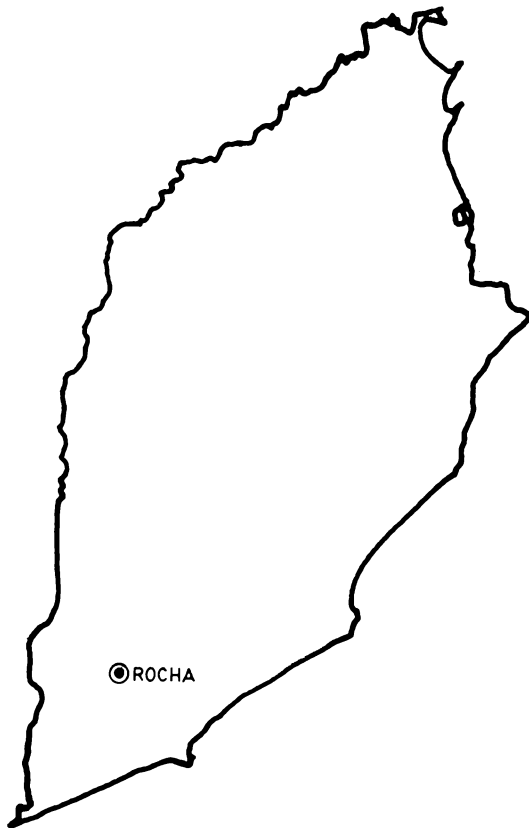
**Servicios que presta:** Popular: alumnos de la escuela, es-tudiantes del Liceo Zona Este, alumnos de escuelas vecinas y vecinos de la zona.

**Estadísticas:** 195 lectores mensuales.

**Ubicación:** Reyles esquina Luis A. de Herrera.



# ROCHA



Intendente:

Cnel. IGNACIO BONIFACIO

Ex-Intendente:

Cnel. JOSE P. RODRIGUEZ DE-  
MICHELLI

Colaboraron:

Sr. EDUARDO LIMA  
Sr. OSCAR GULLA



# *Rocha*

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ROCHA**

**Fecha de creación:** Fue inaugurada el 25 de agosto de 1934 por el Sr. Ministro de Instrucción Pública don José Otamendi (h.) y el Sr. Director de la Biblioteca Nacional don Arturo Scaroni, fusionándose para ello dos bibliotecas ya existentes, la Biblioteca Popular y la Biblioteca Femenina Felicia Banat.

**Director:** Ha tenido desde su fundación un solo Director, en la persona de la Srta. Julia Amaral Amatti, quien el 15 de noviembre de 1976 se acogió a los beneficios jubilatorios, funcionando en la actualidad desde esa fecha, bajo la Subdirección de la Sra. Nelly Méndez de Alvarez y la supervisión del Departamento de Cultura.

**Aspectos generales de su organización:** Funciona en horario continuo durante el año lectivo de 7 a 20 horas, y durante las vacaciones en dos turnos: Matutino de 7 a 13 horas y Vespertino de 14 a 20 horas.

**Servicios que la institución presta a diversos niveles:** Los servicios que presta son de carácter Informativo y de Préstamo, habiéndose hecho en la misma actos culturales de distinta índole, tales como charlas, proyecciones, exposiciones, etc., siendo los usuarios en su mayoría estudiantes, pero desde luego, también público en general.

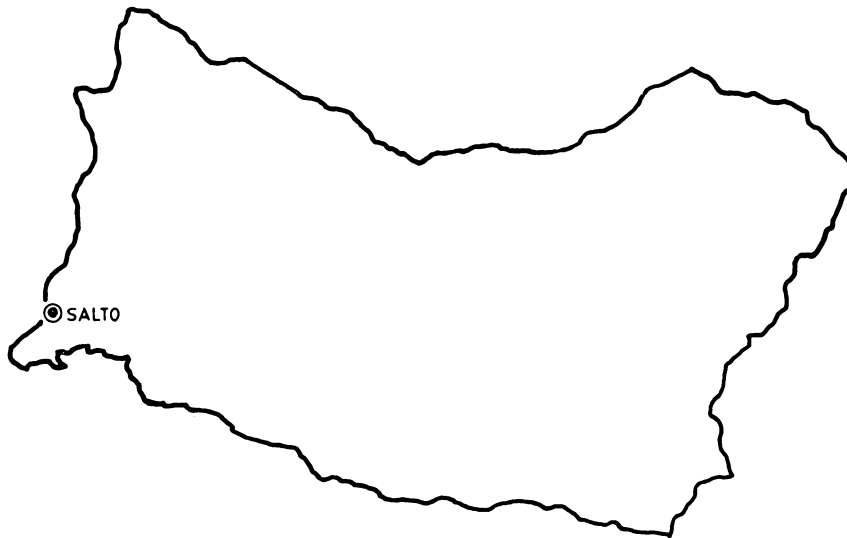
**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y sobre los lectores que lo utilizan:** Cuenta con aproximadamente 14.500 volúmenes repartidos en distintas materias tales como: Lenguaje, Matemáticas, Geografía, Historia, Sociología, Historia Natural, Física, Química, Literatura, Pedagogía, Filosofía, Arte y distintas colecciones de Cultura General muy valiosas, que sólo son utilizadas en Sala. Tiene además diarios antiguos tales como "La Patria", "La Nación", "La Democracia", "El Pueblo", etc. y los que se editan en la ciudad, que son encuadernados anualmente. Posee publicaciones periódicas recibiendo continuamente aportes en donaciones.

El rubro anual le permite adquirir libros de estudio que exigen los programas vigentes y las colecciones más completas actuales.

El movimiento diario arroja un promedio de enero a agosto del año 1977 de 77 libros prestados a domicilio y 83 en Sala.

**Locales anteriores de la Biblioteca:** Su primera ubicación fue en el Municipio, pasando a ocupar en 1959 el local de la calle Gral Artigas 188 como inquilino, y desde diciembre de 1965 a la fecha, su sede propia en la calle Gral. Artigas 173, adjunta al edificio municipal.

# SALTO



Intendente:

Cnel. GUILLERMO E. DE NAVA

Colaboraron:

May. JUAN MELLONI

Dr. NERY CAMPOS PIERRI

Prof. WASHINGTON CASAL LAFON





## *Salto*

### **EL ATENEO BIBLIOTECA FELISA LISASOLA**

**Fecha de creación:** El 8 de enero de 1889 se realizó la convocatoria para una reunión que tendría por objeto sentar las bases para el proyecto de fundación de un Ateneo en la ciudad de Salto. Este fue inaugurado el 19 de abril de 1895.

**Director:** La encargada de la Biblioteca del Ateneo durante años, fue la poetisa Felisa Lisasola, cuyo nombre recuerda una placa al pie de la escalera de acceso a la Biblioteca.

**Ubicación:** Su primer ubicación fue en el local del Correo y Administración de Rentas.

El nuevo local del Ateneo, fue levantado en un terreno donado por el Sr. Ricardo Williams.

**Otros datos:** El Ateneo salteño, es un digno y permanente centro de actividades culturales de diversa índole.

Su edificio, sobrio y armonioso, tiene capacidad para 600 personas, destacándose los ambientes de su nutrida biblioteca.

### **INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO - ALEMAN "HUMBOLDT HAUS"**

#### **BIBLIOTECA**

**Fecha de creación:** El Instituto se incorpora al movimiento cultural del Departamento de Salto, el día 26 de agosto de 1961.

**Director:** Su primera Comisión Directiva estuvo compuesta por los señores Prof. Adolfo Silva Delgado, Sr. Martín Less y Prof. Arturo A. Gagliardi.

**Estadística de lectores y material:** La Biblioteca del Instituto Cultural Uruguayo - Alemán "Humboldt Haus" cuenta con 7.500 volúmenes que abarcan varias disciplinas del conocimiento.

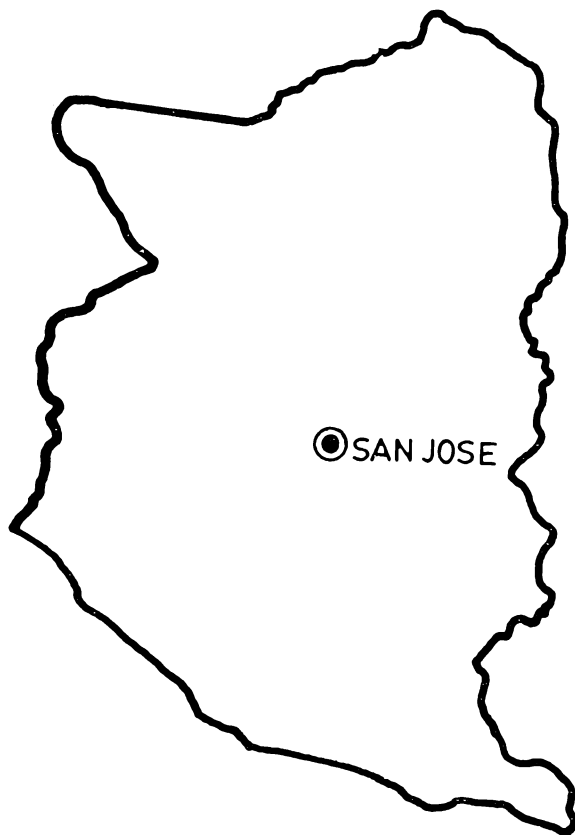
Más de 400 socios operan mensualmente en ella, interesados en libros, grabaciones o discos. Los volúmenes, correctamente inventariados, indizados y agrupados por secciones, son fácilmente ubicados por los lectores recurriendo a los ficheros o buscando directamente en la sección correspondiente.

Los volúmenes están divididos en los siguientes rubros:

Literatura y novelas de: Iberoamérica, EE.UU., España, Alemania, Grecia, Clásica, Latina, Uruguay, Europea y de otros países; Policiales y de terror; Ciencia Ficción; Artes varias, Estética; Pintura y Dibujo; Arquitectura; Música; Cine, Televisión, Radio; Teatro Mundial y Técnica Teatral, títeres, marionetas, críticas; Historia Universal; Historia Nacional; Geografía, Geología, Viajes; Biografías; Educación (Pedagogía, didáctica, psicopedagogía, etc.); Filosofía y afines (Psicología Lógica, Metafísica, etc.); Historia Natural (Botánica, Zoología, Biología, Química, Medicina); Ciencias Puras (Física, Matemáticas, Astronomía); Derecho; Sociología; Religión; Política; Manuales Técnicos (Entrenamientos, etc.); Agronomía; Veterinaria; Obras Poéticas; Crítica literaria; Historia de la literatura; Ensayos; Economía Política; Obras varias; Motores, Radio, Electricidad.

**Ubicación:** En el año 1966, en procura de más espacio para su desenvolvimiento, se trasladó a una amplia propiedad en la calle Invernizzi N° 53.

# SAN JOSE



Intendente:

Cnel. JORGE A. BAZZANO

Colaboraron:

Sr. DANIEL RAMELA SALGUERO  
Sr. CARLOS LACAVA BERARDI



## *San José*

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL Y LICEAL**

**Fecha de creación:** 25 de agosto de 1876 con el nombre de “Biblioteca Popular”.

**Director:** No tiene Director; es atendida por funcionarios municipales y de Secundaria.

**Servicios que presta:** Préstamo de libros a estudiantes y particulares. Sala de lectura.

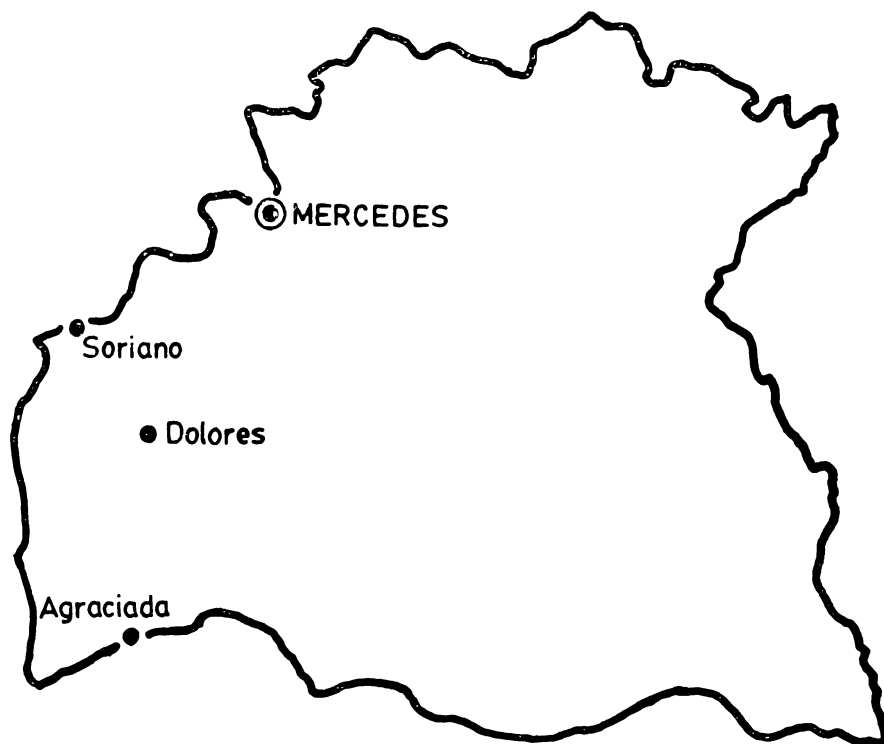
**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Concurren alrededor de 190 lectores por día y se efectúan préstamos a domicilio de 30 libros diarios. Hay una existencia de 15.000 volúmenes, 700 de los cuales pertenecen a la Intendencia Municipal.

**Locales anteriores, si los tuvo:** Funcionó anteriormente en la sede de la Intendencia. Primero en la planta baja (actual Jefatura), y en el año 1899, al hacerse la planta alta, se trasladó a la misma.

**Ubicación actual:** Actualmente se encuentra ubicada en el Liceo Departamental, calle Sarandí entre Dr. Bengoa y 18 de Julio.



# SORIANO



Intendente:

Cnel. JUAN C. SALAVERRY

Colaboraron:

Prof. MARIO LOPEZ THODE

Sr. ALBERTO E. LEMOS

Sr. CARLOS H. ALMEIDA





## *Mercedes*

### **BIBLIOTECA "EUSEBIO GIMENEZ"** **de la ciudad de Mercedes**

Con el importante aporte de 6.310 volúmenes y un nuevo local levantado en el solar natal del Escribano Eusebio Giménez, todo lo cual fuera donado por éste a la Comuna de Soriano, se inauguró, el 19 de abril de 1935, en solemne acto público, la primer Biblioteca Municipal del Departamento. Era Intendente entonces el Sr. Raúl Viera, quien designó Director de la nueva Biblioteca al poeta y periodista Julio Alberto Lista. Ocupó luego este cargo, hasta la actualidad, el Escribano y poeta Miguel Angel Olivera Ubios. Cuenta actualmente con 20.000 volúmenes consultados por un promedio de 75 usuarios diarios. La segunda planta, levantada en la década del 50, es sede de un importante Museo de Arte, el que se enorgullece en contar entre sus muchas obras de pintura y dibujo, varias de Carlos Federico Sáez, de Pedro Blanes Viale, Carmelo de Arzadum, Quinquela Martín y una valiosa colección de copias de dibujos de Rodin.

De particular valor artístico y material es la sección donada a este Museo por el mercedario Angel Bracerías Haedo, integrada de porcelanas, lacas, orfebrería y una serie de abanicos coloniales y del siglo XIX.

### **BIBLIOTECA "CARLOS VAZ FERREIRA"** **de Mercedes**

Funciona en el local del Instituto Normal. Está integrada de 7.842 volúmenes de carácter predominantemente profesional y Discoteca y Filmoteca en formación. Atiende un promedio de 45 alumnos, 15 maestros y 10 usuarios generales diarios. Tiene además cinco equipos de libros que integran otras tantas Bibliotecas Circulantes remitidas a pedido de los maestros de escuelas rurales. Estas fueron puestas en circulación a partir del año 1964.

**BIBLIOTECA "CLEMENTE FREGEIRO"**  
**del Liceo "José María Campos" y**  
**BIBLIOTECA DEL "CLUB PROGRESO"**

(En custodia, depositada en dicho Centro Docente)

Importante acervo es el que se encuentra en esta Biblioteca, el que se forma no sólo con obras a nivel de Enseñanza Media, sino de carácter especializado en varias ramas del conocimiento por cuanto a través de los años recibió valiosas donaciones de profesionales y particulares. En el presente año se instituyó la "Fundación del Libro", institución que ha permitido un vigoroso impulso.

Se le incorporó la prestigiosa Biblioteca del "Club Progreso" institución de carácter cultural que tuvo relevante actuación en Mercedes del siglo pasado y que, disuelta, permanecía casi olvidada en el local de la "Asociación Rural de Soriano". Por mediación de varias personas interesadas en revitalizar la vieja Biblioteca de aquel prestigioso Club cultural pasa en custodia al Liceo "José María Campos".

***Dolores***

**BIBLIOTECA DEL "CLUB UNION"**  
**de la ciudad de Dolores**

Data del año 1879, cuando se organizó la primer Biblioteca Pública de la segunda ciudad del Departamento a iniciativa de la Comisión presidida por el Sr. Juan Olivieri. Desde la fecha de su fundación, 12 de diciembre de 1880, su Sala de Lectura da cabida a numerosos lectores de todos los sectores sociales de la población. Fueron famosas las veladas literario - musicales organizadas desde las primeras etapas hasta la década del 20 de nuestro siglo.

**BIBLIOTECA DEL LICEO**  
**"Dr. ROBERTO TARUSELLI"**

Funciona en el local de este centro de Enseñanza Media y atiende necesidades de alumnos y profesores.

## *Agraciada*

### **BIBLIOTECA PUBLICA “PEDRO ESPINOSA BORGES” de Agraciada**

Carmen Centanaro de Pessi es la propulsora de esta Biblioteca y su primera Directora. La institución cuenta con edificio propio en el que se realizan actos culturales. Posee una Biblioteca Circulante Rural que lleva sus servicios a los medios campesinos de la zona sudoeste de Soriano. El 23 de marzo de 1968 tuvo lugar la primera reunión vecinal con el fin de constituir esta Biblioteca la que inició sus actividades.

## *Villa Soriano*

### **BIBLIOTECA PUBLICA DE VILLA SORIANO**

Bajo la orientación de la Comisión Municipal de Cultura que funciona en esta localidad comenzó a prestar servicios una Biblioteca Pública cuya sede es una de las dependencias de la Casa de los Marfetán, una de las construcciones más antiguas de la República. Año de iniciación de la misma: 1976.



# TACUAREMBO



Intendente:

Sr. NORBERTO BERNACHIN

Colaboró:

Sr. JOSE ALBERTO CABRERA



# *Tacuarembó*

## **BIBLIOTECA CENTENARIO**

**Fecha de inauguración:** Comenzó a funcionar en el año 1943 y su fundación forma parte de los festejos del centenario de fundación de la ciudad de Tacuarembó.

**Aspectos generales de su organización:** Su caudal de libros se integró con los de la Biblioteca del Municipio, que dependía entonces de la Dirección de Tránsito, y con libros provenientes de la Biblioteca del Liceo Departamental. Ese mismo año se adquirieron libros nuevos mediante una partida presupuestal del Municipio y la donación de \$ 2.000, efectuada por doña Bernardina Cuadro de Carbonel.

**Servicios que la institución presta:** Desde el principio estuvo destinada principalmente a atender necesidades estudiantiles, llegando a convertirse en el principal centro de consulta de la ciudad. Actualmente presta servicios especialmente a estudiantes de Secundaria y Preparatorios, con un encargado y 3 funcionarios en dos turnos que van de 7 a 19 horas.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Concurren anualmente 4.000 estudiantes; cuenta en el momento con 1.743 libros, principalmente textos de estudio, además del Diccionario enciclopédico Espasa (87 tomos), Summa Artis de Pijoan (incompleta, 15 tomos), Historia Universal de Signobos (8 tomos), Geographica (10 tomos), etc.

**Locales anteriores de la institución:** Se encuentra instalada en un salón del Departamento Municipal de Cultura, calle Ituzaingó N° 364, habiendo estado hasta mayo de 1976 en un salón de la calle Gral. Flores N° 165. Al trasladarse de local se redistribuyeron alrededor de 3.000 volúmenes en las bibliotecas de los centros de barrio.

## **BIBLIOTECAS DE CENTROS DE BARRIO**

El Gobierno Municipal de los años 1950 - 1955, creó locales en los barrios más populosos de la ciudad.

Entre los servicios que prestan dichos locales (policlínicas, lavadero, taller de corte y confección, manualidades, etc.), poseen también bibliotecas que funcionan en dos turnos.

La del **Centro de Barrio N° 1**, llamada Biblioteca "Artigas" posee 2.359 volúmenes y concurren promedialmente 80 lectores por mes.

La del **Centro de Barrio N° 2**, que es atendida también por funcionarios municipales, recibe aproximadamente a 20 lectores mensuales con un total de 1.035 volúmenes.

Y la del **Centro de Barrio N° 3**, cuenta con 1.157 volúmenes y registra un promedio de 70 lectores al mes.

Existen también bibliotecas en el Instituto Normal y en el Instituto de Enseñanza Secundaria Básica y Superior, como también en el Club Tacuarembó. También hay bibliotecas municipales en Paso de los Toros y Tambores, además de las del Liceo de las localidades de San Gregorio y Pueblo Ansina.

### ***Paso de los Toros***

#### **BIBLIOTECA MUNICIPAL JAVIER DE VIANA**

**Fecha de inauguración:** Biblioteca Municipal, fundada el 4 de diciembre de 1943.

**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Cuenta con 5.006 volúmenes y atiende un promedio anual de 6.000 lectores.

**Ubicación:** Está emplazada en la calle Sarandí, entre Gral. Artigas y Avda. 18 de Julio. Atiende al público en horario de 8 a 18 horas.

#### **BIBLIOTECA MUNICIPAL ZORRILLA DE SAN MARTIN**

**Fecha de inauguración:** Fue fundada el 22 de diciembre de 1968 y está vinculada orgánicamente a la Biblioteca Municipal Javier de Viana.



**Estadísticas sobre el acervo bibliográfico y los lectores que lo utilizan:** Atiende un promedio anual de 3.800 lectores, en el horario de 8 a 18 horas. Tiene un total de 1.616 volúmenes.

**Ubicación:** Ocupa un local del Centro de Barrio, en la calle Baltasar Brum entre Gualberto Etcheverry y Uruguay, Paso de los Toros.

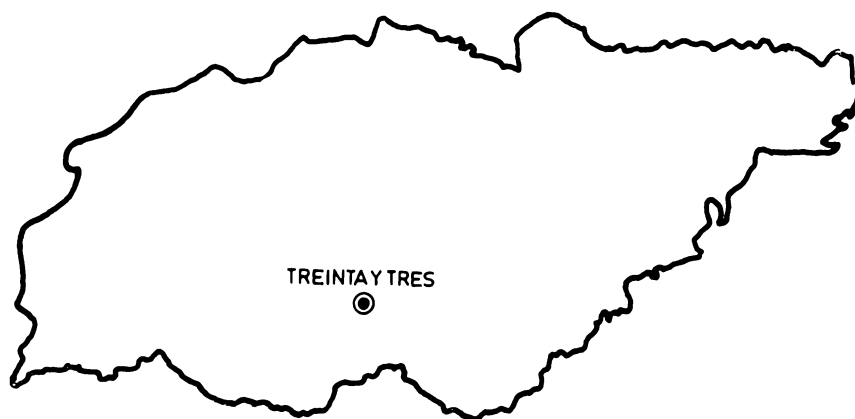
### ***San Gregorio***

## **BIBLIOTECA DEL LICEO DE SAN GREGORIO**

Creada en marzo de 1951, presta servicios a los estudiantes de este Instituto. Cuenta con 3.900 volúmenes entre libros y folletos.



# TREINTA Y TRES



Intendente:

Cnel. DOMINGO PUGLIESE

Ex-Intendente:

Cnel. LUIS A. MONESIGLIO

Colaboraron:

Srta. BLANCA BACELO  
Sr. RUDELMAN VECINO  
Sr. NELSON GAMARRA



## *Treinta y Tres*

Existen en la ciudad cuatro Bibliotecas Públicas, más las que funcionan en los Centros de Enseñanza y que están al servicio del alumnado.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Fue fundada el 30 de mayo de 1940 por iniciativa de la Junta Departamental y ha sido presidida por los Presidentes de la Junta que se han sucedido desde entonces hasta la actualidad, en que su Dirección está a cargo del Ing. Agr. Manuel Pena López.

Presta servicios de estudio e información, al público en general.

Las Estadísticas del año 76, arrojaron un promedio de 30 personas diarias que se informaron en la Biblioteca en cuestión.

Con respecto al material, cuenta en la actualidad con 5.050 textos, aparte de folletos y otros de información complementaria.

Está ubicada en la calle Manuel Freire N° 577.

### **BIBLIOTECA “CENTRO PROGRESO”**

**Fecha de creación:** El 6 de marzo de 1902.

**Director:** Su Dirección ha estado a cargo de los Sres. Presidentes de esa Institución Social y en la actualidad la dirige el Sr. Pedro Techera.

**Servicios que presta:** Es para uso exclusivo de los Sres. asociados, los que suman actualmente 2.200 personas. Cuenta en la actualidad con 3.000 textos y folletos de información complementaria.

Está ubicada en el edificio del Centro Progreso, calle Juan A. Lavalleja 582. Tel. 2140.

## **BIBLIOTECA**

### **“Gral. JOSE G. ARTIGAS”**

Depende de la Jefatura de Policía del Departamento. Su apertura se llevó a cabo el 19 de julio de 1977.

Está bajo la supervisión de una Comisión de Damas cuya Presidente es la Mtra. Nybia Poggio de Barrios. Presta servicios a Profesores y Estudiantes en general. Dado lo reciente de su creación, es imposible la confección de estadísticas. Está ubicada en el edificio de la Jefatura de Policía. Tel. 2148 y 2332.

## **BIBLIOTECA**

### **DEL “CENTRO DEMOCRATICO”**

Fue fundada en el mes de mayo de 1953 e inaugurada en octubre del mismo año. Posee en la actualidad 3.000 textos además de folletos y revistas de información complementaria. Tiene carácter público, no existiendo estadísticas sobre número de personas que la utilizan.

Posee además amplia y cómoda sala de lectura ya que no existe préstamo domiciliario.

## INDICE

Prólogo .....	5
Introducción .....	9
Cronología .....	11
Actas de la Asamblea General Constituyente y Legis- lativa del Estado .....	23
Departamentos:	
Artigas .....	29
Canelones .....	33
Cerro Largo .....	41
Colonia .....	55
Durazno .....	65
Flores .....	69
Florida .....	75
Lavalleja .....	79
Maldonado .....	83
Montevideo .....	87
Paysandú .....	207
Río Negro .....	213
Rivera .....	219
Rocha .....	225
Salto .....	229
San José .....	233
Soriano .....	237
Tacuarembó .....	243
Treinta y Tres .....	249





El presente trabajo se preparó en la División Publicaciones del Palacio Legislativo sede del Consejo de Estado, órgano legislativo de la República Oriental del Uruguay y se terminó de imprimir el día 12 de setiembre de 1978 en la Imprenta Rosgal S. A. Ejido 1622, teléf. 90 54 36 Montevideo — Uruguay

Comisión del Papel - Edición impresa al amparo del Art. 79 de la Ley 13.349

Dep. Legal Nº 121.063/978.





